



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DISCURSOS DE NACIÓN DESDE LAS
FRONTERAS GEOCULTURALES: INTERVENCIÓN DE LA NARRATIVA
CHICANA COMO EJEMPLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS
IDENTIDADES

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
Licenciado en Relaciones Internacionales

PRESENTA

Gerardo Mejía Núñez

Asesora: Dra. María Isabel Belausteguigoitia Rius

Julio de 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A *Cecilia Escudero*, mi abuela
Para *Cecilia Núñez*, mi madre**

Agradecimientos

A *Marisa Belausteguigoitia* por su tenaz empeño para que este proyecto llegara a su fin, por mostrarme que puedo ver con otra mirada, por obligarme a sacar la lengua y enseñarme a hablar con mi propia voz. Gracias.

A *Hortensia Moreno*, por el incansable aliento a este proyecto; al Seminario de tesis para proyectos de investigación sobre género en América Latina del Programa Universitario de Estudios de Género que ella coordina.

A mis amigos de casi una vida, por la presencia justa y la ausencia adecuada; *Aurea*, por el camino andado, por lo que aprendemos juntos; *Sara*, por tu siempre estar, por tu no olvidar; *Tania*, por la vida juntos, por lo que viene todavía; *Cecilia*, por la sonrisa que conforta, por tu risa que contagia; *Miguel Ángel*, por tus abrazos, por tu ser solidario; *Sylvia*, por tu escucha atenta, por la palabra adecuada; *Victoria*, por no haberte ido nunca. Compañeros de viaje, gracias.

A quienes siguen ahí, cerca en la distancia; *Nélida* y *Raquel*, mis hermanas; *Joaquín* y *Lenin*, mis hermanos.

A los que han llegado para quedarse siempre; *Ugo*, por tu alegre presencia, tu amar constante; *Axel*, por negarte a dejar de divertirnos, por llevarnos siempre al límite; *Anuar*, por la experiencia compartida, por la enseñanza a cada instante; *Alberto*, por todas las confianzas, por no dejar mentirme; *Jandro*, por decidir ser mi amigo, por intentar siempre que seamos felices; *Olaf*, por todos los excesos, por ser mi cómplice; y a mi pequeño hermano, *Pech*, por hacerme procrastinar cada que intentaba escribir esta tesis; gracias todos, son imprescindibles.

A las compañeras del Programa Universitario de Estudios de Género por hacer de esta etapa de mi vida una de las más intensas y divertidas; especialmente gracias *Alejandra*, *Itzel* y *Claudia Ivonne*.

A todas y todos gracias, les amo infinito.

Índice

Introducción.....	5
Justificación.....	12
Capítulo 1.- Relaciones Internacionales e identidad nacional:	
El problema de las identidades transnacionales.....	20
1.1.- Las Relaciones Internacionales y la crítica desde los enfoques radicales.....	21
1.2.- La nación como problema.....	30
1.3.- Identidad nacional vs las identidades transnacionales.....	40
Capítulo 2.- Los mexicanos en Estados Unidos, el Movimiento Chicano y la crítica al concepto de nación desde el feminismo chicano.....	49
2.1.- Los mexicanos en Estados Unidos.....	49
2.2.- El Movimiento Chicano.....	66
2.3.- La producción cultural de las mujeres chicanas y la crítica al concepto de nación desde el feminismo chicano.....	81
Capítulo 3.- Crítica cultural y la reconceptualización de los discursos de Nación en la narrativa de Sandra Cisneros.....	91
3.1.- La Nación en la narrativa chicana.....	91
3.2.- Narrativa, Género y Nación.....	101
3.3.- La narrativa de Sandra Cisneros. <i>The House on Mango Street</i>	108
Conclusiones.	125
Bibliografía.....	131
Hemerografía.....	139

Introducción

El objeto de estudio de las Relaciones Internacionales (RI) como disciplina se ha centrado particularmente en las relaciones entre Estados, el análisis del conflicto, el equilibrio de poder y la seguridad nacional; conceptos como nación, estado y soberanía son claves para esta rama de las ciencias sociales pues son necesarios para entender el moderno sistema internacional¹ que ha estructurado el principal objeto de estudio de las RI Sin embargo, desde la década de 1980 del siglo pasado el feminismo hizo una crítica al señalar que las relaciones internacionales no se limitan únicamente al acontecer entre los Estados y demás sujetos del Derecho Internacional, sino que cualquier expresión humana con efectos en lo internacional debiera ser susceptible de estudiarse por esta disciplina, en particular la experiencia de las mujeres; estos cuestionamientos produjeron “un replanteamiento de su teorías, métodos, objetos de estudios y su funcionamiento, así como de su utilidad política y práctica en la esfera nacional e internacional” (Villarroel 2007:67).

“La Nación” ha sido uno de los conceptos más importantes para las RI y en cierto grado hegemónico, puesto que a pesar de su imprecisión conceptual sin él no era posible pensar el moderno sistema internacional ya que en los últimos dos siglos la identidad nacional se constituyó como la determinación más legítima e influyente de la vida política moderna de los estado-nación (Rivadeo 2003:13).² A pesar del poco trabajo teórico desde las RI sobre lo nacional, como paradigma ésta ha servido para reivindicar soberanías territoriales y posteriormente como fuente de legitimación del poder político de los Estados; la

¹ El “moderno sistema internacional” se entiende como aquel que surgió después de la Paz de Westfalia en 1648, tras el derrumbe del proyecto medieval europeo. Supuso el surgimiento de un grupo de Estados equiparables en poderío incapaces de imponerse uno sobre los otros, un sistema de equilibrio de poder el cual buscaba limitar la capacidad de unos estados para dominar a otros, es decir, no evitar la guerra ni la paz permanente pero sí la creación de un sistema de pesos y contrapesos.

² Si bien la existencia de la nación no puede decirse producto de la modernidad, la conceptualización que de ésta emerge es fundacional para entender el moderno sistema internacional basado en la idea primigenia de la existencia de la nación antes que el propio estado.

nación es “la trama sobre la que se teje la estructura social, cultural y política del mundo, la forma primordial, y excluyente, de identidad colectiva, lo que permite a los estados existir como unidades políticas autónomas” (Pérez Trejo 1999:8). Es así como nación e identidad nacional se convierten en un importante espacio de reflexión de las Relaciones Internacionales.

Es a partir de la idea de “la nación” que en la modernidad surgió el concepto de los Estados-naciones centrado en la pretensión de su existencia como algo natural y ahistórico preexistente a los estados mismos, sustentado en la idea de una herencia cultural que suponía una identidad colectiva homogénea y sin fisuras en un espacio geográfico definido. Partiendo de estos presupuestos se reivindicaron derechos y soberanía sobre el territorio y la población, vinculando a las comunidades que compartían la lengua, la historia, la cultura o simplemente un territorio, unidas a la idea de un todo fundamental. Esto significó el surgimiento y posterior consolidación, en occidente y más tarde en todo el mundo, de los estados nacionales modernos.

El hecho de que los conceptos de nación y nacionalidad sean vinculados estrechamente al surgimiento de la modernidad y el sujeto soberano, es decir literalmente del “hombre”, significó que a las mujeres se les negara la ciudadanía íntegra durante siglos y dejó sin visibilidad su experiencia y la de otras minorías como los negros, los indígenas, los extranjeros, etc. El modelo de Estado del cual se habla se encuentra construido sobre el modelo del hombre moderno, al que se le atribuyen las características asociadas a la masculinidad hegemónica y cuyos éxitos en el sistema internacional se miden en términos de capacidad de poder y autonomía (Ruiz-Giménez 2000:330).

Las teorías del nacionalismo y la filosofía política de la modernidad han excluido a los indígenas, grupos minoritarios y a las mujeres de toda discusión, proceso o proyecto relacionado con la participación en la construcción de la nación, puesto que al vincular ésta al espacio de la esfera política pública la

participación de las minorías se limita a lo simbólico, “a las representaciones del honor nacional y colectivo, a lo doméstico” (Gutiérrez Chong 2004), identificándolas también en el mismo plano como símbolo de diferencias nacionales, y en el caso de las mujeres como activas transmisoras y reproductoras de la cultura nacional (Yuval-Davis 2004:42) y como símbolos de la nación, como en el caso de los indígenas en México. Por este motivo considero pertinente que desde las Relaciones Internacionales se haga un esfuerzo por reconceptualizar la nación y a los sujetos que la conforman.

De igual forma y en el marco de la actual mundialización, la existencia de comunidades con una identidad cultural o nacional distinta de la mayoritaria y muchas veces de carácter transnacional/binacional ofrecen la posibilidad de un acercamiento al problema de la identidad desde la disciplina de las Relaciones Internacionales. El hecho de entender a la nación como “una comunidad política imaginada, inherentemente limitada y soberana” (Anderson 1993:23) que otorga a las comunidades la posibilidad de identificación y pertenencia a la vez que es creadora de subjetividades e identidades nacionales permite a la disciplina retomar la experiencia de grupos marginales atravesados por diversas marcas o rasgos (raza, sexualidad, género) que los excluyen de la comunidad hegemónica; este hecho se convierte en algo sustancial para el análisis de la construcción de identidades transnacionales en los límites o márgenes de los estados-nación porque posibilita la recuperación de otras experiencias, como la de los chicanos.

Al interior de los Estados Unidos existen diferentes grupos identificados a nacionalidades distintas al grupo hegemónico anglosajón que no se han integrado al mismo, es decir, que no se asimilaron en el llamado *melting pot* o del actualmente llamado multiculturalismo. Tal es el caso de la comunidad chicana que en sus inicios pretendió un reconocimiento de lo mexicano como elemento identitario pero dentro de los límites del Estado norteamericano, es decir, no reivindica soberanía, ni territorio o autodeterminación territorial, sino el

reconocimiento de sus derechos civiles y la capacidad de afirmar su identidad étnica y cultural mexicana a través de sus propias formas de narrar y representarse, así como la aceptación misma de la existencia de una comunidad minoritaria y sitiada frente al grupo hegemónico del estado norteamericano. El movimiento vindica la construcción de nación a través de su experiencia³ desde los márgenes mismos del estado -en los límites-, desde la etnia, desde la raza, desde el género y desde un espacio desterritorializado o imaginado y que traza sus antecedentes históricos a 1848 y sus antecedentes mítico-étnicos en Aztlán (García 2007:11).

Las Relaciones Internacionales como disciplina tienen la capacidad de analizar sus objetos de estudios con la ayuda de otras disciplinas, sin embargo, hasta finales del siglo XX recurrieron poco a otros campos de conocimiento para explicar los fenómenos internacionales, limitándola generalmente a la ciencia política. Si bien se presupone que la existencia de literaturas nacionales ha sido un elemento que ayuda a explicar el surgimiento y consolidación de los Estados-Nación, poco se ha estudiado desde las RI y la narrativa respecto al cómo la producción cultural construye nación, a pesar de ser esta última una de las categorías centrales en sus reflexiones.

Uno de los campos de conocimiento y análisis como parte de las Relaciones Internacionales y que reivindico en este trabajo de tesis es el campo de la narrativa desde la crítica literaria chicana, en especial la posibilidad de usar la narración, el cuento en particular, como figura del relato de la experiencia, como producción cultural que narra y representa las experiencias que constituyen la identidad nacional de una minoría de origen mexicano en Estados Unidos, puesto que incluye un sinnúmero de elementos autobiográficos y comunitarios; acercarse a estas otras disciplinas nos permite hacer una

³ Utilizaré el concepto de “experiencia” que plantea Scott, quien señala que no sólo son los individuos los que “crean” la experiencia, sino que son también constituidos por medio de ella; pensar de esta manera la experiencia es darle historicidad a las identidades que produce, lo que implica un escrutinio crítico de todas las categorías explicatorias que son dadas por hecho (Scott 2001:49-50).

investigación de carácter interdisciplinario que ayude a un mejor entendimiento de los procesos de construcción y representación de la identidad nacional desde las Relaciones Internacionales, tomando en cuenta la experiencia en el plano de lo imaginario, lo biográfico, lo secreto, lo que es difícil de contar pues es considerado como íntimo y no trascendente por la mayoría de las disciplinas sociales, como han señalado diversas pensadoras feministas.

Esta vinculación con otras disciplinas y posturas es importante, las RI, desde sus enfoques clásicos (Realista y Liberal) hicieron hasta hace pocos años eco de las experiencias y las narrativas de las mujeres y grupos minoritarios en los procesos de construcción de nación y las relaciones internacionales, en el entendido que la disciplina estudia una esfera autónoma de la realidad o sólo de alta política, alejada de lo que acontece al interior de los estados, en el seno de las sociedades dentro de las cuales se dirimen otro tipo de cuestiones, entre ellas las de género (Ruiz-Giménez 2000:326). Así, hasta finales del siglo pasado las RI habían estudiado poco, y desde enfoques centrados generalmente en lo estatal, el cómo los fenómenos internacionales afectan y se ven afectados por el actuar y prácticas cotidianas de las mujeres y otros grupos marginales, pues sus experiencias eran ignoradas o desprestigiadas por la construcción hegemónica (masculinizante) de lo internacional.

En el contexto de la mundialización de finales del siglo XX, señalado como el campo de lucha de una construcción tanto conceptual como política e ideológica, “que entraña algo más que una aproximación teórica a la condensación de un conjunto múltiple y complejo de procesos históricos abiertos en curso hasta nuestros días” (Rivadeo 2003:107), las teorías constructivistas hicieron una crítica a los enfoques tradicionales de la disciplina de las RI y los conceptos con los cuales explican la realidad internacional, poniendo en evidencia su carácter temporal y espacial y el hecho de que respondían a una ideología hegemónica.

Es posible señalar que las premisas centrales para el estudio de las RI ya no son únicamente por un lado los Estados y sus relaciones internacionales y por otro que las categorías de análisis perfectamente delimitadas y estáticas con las cuales entender los fenómenos que se suceden en el sistema internacional; estas deben ponerse en cuestión, abriéndose un abanico de posibilidades para entender dicha realidad internacional más allá de las planteadas por las escuelas realista y liberal clásicas de la disciplina, tal como señalan las perspectivas radicales y constructivistas (Mingst 2006:132-148).

En este mismo marco es que la crítica cultural y los estudios de género hicieron también una crítica a dichos enfoques clásicos de las RI alejándose de la concepción del Estado como actor central y único y comenzaron a interesarse en nociones como la experiencia, la interculturalidad, la identidad, la diferencia, la resistencia, lo transnacional, los nuevos discursos de nación, buscando exponer las suposiciones, presuposiciones y prejuicios que subyacían a las teorías con pretensiones de universalidad y dieron la bienvenida a la idea del “otro”, a la voz silenciada, al colocar a los sujetos y grupos –comunidades- marginales en el centro del debate y sus experiencias como temas válidos para el estudio en nuestra disciplina (Rodríguez Manzano 2001:291).

Así, desde esta perspectiva, los estudios de género, pretendo explicar uno de los fenómenos de interés obligado para las Relaciones Internacionales de México y Estados Unidos en el siglo XXI, más cercano a las experiencias cotidianas de los grupos marginales⁴ que a la alta política internacional, un tema que exige repensar el carácter hegemónico de los estados-nación y sus presupuestos de inclusión y exclusión, como es la construcción de las identidades nacionales transnacionales surgidas en los márgenes, en particular la que podemos encontrar en la narrativa de mujeres chicanas, quienes han construido un territorio imaginario, sobre uno real, en los límites de dos

⁴ Entiendo lo “marginal” en oposición a lo hegemónico desde la postura de los estudios culturales, los cuales intentan rescatar las identidades culturales marginales a través del descentramiento, la deconstrucción y la crítica de los discursos dominantes (Szurmuk 2006).

naciones: México y Estados Unidos, un saber en los límites de las disciplinas, y una identidad nacional en los límites y cruces, en la frontera.

Justificación

He escogido este tema porque me parece que en la narrativa –relato- de las chicanas podemos encontrar estos nuevos discursos de nación, que nos hablan desde la experiencia de nuevas formas de narrarse y representarse a sí mismas como sujetos transfronterizos y transnacionales que reivindican no sólo su identidad cultural sino los componentes que en ésta hay de raza, sexualidad y género, que hablan de las tensiones entre ser mujer, ser migrante y ser morena, del cruce (cruzar y ser cruzadas por una frontera) y cómo hacer sentido del mismo; entendiendo que todo esto trasciende los límites de lo local puesto que representan no sólo su experiencia individual sino la de la comunidad a la que pertenecen puesto que al formar parte de una comunidad “desterritorializada”, como es la de los chicanos; así, cualquier acto de narrarse –representarse- implica hablar por los otros, pues todo lo que se dice o escribe individualmente puede adquirir un valor colectivo como señalan Deleuze y Guattari (1987).

La comunidad chicana aparece una vez que México perdió sus territorios norteños para ser integrados en los Estados Unidos y al ser un colectivo que mantuvo el contacto con sus orígenes mexicanos debido en gran parte a la continua inmigración mexicana desde el sur. La migración de México a Estados Unidos es un proceso que sucede desde la consolidación misma de ambos estados, el cruce de la frontera o la frontera misma ha dado origen a la existencia de una población identificada culturalmente con lo mexicano pero habitante del territorio norteamericano, es decir, una población transnacional.⁵ Miles de mexicanos⁶ permanecieron en los territorios perdidos después de la guerra de 1848 y el Tratado Guadalupe-Hidalgo –repentinamente extranjeros

⁵ Entiendo lo “transnacional” como aquello ubicado en los límites de los Estados pero que no se limita a sobreposiciones espaciales geográficas, sino también “espacios narrativos, en los que confluyen historias locales, de los puntos de destino, de los viajes de ida y vuelta, de los afectos y las pérdidas”, que “dan pie a representaciones culturales alternativas” (Belausteguigoitia 2007: 305 y 310).

⁶ Según Gómez-Quiñones para 1848 había en el suroeste de Estados Unidos cerca de 125 mil mexicanos nativos, principalmente en Texas y California (Gómez-Quiñones 1999:56).

en su propia tierra- y cientos de miles más han emigrado mayoritariamente a esos territorios desde México debido a las guerras civiles del siglo XIX o las recurrentes crisis económicas del siglo XX.

Si bien gran parte de esa población buscó la asimilación parcial o total al *mainstream* norteamericano, en California, hacia la década de 1960 del siglo pasado, un sector importante de esa población, principalmente universitarios y sindicalistas, llevó a cabo un movimiento de disidencia socio-política que reivindicaba sus derechos civiles y su identidad étnica y cultural mexicana, puesto que como grupo social los mexicanos o México-americanos eran un grupo marginado y discriminado al que se le negaba la posibilidad de ser “diferente” dentro de un complejo homogéneo y hegemónico llamado Estadonación norteamericano. A finales de la década de 1950 aparecieron las primeras muestras (movilizaciones sociales) de lo que se llamaría el movimiento chicano y es en este marco que se da una gran producción cultural y literaria dentro de la cual inicia la intensa producción narrativa de las mujeres chicanas.

Es aquí donde convergen la narrativa chicana y las Relaciones Internacionales: en el cruce de fronteras geográficas, culturales, sexuales y de género; puesto que la narrativa chicana es una expresión cultural interesada en las situaciones políticas y sociales de su tiempo, y en la manifestación y legitimación de las culturas marginales, que en el acto de escribir recrea. De esta manera la narrativa chicana da cabida y sostiene a las comunidades transnacionales en el suroeste de Estados Unidos (Delgadillo 2004:68) y cobra interés e importancia como tema de estudio en la disciplina, ya que esta manifestación cultural también debate los discursos hegemónicos de nación y nacionalismo, atravesándolos con cuestiones de género, raza, color y clase.

Se constituye así como una narrativa que construye un discurso crítico de la identidad nacional y de la nación y que busca retomar la experiencia de las mujeres chicanas como sujetos creadores y no sólo reproductores de una

cultura. Que habla de estos nuevos sujetos localizados en los intersticios y en los márgenes de la nación y del estado, en las fronteras, en un sitio otro –una lengua- desterritorializada.

Para el análisis de la relevancia de la narrativa chicana en la reconceptualización de los discursos de nación me centraré en el cuestionamiento sobre la hegemonía de los estados-nación como un todo homogéneo y completo y las teorías que ofrecen marcos para la expansión de las nociones de la identidad nacional y la importancia de la experiencia de los sujetos marginales, como es el caso del feminismo posmoderno⁷ al interior de las Relaciones Internacionales y los estudios de género como campo de estudio.

Destaca la crítica y teorización que parte de la migración, en especial de la narrativa chicana, recurriendo a la obra de las escritoras chicanas como Norma Alarcón, Sandra Cisneros, Gloria Anzaldúa y Theresa Delgadillo. Estas académicas y escritoras, ejemplo de la amplia producción cultural que existe en “el México del otro lado”, han generado una gran cantidad de trabajos críticos académicos que tienen como objeto de estudio las tensiones que surgen en la interrelación de raza-sexualidad-clase-género, en las consideraciones sobre las fronteras, el adentro y afuera, el centro y el margen, en la reconfiguración o resignificación de la resistencia política y cultural, presentes en dicha narrativa; investigaciones que hablan desde la Historia, la Sociología, la Antropología o los

⁷ Las teorías feministas en el campo de las Relaciones Internacionales han buscado insertar en la agenda internacional el tema de las mujeres (de ahí su participación intensa en conferencias, cumbres y foros internacionales), ya que el sistema internacional se presenta cada vez más difuso en tanto que globalizado, cuando el Estado, actor privilegiado del sistema internacional, se ve cuestionado en su capacidad de otorgar identidad, permitiendo la emergencia de múltiples identidades que buscan reivindicación, reconocimiento y ciudadanía.

El feminismo posmoderno se refiere más a la situación de género, la construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres. No obstante, como el feminismo en general, se plantea el cambio de estructuras que permiten la desigualdad entre mujeres y hombres.

Esta vertiente crítica en las Relaciones Internacionales se centra en el problema de la construcción del género, haciendo énfasis en las condiciones a las que se ve sometida la mujer en su participación y cómo se controla su acceso a las posiciones de poder. “Se orienta a responder sobre las prácticas e ideas que permiten reproducir y legitimar las condiciones androcéntricas; sin ser esencialista busca un cambio de la sociedad” (Silvester 1994 citada en Villarroel 2007:72-73)

llamados Estudios Étnicos y Culturales y que, disciplinas como las Relaciones Internacionales poco habían vinculado en sus análisis por considerarla alejada de sus principales objetos de estudio: el Estado, los fenómenos internacionales o la alta política.

Si bien las RI han abordado temas como la identidad nacional y su importancia en el surgimiento de las naciones modernas, no habían hecho un vínculo hacia temáticas liminales, en las fronteras de sus objetos de estudio; ni tampoco se habían vinculado con otras disciplinas como la crítica cultural y los estudios de género –que también proveen de imaginarios discursivos de nación e identidad-, y hasta hace pocos años han retomado poco la experiencia de los grupos marginales o minorías, como pueden ser las mujeres escritoras chicanas, en sus investigaciones.⁸

Puesto que la migración mexicana a los Estados Unidos y las comunidades de México-americanos generan poderosos discursos de reconfiguración de las identidades nacionales, la existencia de numerosos trabajos académicos que abordan la narrativa chicana, y la producción cultural chicana en general, señalan la importancia que los chicanos y en particular las mujeres escritoras chicanas han adquirido como sujetos históricos y necesarios para la explicación de ciertos fenómenos internacionales; aunque sus experiencias sucedan en una esfera doméstica o fronteriza con la pública deben ser retomados en los análisis de las Relaciones Internacionales, ya que su narrativa, como acto que trasciende fronteras –sean cuales sean-, se convierte en objeto de estudio válido para la disciplina.

Analizar la cultura y la narrativa chicana contemporánea para entender cómo estas identidades -las chicanas- se construyen como sujetos políticos,

⁸ cfr. Locher, Ruiz-Giménez, Salomón, Rodríguez Manzano.

Un ejemplo de esto son los planes de estudio de la licenciatura de Relaciones Internacionales en la UNAM (Ciencias Políticas, Acatlán y Aragón), en donde temas como Identidad y Diversidad Cultural se incluyen todavía como parte de las asignaturas optativas.

ciudadanos, con derechos, desde su identidad nacional en el contexto de la mundialización y los nuevos discursos de nación y su influjo en las Relaciones Internacionales; además, nos ayudará a entender en qué consiste el proyecto de ciudadanía⁹ que están construyendo, cómo se resiste a los discursos hegemónicos nacionales, cómo se cruzan las diversas fronteras –raciales, geográficas, culturales, sexuales, de género, disciplinarias- y las formas en que se construyen identidades y espacios alternativos desde la experiencia y, de forma central, cómo la idea de pertenencia a una nación puede también ser sí puesta en cuestión desde la narrativa y la cultura en un análisis hecho dentro de la disciplina de las RI

Esto cobra mayor importancia frente a eventos actuales como la vida de los mexicanos en el estado de Arizona y las implicaciones de las leyes anti-inmigrantes recién aprobadas (Ley de Arizona SB1070 -*Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act*-, propuesta por el presidente del Senado de Arizona, el republicano Russell Pearce) que afectan no sólo la precaria situación de los inmigrantes ilegales sino la de cualquier sujeto con aspecto de mexicano, es decir, cualquier sujeto “prieto” que sea sospechoso de ser inmigrante ilegal. La narración de estas vivencias ofrece material tanto para el entendimiento cualitativo del problema, como para entender las estrategias de sobrevivencia de los mexicanos –y “lo mexicano”- en Estados Unidos.

Lo anterior ubica mi trabajo en el análisis de las prácticas culturales y narrativas de genealogías migrantes -que se han imaginado como pertenecientes a varias identidades y territorios geoculturales-,¹⁰ es decir,

⁹ Si bien el término “ciudadanía” tradicionalmente se entiende en las Ciencias Sociales como la identificación de los individuos como sujetos miembros de una república, en donde todos habrían de ser más o menos libres y relativamente iguales; los debates actuales señalan que la noción de ciudadanía y la importancia política del ciudadano tienen muchos énfasis, matices, tensiones y contradicciones, y han recuperado un lugar cardinal en la definición del espacio público y la comprensión de las relaciones sociales, ocupando un lugar privilegiado, también, en las batallas sociales y en la lucha por la justicia (Salmerón 2010:183-184)

¹⁰ Para profundizar en esto pueden consultarse las memorias de los Encuentros Chicanos realizados en la UNAM en 1987, 1988, 1989 y 1990, en donde se puede apreciar un variado número de experiencias de pertenecer a dos identidades –ser mexicano y estadounidense; o

experiencias que traspasan fronteras –desterritorializadas-, lo cual las determina como objeto no sólo de estudio válido sino importante para sentar nuevas formas de entender desde enfoques cualitativos, etnográficos, culturales las Relaciones Internacionales.

Cuestionar cómo se transforma la identidad nacional cuando se hace una crítica desde su fronteras de sus valores de inclusión y exclusión, qué tipo de identidad se produce cuando los sujetos de esta crítica se encuentran atravesados por diversos rasgos e interrelaciones, cómo se resignifican las resistencias políticas y culturales, qué nación se reproduce en los márgenes del estado-nación, son algunas de las interrogantes que me planteo en este trabajo de tesis.

En el primer capítulo revisaré la crítica desde los enfoques radicales (feminismo y constructivismo) a los objetos de estudio de las Relaciones Internacionales, particularmente al concepto de nación; así como los aportes que estos enfoques han hecho y que han enriquecido el ámbito de análisis de la disciplina. En un segundo apartado, revisaré la crítica puntual al concepto de nación desde los estudios de género y ubicaré los debates y las reformulaciones teóricas que se dan en torno a ésta, particularmente las nuevas formas de entender lo nacional más allá de lo estatal y de manera transdisciplinaria. Finalmente problematizaré la posibilidad de construir en los espacios fronterizos identidades transnacionales y su intersección con las categorías de raza, sexualidad, clase y género desde la perspectiva de las feministas chicanas.

El segundo capítulo constará de una revisión histórica de la conformación de la comunidad chicana y la migración de mexicanos a Estados Unidos después de 1848 y el surgimiento en la década de 1960 del movimiento de reivindicación de derechos ciudadanos y políticos que señalaba lo mexicano

más recientemente, el simposio *¡Esos pachucos, esos chicanos, esos pochos! El teatro de Luis Valdez y la lucha por la mexicanidad americana*, realizado en 2010.

como elemento identitario. Igualmente presentaré un escenario de la escisión de las mujeres chicanas, al señalar su construcción identitaria como doblemente deficitaria, del movimiento chicano hegemónico –patriarcal y machista- y del feminismo anglosajón –blanco-, y finalmente revisaré algunos de los aportes que su producción cultural ofrecen para el entendimiento de las identidades transnacionales chicanas.

El tercer capítulo hablaré sobre la crítica feminista chicana y su trabajo por visibilizar la centralidad del estudio de las narrativas escritas por mujeres para entender la construcción de las identidades chicanas y presentaré una semblanza del trabajo de Sandra Cisneros en el marco del trabajo realizado por las mujeres chicanas en los años de 1970-1980; partiendo de la perspectiva ofrecida por la crítica feminista chicana analizaré su tomo de cuentos *The House on Mango Street*, el cual será el corpus narrativo seleccionado para el análisis de la construcción de las identidades chicanas, en los cuales buscaré elementos que pongan en evidencia las tensiones que las marcas de identidad racial, sexual, de clase y de género producen en la construcción de su identidad, mismas que surgen al descolocarse las identidades históricamente asignadas cuando se hace una crítica de la nación o se reivindican identidades transnacionales y se toma en cuenta la narración de la experiencia de las mujeres chicanas, surgidas ambas en los límites del Estado-nación.

Espero que este trabajo contribuya al reconocimiento dentro de mi campo profesional de los nuevos discursos de nación producidos por estos sujetos o comunidades transfronterizas y transnacionales que habitan espacios al límite y siempre en tensión, discursos que no responden ya a los límites de los estados o disciplinarios y que ponen en evidencia lo complejo de representar y narrar la identidad nacional y su vínculo con las Relaciones Internacionales como disciplina capaz de pasar de lo metadiscursivo a lo microdiscursivo otorgándole un valor para el análisis de lo internacional y posibilidad de diálogo

interdisciplinario; así como participar de los debates que los enfoques feministas y constructivistas proponen al interior de la disciplina.

Capítulo 1

Relaciones Internacionales e identidad nacional: El problema de las identidades transnacionales

En este capítulo analizaré brevemente a las Relaciones Internacionales como disciplina y su objeto de estudio, revisando la crítica a sus paradigmas desde los Estudios de Género y la crítica cultural, los cuales en la década de 1980 pusieron en evidencia la invisibilización de la experiencia de diversos grupos como parte sustancial de la realidad internacional y como ésta es un elemento necesario para comprender el acontecer mundial. Problematizaré la metanarrativa de la nación como discurso hegemónico y excluyente regularmente utilizado hasta finales del siglo XX en las Ciencias Sociales y las RI para explicar el sistema internacional. Para esto recurriré a la noción de nación como una “comunidad imaginada” que hace Anderson y, finalmente, haré un acercamiento al problema de las identidades nacionales y el surgimiento de nuevas identidades transnacionales surgidas en los límites de la nación.

En esta sección me acercaré a preguntas que surgen cuando se analiza la nación desde sus límites y a través de las nociones de raza, sexualidad, clase y género:¹¹ ¿Qué es la nación y cómo se entiende desde la disciplina de las Relaciones Internacionales? ¿Puede vivirse, “transportarse” la nación fuera del estado? ¿Quiénes y cómo hacen nación? ¿Qué identidades se producen en la intersección de raza, sexualidad y género? ¿Qué fronteras se cruzan o se establecen cuando surgen nuevas identidades?

¹¹ Utilizaré estos conceptos desde la perspectiva de feministas chicanas como Anzaldúa y Alarcón, como categorías en las que se sustenta o que posibilitan la construcción de identidades pero no como conceptos aislados sino entendiendo que se entrecruzan o interseccionan según señala Crenshaw. Ver:

1.1 Las Relaciones Internacionales y la crítica desde los enfoques radicales

Al referirse a las relaciones internacionales como “concepto” se designan los vínculos entre las “unidades políticas autónomas” llamadas estados-nación o aquellos vínculos entre los individuos miembros pertenecientes a esas unidades que interactúan a través de las fronteras. Según Ortiz cuando hablamos de las relaciones internacionales como un objeto de estudio específico de la actividad humana nos referimos a esas mismas relaciones colectivas o individuales que, al trascender las fronteras, afectan las posiciones de los estados-naciones entre sí (Ortiz 2000).

Dentro de las Ciencias Sociales las Relaciones Internacionales son una rama del conocimiento relativamente joven, pues sólo después de la primera Guerra Mundial fue que se estableció como una disciplina independiente de la Ciencia Política y se sentaron las bases epistemológicas de sus dos grandes escuelas clásicas: el Realismo y el Liberalismo. Debido a esa relativa juventud como disciplina, las RI se han desarrollado en torno a estas dos grandes escuelas, las cuales han detentado en diferentes momentos la hegemonía de los paradigmas y han definido las bases epistemológicas de la misma. Ambas posturas determinaron cada una en su momento la agenda de estudio de la disciplina e impusieron entre ellas un debate interparadigmático que se sucedía de acuerdo a la preponderancia de alguna de estas presentándose como enfoques irreconciliables; fue hasta después de la segunda Guerra Mundial, en el contexto de las luchas por derechos civiles y alrededor de la década de 1980 que surgieron nuevos enfoques críticos en la disciplina provenientes del estructuralismo, el posmodernismo y el feminismo, aunque han mantenido un papel marginal frente a las corrientes hegemónicas.

Las reformulaciones teóricas de estas dos escuelas –neorrealismo y neoliberalismo- surgidas en la década de los setenta, enmarcadas en el contexto

político de la distensión, la crisis del sistema *Bretton-Woods*¹², la crisis del petróleo y el aparente declive de la hegemonía estadounidense en el sistema internacional, parecen compartir el mismo programa de investigación y hasta una agenda común, presentándose ya no como irreconciliables sino más bien cercanas; motivo por el cual los nuevos enfoques hicieron una crítica a lo que parecía ser un único gran planteamiento con diferencias en la forma y no el fondo de parte de las grandes escuelas del neorrealismo y neoliberalismo.

Las corrientes clásicas de las Relaciones Internacionales han concentrado su estudio en la actuación e interacción de los Estados y el ejercicio de su soberanía, así como los temas relacionados con el poder, la dominación y el empleo de la fuerza, pretendiendo hasta hace algunos años que el objeto de estudio de la disciplina era únicamente la llamada sociedad internacional y en muchos casos limitándola primordialmente al estudio de la política internacional –o diplomacia- sin prácticamente ninguna referencia especial a los sujetos ex-céntricos o marginales como las mujeres o a los grupos minoritarios, ni se habían vinculado a nuevas teorías o enfoques de estudios.

A diferencia de la mayoría de las disciplinas de las Ciencias Sociales en ámbitos anglosajones que se vieron inundadas desde la posguerra de estudios, teorías, filosofías y perspectivas que tienen en común el utilizar la raza, la sexualidad y el género como importantes unidades de análisis, la disciplina de las Relaciones Internacionales se mostró, hasta las últimas décadas del siglo

¹² En 1944, en la ciudad estadounidense de *Bretton Woods* se estableció el sistema monetario internacional de posguerra: las reglas para las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo. Se decidió la creación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional; los objetivos fueron el nuevo orden de la economía mundial y el apoyo al comercio a través de un régimen internacional monetario (*Bretton Woods System*) con un tipo de cambio estable y fuerte y con el dólar estadounidense como patrón de cambio. El Banco se encargaría de proveer el capital para la reconstrucción de posguerra y el Fondo se ocuparía de los problemas de los países miembros que enfrentaban crisis de divisas y balanza de pagos. En 1973 se terminó con la convertibilidad del dólar en oro y las monedas más fuertes empezaron a fluctuar libremente, es decir, las tasas de cambio ya no eran el principal método usado por los gobiernos para administrar su política monetaria, debido a la resistencia a continuar importando la inflación estadounidense a través de los tipos de cambios fijos. Estos acontecimientos marcaron el fin del régimen de *Bretton Woods*.

XX, reacia a incorporar un análisis de este tipo por lo que los enfoques críticos mantienen hasta hoy un perfil más bien marginal al interior de esta rama del conocimiento (Ruíz-Giménez 2000:326).¹³

Considero, posicionándome desde estos enfoques críticos, que el campo de estudio de las RI no se limita únicamente a los vínculos interestatales y las situaciones que afectan la posición política de los estados, puesto que existen prácticas –colectivas o individuales- de diverso tipo: políticas, económicas, culturales, jurídicas o militares que también influyen en la realidad internacional. Las Relaciones Internacionales podrían abarcar más conocimientos y experiencias que las limitadas a la interacción entre los estados y demás sujetos del Derecho Internacional¹⁴ y, su estudio tal vez no debe limitarse a una sola disciplina sino que podría converger con otras ramas del conocimiento que permitan un mejor entendimiento de los problemas internacionales, como es el caso de los estudios de género.

Si partimos de la crítica que estos enfoques hacen a las escuelas tradicionales, se puede observar que la llamada sociedad internacional se constituye por la trama de relaciones que surgen del ejercicio de la soberanía de los estados y también de las acciones individuales y colectivas entre sujetos o entidades interiores cuando éstas tienen un significado internacional o trascienden las fronteras; desde aquí se puede entender que cualquier actividad llevada a cabo por los sujetos o las instituciones que traspasa las fronteras o límites del estado, es susceptible de ser estudiada por las Relaciones Internacionales, ya que aunque dicha actividad tenga lugar dentro de la esfera

¹³ cfr. Locher, Salomón, Rodríguez Manzano, Scott.

¹⁴ Respecto a los sujetos del Derecho Internacional encontramos que “en la medida en que la subjetividad internacional ha ido dejando de ser considerada como una *pertenencia* de la soberanía para ser concebida como un procedimiento de atribución de derechos y obligaciones dentro de un ordenamiento jurídico determinado, la sociedad internacional se ha abierto a otros sujetos que no son necesariamente idénticos en cuanto a naturaleza y estatuto. Entre los *nuevos* sujetos han de mencionarse las organizaciones internacionales o interestatales [...] grupos de presión de todas clases, sociedades internacionales, empresas multinacionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) que permiten el alistamiento de sujetos y recursos por encima o al margen de los Estados” (Remiro Brotons 1997:41).

doméstica y el sujeto no se desplace, sus efectos trascienden el ámbito interno, como menciona anteriormente Ortiz (2000).

Es el límite de los estados –la frontera- lo que es necesario poner en evidencia y cómo contribuye a la determinación de los objetos de estudio de las Relaciones Internacionales.

Se entiende la frontera no sólo como el límite entre dos estados, sino como un territorio donde las definiciones son ambiguas, híbridas, cambiantes, un territorio definido desde el contacto con la diferencia y la heterogeneidad. Los estudios culturales y de género han servido para producir nuevos análisis del término frontera que se refieren al acto de visibilización de la diferencia y en especial de las inequidades, resistencias y negociaciones ocultas o explícitas al poder que se producen en esos espacios; acentuando actos de demarcación de límites, asimetrías o cruces entre prácticas hegemónicas con aquellas que plantean algún tipo de desvío o puente (Belausteguigoitia 2007:306). Cabe preguntarse: ¿qué tipo de saber se construye en estos límites que obliga al interés de la disciplina? ¿Qué tipo de fronteras surgen en la intersección de la raza, la sexualidad y el género? ¿Qué pasa con las fronteras como espacio físico y simbólico bajo las dinámicas de la globalización?

A pesar de que la problemática internacional y lo fronterizo puede estudiarse desde diferentes disciplinas, el predominio de los científicos políticos en las investigaciones de las RI la han confinado a pocos enfoques, la mayor de las veces de carácter geopolítico y económico, siendo minoritaria la convergencia de otras ramas del conocimiento, resultando en que el tratamiento de problemas internacionales se hiciera hasta hace algunos años por separado y en definitiva fragmentado o apartado de las condiciones internas de los estados-nación, como las que se producen cuando existen minorías con reivindicaciones del tipo nacional y transnacional. De esta manera el análisis de estas zonas de frontera y de estos nuevos sujetos se perdía, no podía profundizarse.

De tal modo, las escuelas clásicas, evidentemente políticas, entendían su objeto de estudio como algo que se encontraba alejado de situaciones localizadas en el ámbito de lo fronterizo (lo que colinda en el “adentro” y el “afuera”, con el límite del estado-nación, con el otro y el sujeto) y, le otorgaban poca importancia a los factores inter e intraculturales pues frecuentemente se estimaba que debían ignorarse, aunque cuando se intervino esos territorios con otras disciplinas se demostró la influencia de estos aspectos en las acciones internacionales, como señalaron Tickner, Enloe, Elshtain y Sylvester.¹⁵

Las Relaciones Internacionales tampoco solían considerar las experiencias originadas en los márgenes de los estados-nación o las fronteras, limitándose a entender éstas como elementos de geopolítica y no como espacios vitales de construcción de identidades y ciudadanía capaces de transformar la realidad internacional, por lo que de esta manera se invisibilizaban las experiencias y las particularidades en lo que cabe a producción de conocimientos que puede partir de agentes o sujetos con marcas de identidad marginales, es decir, más allá de lo nacional, de lo masculino y más allá de lo hegemónico social, como en el caso de los migrantes transfronterizos, en particular aquellos que han cruzado y que viven en zonas denominadas fronteras, que conjugan lengua, prácticas culturales y costumbres de dos naciones.

Evidentemente las RI tienen la capacidad de abarcar problemas de otras disciplinas o de compartir un mismo objeto de investigación, ya que por su naturaleza debiera estudiar al ser humano y la sociedad partiendo de un enfoque más integral e igualmente abordar otros aspectos anexos cuando sea necesario, permitiéndose emplear diversas metodologías y herramientas en sus análisis.

¹⁵ Para consultar más sobre el feminismo y las Relaciones internacionales ver: Elshtain, J. B. (1987), *Women and War*. Nueva York, Basic Books; Enloe, C. (1989), *Bananas, Beaches & Bases. Making Feminist Sense of International Politics*. Los Angeles, University of California Press; Tickner, J. A. (1988), “Hans Morgenthau’s Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation”, en *Millennium*, núm. 17, pp. 429-440 ; y Sylvester, Ch. (1994), *Feminist Theory and International Relations in a Postmodern Era*. Cambridge, Cambridge University Press.

Para, como señala Villarroel, “renovar la teoría de las Relaciones Internacionales, proporcionándole nuevos objetivos de estudio, modificando la agenda, proponiendo nuevas interpretaciones y mostrando alternativas diferentes” (Villarroel 2007:77).

Esta crítica a la manera clásica de entender lo internacional y señaló además cómo los principios básicos del realismo e idealismo, a pesar de sus pretensiones de objetividad e universalidad, fueron construidos desde categorías de pensamiento moderno que están permeados por la distinción masculino-femenino y lo público-privado, asentándose en presunciones de género que habían servido para reforzar el sistema de género hegemónico y legitimar la exclusión de las mujeres - así como a otros grupos minoritarios- de la esfera pública “masculina” y con ello también de la política internacional (Carvalho 2005:93-94 y Villarroel 2007:71); al hacer esta crítica el feminismo trastocó estas definiciones y estas fronteras al trabajar en las RI desde perspectivas inusuales y acercándose a espacios que desde los puntos de vista tradicionales no parecían pertenecer a su área de estudio, logrando con ello la posibilidad de encontrar novedosas correlaciones y nuevos puntos de vista (Locher y Ruiz-Gutiérrez).

Esto sin embargo, no significa que los estudios sobre la guerra, la seguridad nacional, el manejo de las crisis y otros temas de alta política no sean de interés de las investigadoras feministas o se vuelvan irrelevantes, sino que cuestionan lo que cuenta como importante de estudiar y los puntos desde donde se parte para entender cómo funciona la política internacional. De cualquier manera, como señala Scott la guerra, diplomacia y la alta política son conceptos de género, porque establecen su importancia crucial y el poder público, las razones y el hecho de su autoridad superior, precisamente en que excluyen a las mujeres de su ámbito (Scott 1996).

Ahora bien, los análisis de las relaciones internacionales que enarbolan la idea de que el conocimiento puede asentarse en identidades e intereses específicos- más allá de los concebidos en la idea del interés nacional¹⁶- se enfrentaron al rechazo de las escuelas realista e idealista que pretendían la existencia de una ciencia alejada de dichos debates y contradicciones; de ahí que la investigación de género y feminista en el campo de las Relaciones Internacionales debiera legitimar en un principio su carácter científico y demostrar su validez intrínseca (Locher 1998:41).

Estas críticas a las escuelas tradicionales señalaban que las premisas de la disciplina se fundamentan implícitamente en las funciones desempeñadas por el hombre como base de la identidad política y denunciando, en ese sentido, “la naturaleza masculina de sus conceptos centrales y los efectos sobre los grupos marginales que de ello se derivan” (Rodríguez Manzano 2001:255); dichas críticas e investigaciones feministas han tenido mayores posibilidades de incorporarse en los estudios internacionales una vez que se ha hecho evidente la domesticación de las relaciones internacionales (es decir, que una mayor número de cuestiones de orden interno de los estados se visibilizan como influyentes del orden internacional), así como su apertura teórica y metodológica.

En los estudios internacionales la introducción de la categoría de género ha permitido desestimar los supuestos de neutralidad sexual o de asexualidad que reivindican las escuelas liberal y realista; dicha categoría nos remite a las representaciones de masculinidad y feminidad construidos socialmente, y que establecen atributos y características identitarios, es decir, remite a la situación

¹⁶ El interés nacional es una de las categorías de análisis fundamentales para la disciplina de las Relaciones Internacionales, definido como la meta fundamental de un Estado, encaminada a proporcionar requerimientos sociales, políticos y económicos, de su población a fin de preservar la existencia del mismo. Se señala que estos son subjetivos en carácter; por tanto, están determinados por el momento histórico y las condiciones particulares de cada caso, es decir, no son permanentes y cambian cuando las condiciones imperantes se modifican. Sin embargo no se debe olvidar que el grupo en el poder –grupo hegemónico- es el encargado de interpretar el interés nacional (Velázquez Flores 1995:31).

entre los sexos como un todo, así como sus correspondientes expresiones en diversos contextos y las repercusiones en las relaciones jerárquicas entre los mismos y que afectan la conducta y el estudio de las relaciones internacionales.

Con base en lo dicho anteriormente, considero que tanto la globalización como la nueva agenda internacional que emerge en este proceso son temas centrales de análisis de la disciplina. En esta nueva agenda los temas de género han comenzado a cobrar gran relevancia, la celebración de conferencias internacionales sobre la mujer y grupos minoritarios, así como las cumbres mundiales sobre el desarrollo ubican en el centro del debate la situación de las mujeres y otras minorías como los migrantes y los déficits respecto a sus derechos como ciudadanos y de nacionalidad; lográndose vincular aspectos de la política y los sexos con cuestiones políticas y de desarrollo.

En este sentido, las aportaciones que hacen las teorías feministas respecto al género en las RI no se limitan a describir la escasa representación de las mujeres en la escena internacional o a determinar las causas que las han relegado a ámbitos particulares de esa escena, por el contrario, intentan revelar las prácticas y conceptualizaciones sociales en las que se asientan concepciones estereotipadas de los sexos y las identidades, y cómo esos estereotipos se fortalecen y perpetúan el trato desigual a los sexos tanto en el ámbito específico de las RI como en el estudio académico de dichas relaciones, así como, la manera en que éstas afectan o transforman la realidad de las mujeres o cómo el actuar de éstas últimas influye en el ámbito internacional.

Por otro lado, la migración transnacional –tema central de la nueva agenda internacional- es en este sentido un asunto de gran relevancia para los estudios internacionales y se entiende como un fenómeno que por su envergadura afecta de manera trascendental las relaciones entre estados; históricamente la existencia de grandes poblaciones con marcas identitarias diferentes al grupo hegemónico ha dado lugar a diversas situaciones que han

modificado el equilibrio de poderes, los límites territoriales o dado pie a reivindicaciones de carácter nacionalista -que en algunos casos han derivado en guerra- y, de igual forma ha generado la existencia de innumerables transformaciones en el ámbito doméstico de los estados.

La migración, lo marginal o lo transfronterizo desde la experiencia de sujetos que habitan esos espacios son categorías que permiten perspectivas que las Relaciones Internacionales han comenzado a hacer suyas para el análisis e investigación de las fronteras, aunque éstas suelen todavía verse desde una mirada macro que privilegia la idea del estado como un todo homogéneo o con intereses claros y definidos y carente de contradicciones; o que supone la preponderancia de la política externa sobre la política interna¹⁷ y que repara poco en lo que sucede a niveles cualitativos locales –como en el caso de las comunidades migrantes o las poblaciones receptoras y expulsoras de estos-, y que se preocupa poco por vincular las diversas expresiones de la cultura y la existencia de movimientos socio-culturales que atraviesan y dan coherencia interdisciplinaria a estos sujetos y estas relaciones transnacionales.

Evidentemente las Relaciones Internacionales deben entonces vincularse aun más con otras disciplinas, otros espacios y otros sujetos, tomar en cuenta lo transnacional, lo interdisciplinario, lo femenino. Es esencial considerar a nuevos sujetos de estudio y nuevas perspectivas que le permitan una mejor manera de comprender la realidad internacional y de igual forma recuperar la experiencia e importancia de estos sujetos marginales o emergentes en el desarrollo de los sucesos internacionales y de la propia disciplina.

¹⁷ Si bien la discusión teórica en torno a la relación entre política exterior y política interior resulta un asunto fundamental para la disciplina de las Relaciones Internacionales, la mayoría de los estudios o investigaciones en los estudios internacionales retoman únicamente la política externa para justificar o entender el actuar de los estados dentro del sistema internacional. Al interior de la disciplina el debate suele centrarse en determinar si existe una primacía de una sobre la otra o de la otra sobre la primera o la controversia entre definir si ambas políticas son una sola misma o si es que existe diferencia sustancial entre ellas (Velázquez Flores 1995:48).

1.2 La nación como problema

Iniciaré con preguntas centrales: ¿Es preciso que la creación de un estado soberano concreto dentro del sistema internacional cree al mismo tiempo “otra” nación? ¿Existen naciones sin estado o estado sin nación? Estas preguntas nos llevan hacia una revisión histórica del concepto “nación”, ya que su devenir como paradigma hegemónico en la modernidad nos da claves para comprender la problemática que surge de la existencia de grupos nacionales diferentes del grupo hegemónico en los estados o el surgimiento de comunidades con identidades transnacionales como en el caso de los mexicanos en Estados Unidos y la población chicana.

Históricamente las comunidades nacionales o la nación eran los únicos sujetos colectivos que las Relaciones Internacionales y el ordenamiento jurídico internacional consideraban sujetos de derecho o capaces de ejercer soberanía, siendo así un concepto toral en la comprensión de los sucesos internacionales.

Se puede entender la nación como una categoría cultural concebida como un todo, “vinculada de algún modo a las fronteras reales o posibles de un estado, una categoría político-cultural, definida por ciertos comportamientos persistentes que se transmiten generacionalmente y que normalmente no está vinculada en teoría a los límites de un estado” (Wallerstein 1988:121). La categoría de nación parece adquirir así sentido porque permite apelar al pasado para hacer frente a los procesos racionales y manipulables del presente. La dimensión temporal del pasado es un rasgo esencial e intrínseco del concepto de nación. Es un instrumento que se utiliza contra los “otros” (los extranjeros) y un elemento fundamental para socializar a los individuos, mantener la solidaridad del grupo y establecer o cuestionar la legitimación social. Por consiguiente, la idea de pasado colectivo es ante todo un fenómeno moral y por tanto político, y siempre un fenómeno contemporáneo, nos dice Wallerstein (1988:123).

En el ámbito de las RI y más concretamente en el Derecho Internacional la nación suele entenderse como un concepto histórico, y contingente, sujeto a un proceso de mutación constante que sirve para justificar “a posteriori” la existencia de los estados (Seara Vázquez 1998:89); igualmente se refiere más a la calidad de nacional o nacionalidad que describe la pertenencia de un individuo o una comunidad a un estado, es decir, constituye un vínculo jurídico efectivo que une a un sujeto con dicho estado¹⁸.

El concepto de nación está relacionado con la superestructura política de del sistema internacional, se deriva de él y se encuentra casi siempre vinculado al del estado; surgidas en la modernidad ambas nociones parecen ir siempre de la mano, muchas veces utilizándose indistintamente como sinónimos. La nación, la nacionalidad, el nacionalismo, son términos que han resultado notoriamente difíciles de definir, ya no digamos de analizar (Wallerstein y Anderson).

Para este trabajo retomo la definición que realizó Anderson con respecto al concepto de la nación, considerándola: “una comunidad política imaginada como inherentemente finita y soberana”. Entendiéndola delimitada porque aún la nación más grande se concibe con fronteras definidas -aunque a veces elásticas y permeables-, soberana porque pretende una capacidad de autogobierno – soberanía- emanada del pueblo. Como una comunidad porque se imagina como un todo, que da por hecho la existencia de un compañerismo profundo y horizontal –y como conjunto, con un pasado inmemorial y un futuro ilimitado. Dicha comprensión de la comunidad se sobrepone como discurso en la configuración simbólico-imaginativa de la nación envolvente, omnicomprensiva, abarcadora. “La idea de un organismo sociológico que se mueve periódicamente

¹⁸ Para las Relaciones Internacionales la noción de nacionalidad se encuentra históricamente unida desde su origen a la concepción del Estado-nación, en tanto que prerrequisito que habilita a quien lo posee para participar en la vida política de dicha comunidad estatal. Este concepto jurídico fue una solución político-jurídica situada en un punto concreto de la evolución de los vínculos que unen a las personas físicas con las sucesivas formas de organización política que se establecen en un momento histórico determinado como son los reinos dinásticos o los estados-nación (Remiro Brotóns 1997:472).

a través del tiempo homogéneo, vacío, es un ejemplo preciso de la idea de nación, que se concibe también como una comunidad sólida que avanza sostenidamente de un lado a otro de la historia” (Anderson 1993:48).

Al respecto de la nación, Rivadeo no dice que aunque siempre unida o vinculada al estado moderno, “la nación como concepto desafía, sin embargo, la sustancialización y, al mismo tiempo, la subsidiarización exclusiva a lo económico, lo político o lo cultural pues va más allá” (Rivadeo 2003:17).

Como configuración simbólica, la nación ha sido la determinación conceptual y jurídica más legítima e influyente de la vida política de la modernidad, muy a pesar de esto, las reflexiones teóricas sobre el tema en las Relaciones Internacionales han sido escasas; en una aproximación desde la Ciencia Política puede decirse que constituye la unidad social por excelencia, siendo un conglomerado complejo de relaciones étnico-político-culturales, de contornos difusos y concreción difícil (Pérez Trejo 1999:7).

Siguiendo a Anderson, la nación como ente imaginado, una vez que alguien empieza a pensar en la nación en términos de la continuidad de una comunidad, pocas cosas parecen tan históricamente arraigadas, tal como los lenguajes -de los que no puede darse ni siquiera fecha de origen. La nación siempre ha estado ahí (Anderson 1993:273). Para las Relaciones Internacionales estas comunidades imaginadas han dado sustento a todo el engranaje jurídico-político del moderno sistema internacional.

Pero como concepto, a pesar de la pretendida ahistoricidad la nación puede historizarse; comenzó a utilizarse desde la Alta Edad Media como referencia a personas o grupos de personas que tenían en común una misma lengua y cultura; ya hacia el siglo XVIII la idea de nación funcionó como instrumento de la burguesía contra el sistema feudal y la aristocracia obteniendo un significado político y globalizador, que transformado en ideología –el

nacionalismo- se volverá hegemónico durante el siglo XIX y que con la conformación en América y Europa de los modernos estados nacionales se convertirá en el paradigma político por excelencia pocas veces puesto en duda hasta la actualidad.

Es a partir de la Revolución Francesa y bajo la influencia de las ideas de la Ilustración y el Liberalismo, que la nación comienza a entenderse como un ente político, una comunidad que comparte un espacio geográfico delimitado además de rasgos de raza, lengua, historia y cultura; muy vinculado a ideas como la ciudadanía y los derechos del hombre que hacen posible de entender en el incipiente sistema capitalista. De ahí que una crítica desde el feminismo sea el hecho de que la nación y el estado se han construido y desarrollado sin el reconocimiento de la participación de las mujeres y otros grupos minoritarios.

El predominio de esta idea de nación se dio al permitir dominar luchas y contradicciones internas en los antiguos estados dinásticos y hacer surgir en estos no sólo una clase capitalista hegemónica, sino burguesías de estado, capaz de ejercer una hegemonía política, económica y cultural (Balibar 1988:141). A partir del momento en que comenzó a funcionar el moderno sistema internacional occidental surgieron en muchas zonas movimientos nacionalistas que exigían la creación de nuevos estados soberanos, y estos movimientos alcanzaron a veces sus objetivos; pero con raras excepciones, dichos movimientos aparecieron dentro de los límites administrativos definidos posteriormente como parte integrante del estado (Wallerstein 1988:127).

Hacia finales del siglo XIX los movimientos nacionalistas en Europa habían logrado la concreción de diversos estados-nacionales a partir del desmembramiento de los viejos estados dinásticos y en otros tras la unificación de diversos territorios en los que su población compartía algún rasgo común – principalmente el idioma-, y para finales del siglo esta ideología se permeaba a las colonias de África y sobre todo de Asia. Hay que señalar que fue en América

antes que en Europa donde los movimientos nacionalistas configuraron y establecieron proyectos de estados-nación concretados una vez que obtuvieron la independencia de sus metrópolis –todavía reinos dinásticos en su mayoría-, aun cuando el desarrollo de “lo nacional” como tal haya sido posterior al surgimiento del estado.

La construcción de la nación como comunidad imaginada adquirió una dimensión fundamental durante el siglo XX partiendo del desarrollo industrial y de los medios de comunicación y transporte, el comercio mundial y las literaturas nacionales como forma de narrar una pertenencia, una filiación, un imaginario, una experiencia común a través de la memoria y el relato.

Es de esta forma que la historia de las naciones se ha presentado siempre con las características de un relato, una narración, una memoria que les atribuye continuidad. La formación de la nación aparece como la culminación de un proyecto secular, marcado por etapas y tomas de conciencia representadas como más o menos decisivas (Balibar 1988:135).

La conformación de los estados-nación se concretó con la aparición de un grupo hegemónico capaz de establecer y definir un proyecto político de autodeterminación que apelara a la memoria y sus relatos y al imaginario de comunidad que aglutinara al resto de sectores de la sociedad, siendo en casi todos los nuevos estados la burguesía quien impulsó dichos proyectos; evocando un origen mítico y prometiendo el progreso de la nación, recurriendo siempre a la idea de un principio y destino en común –pasado y futuro-, la burguesía logró que el resto de la población considerara la existencia de un estado como algo indispensable para el bien de la comunidad y con capacidad de beneficiar a todos los grupos sociales y no sólo a la burguesía. Hay un vínculo estrecho entre la ilusión de una evolución necesaria, unilineal, de la comunidad imaginada y la aceptación acrítica del estado-nación como “forma

definitiva” de la institución política, destinada a perpetuarse indefinidamente (Balibar 1988:142).

La nación entonces, como esa comunidad imaginada -ente aglutinador- se basa en la idea de que los individuos están unidos entre sí por lazos primordiales como la raza y la etnia pero también la memoria y el relato, que se confiesan parte del mismo grupo, creándose una unidad cultural particular de la que sus miembros son conscientes y por medio de la que distinguen su agrupación social de otras. Se imaginan un todo homogéneo en el que sus integrantes comparten los mismos rasgos y hay una noción de pertenencia y a su vez de exclusión, de un nosotros y un ellos pero igualmente la nación tiene que ver con la memoria y las formas de narrar y contar esta pertenencia pues a través de este ejercicio los sujetos se adscriben a una identidad.

Debe señalarse de cualquier modo que frecuentemente los estados contienen más de una nación y que una nación frecuentemente habita más de un estado y aún más que algunos sujetos o comunidades se ubican en los límites o márgenes de uno o dos estados.

Esta unidad cultural imaginada, se desarrolla y fortalece a partir de la memoria (la narrativa) utilizada como aparato de “nacionalización”, se deriva de una historia y lengua comunes, de una unidad intelectual y del hecho de que sus miembros compartan costumbres y tradiciones, prácticas culturales, imaginarios, y posiblemente valores éticos y morales así como las formas de narrar esa pertenencia (Seydel 2009:190); sin embargo, la integridad y viabilidad de la llamada comunidad depende en gran parte medida de las definiciones inequívocas acerca de quién pertenece a ella y quién no, del nosotros y ellos, y por tanto, de los continuos temores y debates sobre la inmigración y su influencia. De igual modo depende de una serie de exclusiones sistémicas dentro de los que se encuentran los indígenas y otras minorías (Gutiérrez Chong 2004:71).

La originalidad del aparato de la nación no es la de ser un discurso común, sino la de ser un discurso contingente adecuado al estado, es decir, exactamente proporcionado a lo que el estado controla en un momento histórico determinado (Fossaert citado en Valenzuela 2000:102); es la construcción de un sentido de pertenencia nacional como la secularización de la cohesión religiosa de la sociedad, en que la nación cumple la misma función simbólico-ritual de la religión que la precedió en los estados dinásticos o feudales.

Encontramos también que las naciones son ante todo elaboraciones simbólicas y narrativas, sistemas de significación cultural y de representación de la vida social y no únicamente representaciones de las formas de gobernar una organización social dada; es decir, se refieren a las comunidades y no únicamente a los estados. La nación es un “agente de narraciones” –de formas de contar- que mantiene la cultura en su posición más productiva en tanto fuerza que subordina, fragmenta, disemina, produce, reproduce, crea, guía y obliga –un mito-, así como en tanto medio para cuestionar significaciones dadas (Bhabha citado en Seydel 2009:190); ya que a pesar de su carácter simbólico e imaginado tiene eficacia social, esto es, influye sobre el comportamiento de los individuos sin depender de su realidad u objetividad científica, sino del consenso existente sobre ella.

La nación como todo concepto hegemónico es a la misma vez incluyente y excluyente pues al pretender una comunidad homogénea, excluye a quienes no comparten los rasgos identitarios (hecho necesario para justificar su existencia) y en un segundo tiempo a los grupos o minorías existentes dentro de la propia comunidad, a la vez que produce todo un ideario del ser nacional al que se adscribe la mayoría de individuos de dicha comunidad imaginada; esto es, la nación defiende un discurso que se basa en los presupuestos de inclusión y exclusión.

Por lo anterior la nación como comunidad imaginada puede definirse también como un territorio de lucha en el que compiten entre sí posiciones, filiaciones, narrativas y voces donde el nacionalismo o nacionalismos de los grupos hegemónicos pueden ganar, pero que no pueden borrar los rastros de tales luchas ni desaparecer las voces disidentes (Gutiérrez Chong 2004:54) puesto que siempre habrá sujetos o grupos de individuos incapaces o resistentes a asimilarse a los discursos hegemónicos o que reivindican otras adscripciones, tal cual se ha puesto en evidencia en el contexto actual de la globalización y el resurgimiento de movimientos de carácter nacionalista.

Las críticas a estas metanarrativas de la nación e historias oficiales sobre las que se fundan los estados-nación provienen de sectores que han quedado excluidos del nacionalismo oficial entre ellos las mujeres, indígenas y migrantes. Es aquí desde donde el pensamiento feminista y la crítica cultural ponen en evidencia cómo las teorías del nacionalismo han subestimado y excluido a las mujeres y otros grupos de toda discusión, proceso o proyecto relacionado con la nación. El nacionalismo y las naciones se han considerado como parte de la esfera política pública, es decir, prerrogativa de los hombres, la exclusión de las mujeres en este campo también las ha relegado de ese discurso (Gutiérrez Chong 2004:68).

De esta forma se ha puesto en claro que en cualquier comunidad imaginada es durante el desarrollo de la construcción o delimitación de fronteras que se ponen en marcha procedimientos de exclusión e inclusión, narrativas y de imágenes, e incluyen, en la gran mayoría, algunos elementos de separación racista en sus ordenamientos simbólicos (Gutiérrez Chong 2004:70). Estas mismas críticas se generan desde grupos atravesados por diversas identidades, sujetos desterritorializados –migrantes transfronterizos- o con identidades nómadas que hacen una crítica tanto a la nación como al patriarcado y las relaciones verticales y que proponen una búsqueda que cruce fronteras y tienda

puentes, localizada en los intersticios o los bordes de territorios nacionales, sexuales y lingüísticos (Belausteguigoitia 2009:309).

A efecto de esta crítica encuentro muy pertinente el señalamiento que hace Pérez Trejo respecto de la nación:

La omnipresencia del hecho nacional no debe hacer olvidar que la aparición de la nación como sujeto de identificación colectiva es un fenómeno relativamente reciente, al que su carácter totalizador, ajeno a otras formas de identidad colectiva, ha dotado de un aura de ahistoricismo absolutamente falsa. La nación es una forma específicamente moderna de identidad colectiva, que no ha existido durante la mayor parte de la historia de la humanidad y que sólo ha logrado convertirse en hegemónica en los últimos dos siglos (Pérez Trejo 1999:16).

De igual forma, la metanarrativa de los estados-nación en tanto forma de asociación política ha socavado las estructuras tradicionales de comunidades minoritarias y han divulgado la ideología del nacionalismo totalizador, desvinculándolas de sus contextos particulares y excluyéndolas al mismo tiempo del gran proyecto de la nación; evidentemente se puede señalar que la idea de la nación como doctrina moderna fue creada para otorgar legitimidad a un ente político dado –el estado- que necesita paradójicamente caracterizarse como algo natural y ahistórico, al margen de la estructura estatal que justifica y de los sujetos que excluye.

El momento actual de la mundialización se caracteriza por migraciones masivas y la consecuente diáspora desde los países en desarrollo –principalmente-, así como un proceso de globalización acelerada de fenómenos culturales y económicos transnacionales que atraviesan todas las fronteras, redibujándolas y reinterpretándolas como espacios de gran producción cultural, de nuevas formas de narrar filiaciones y de creación de nuevas identidades; en este contexto el resurgimiento de movimientos transfronterizos y de carácter nacionalista o los llamados nacionalismos en el mundo sólo se puede entender como parte del largo proceso inacabado de construcción de las identidades

nacionales en los estados, al mismo tiempo que señala el fracaso de los estos para incluir a las diferentes comunidades que habitan en su territorio o aquellos recién llegados en el llamado proceso de desarrollo y homogenización y que no han resuelto en la práctica las necesidades de todos los grupos al interior.

Sin embargo, esta mundialización continúa teniendo un componente fundamental y decisivo en la forma nacional y las formas en que es narrada la pertenencia, aun cuando sean comunidades transnacionales. En este sentido, lejos de suprimir dicha forma (la nación) como principio social articulador de la comunidad, la globalización actual puede entrañar y exponer una extrema exacerbación de las contradicciones entre su carácter mundial y su forma nacional, o bien desdibujar los centros nacionalistas y enfilarse a la construcción de identidades híbridas fronterizas (Rivadeo 2003:23).

Las claves para entender este resurgimiento de las naciones y la reivindicación de la identidad cultural, así como el surgimiento de comunidades transnacionales y transfronterizas en tanto fenómenos del mundo moderno se relacionan con el legado de las diversas culturas históricamente constituidas en estados y aquellas que se vieron absorbidas o segregadas frente a comunidades hegemónicas, como es el caso de los mexicanos en Estados Unidos y la situación que enfrentaron una vez que los territorios del norte de México fueron anexados a dicho país a mediados del siglo XIX.

Las críticas desde el feminismo a estas metanarrativas son pertinentes al momento de analizar estos movimientos sociales que reivindican una identidad cultural, puesto que fácilmente pueden convertirse en discursos opresores y excluyentes, que invisibilizan tanto experiencias como narrativas femeninas.

Como he mencionado, estos procesos de globalización se acompañan de la erupción de conflictos étnicos y del resurgimiento de la conciencia étnica o identidad cultural, como es el caso de los zapatistas en Chiapas o el movimiento

chicano en los Estados Unidos –situados ambos en espacios fronterizos-, lanzando un reto a la disciplina para hacerla mirar estos fenómenos desde diferentes perspectivas y con la ayuda de otras ramas del conocimiento que le permitan llevar a cabo un mejor análisis de la realidad internacional que no apele únicamente a la política internacional y los grandes discursos de la nación.

Iniciando el siglo XXI, las Relaciones Internacionales cuentan con una nueva agenda de estudio determinada por temas puestos en relieve con la globalización (como son: terrorismo, narcotráfico, migración, comercio justo, la memoria, cuestiones de raza, sexualidad y género, entre otras). En un mundo que a causa de ésta se vuelve cada vez más interdependiente. La vitalidad y poder de los discursos de nación y nacionalistas, así como el surgimiento de comunidades y formas de narrar identidades transfronterizas y transnacionales en tanto formas de contar la experiencia de las comunidades, es notoria y debe ser sujeta a análisis desde la disciplina.

1.3 Identidad nacional vs identidades transnacionales

Las diferencias étnicas y religiosas de los estados o al interior de los mismos, han producido un importante número de conflictos en el ámbito internacional, que todavía hoy ocupan un lugar central en la problemática del sistema internacional; las identidades, nuevas o emergentes, y las llamadas transnacionales constituyen retos analíticos para las Relaciones Internacionales puesto que escapan a las formas tradicionales de interpretación.

Proyecto y destino son las dos figuras simétricas de la ilusión de la identidad nacional señala Balibar.

Esta es una representación que constituye una ilusión retrospectiva de la comunidad imaginada pero que también aduce a realidades institucionales condicionantes. La ilusión consiste en creer que las generaciones que se suceden durante siglos en un territorio más o menos estable, con una denominación más o menos unívoca, se transmiten una

sustancia invariable y en que está evolución, cuyos aspectos son seleccionados retrospectivamente de forma que la comunidad se percibe a sí misma como su desenlace, es la única posible y representa un destino (Balibar 1988:136).

De esta forma se puede definir a las identidades nacionales como los constructos históricos definidos y definibles a partir del entendimiento de su inserción en contextos sociohistóricos particulares y adscritos a cierta comunidad. No son definibles y entendibles en sí mismas ya que su construcción es concomitante a la constitución y evidenciación de las diferencias con aquellos que no comparten los elementos señalados como rasgos definitorios de pertenencia a dicha comunidad. No son esencialistas sino relacionales; es decir, se constituyen en la interacción social y es a partir de ella que se construyen los referentes identitarios del grupo o comunidad imaginada (Valenzuela 2000).

Expresión de la relación entre el individuo y la colectividad, o de quienes creen pertenecer a la comunidad y quienes pertenecen a otros grupos, además de estar definidas por posiciones relacionales de poder (grupos hegemónicos vs minorías). La identidad nacional es la información que crean y reproducen los integrantes de una nación, y tiene tres propósitos: la estandarización de prácticas, comunicación y normas; la construcción de la homogeneidad, y la delimitación de la originalidad cultural frente a los otros (Gutiérrez Chong 2004:43).

Las identidades se constituyen a partir de diferentes elementos reales o inventados (imaginados), y es la auto y heteroaprobación simbólica lo que determina su importancia como elemento constitutivo de la identidad grupal, ya que no basta que las personas se perciban como iguales bajo algún aspecto, también deben ser reconocidas como tales por los otros ya que toda identidad requiere la sanción del reconocimiento social para que pueda existir social y públicamente. Las identidades pueden estar referidas a elementos culturales tradicionales, pero también pueden derivarse de intereses compartidos o de

respuestas a nuevas condiciones (como las que encontramos en las poblaciones migrantes), que pueden originar nuevos nexos comunitarios o nuevas identidades. De esta forma la identidad nacional se construye en oposición a otros grupos o naciones que no comparten los supuestos rasgos identitarios.

Hay que señalar que las identidades se construyen en diferentes ámbitos, donde adquieren sus características específicas, como las que se establecen entre las diferentes comunidades como son las identidades nacionales, raciales, sexuales, de género, étnicas, culturales, religiosas. Es decir, la identidad no es una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca de los individuos o las comunidades, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional que sólo emerge y se afirma en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social o transnacional, lo cual frecuentemente implica relación desigual y luchas y contradicciones.

De tal forma las identidades nacionales son entidades relacionales que se presentan como totalidades diferentes de los individuos que las componen y que en cuanto tales obedecen a procesos y mecanismos específicos distintos; no pueden considerarse como un sistema donde las diferencias individuales se anulan para confluir en un interés colectivo común, o en un pacto social en el que todos los ciudadanos poseen las mismas obligaciones y derechos, y en el que la soberanía se define como acto de voluntad general puesto que responden al interés de un grupo hegemónico y excluye a ciertos grupos o individuos.

De tal manera que las cuestiones de identidad nacional aparecen no sólo como ficciones colectivas, sino también como campos de negociación, discusión y conflicto; dichas cuestiones suelen ser negociaciones con relación a cuestiones de religión, educación, derecho a la tierra, modos de subsistencia, trabajo, acceso a servicios públicos, ciudadanía y derecho al voto (Gutiérrez Chong y Rosaldo).

De esta forma la identidad nacional no surge espontáneamente ni es específica de un grupo o generación; es aprendida y transmitida masivamente (siendo las mujeres transmisoras “privilegiadas” de la cultura nacional), tiene límites precisos y definidos, es decir, tiene marcadores culturales, históricos, territoriales, fronteras que delimitan el adentro y afuera. Así también, construye sus propios arquetipos y estereotipos. Lo relevante de la identidad nacional ha sido lograr niveles de asimilación y socialización que han permitido a la comunidad identificarse entre sí por aspectos y cultura en común, y de esa forma expresar una identidad (Gutiérrez Chong 2004:42).

La identidad nacional se construye por comparación y oposición a otras comunidades, en una relación en la que pueden conformarse identidades negativas, como interiorización de atribuciones estereotipadas cuando se pertenece a un grupo minoritario o marginal. Muchos de estos atributos derivan de pertenencias categoriales o sociales de los individuos y su comunidad, razón por la cual tienden a ser estereotipos ligados a prejuicios sociales con respecto a determinadas categorías o grupos; por lo anterior señalo que la nación como comunidad imaginada y las identidades nacionales son campos de concertación, discusión y conflicto.

Surgen varias preguntas: ¿Por qué es problemática la construcción de identidades y más si se habla de una identidad transnacional? ¿Qué sucede con aquellos sujetos o comunidades atravesados por más de una identidad nacional? Partiendo de la idea de que ésta se construye en la relación entre lo individual y lo social enmarcado en un contexto histórico y simbólico dentro de límites o fronteras bien definidas, se puede observar que con la complejización de los procesos sociales sucedido en el marco de la modernidad y con los procesos de globalización éstas fronteras o límites se vuelven porosos y móviles trastocando las mencionadas relaciones entre los sujetos y sus comunidades.

La “nación” que se recompone va perdiendo en imposición de visiones únicas y va ganando en la inclusión de distintas posibilidades de imaginar, narrar, contar y participar en el imaginario colectivo, de tal forma que se proponen ajustes y transformaciones en las actitudes y rasgos individuales que plantean disyuntivas al propio sujeto frente a su comunidad, aunque al establecerse distintas posibilidades de adscripción identitaria este proceso se vuelve problemático, al igual que su estudio.

La pertenencia social a estas identidades nacionales tiene diferentes grados, que pueden ir de lo meramente nominal o periférico a una membresía militante, y no excluye por sí misma la posibilidad de disenso o adscripción a distintas identidades. Lo anterior pone en evidencia que el individuo no está sujeto inevitablemente a ninguna identidad específica; ya que estas son contingentes, y los sujetos tienen capacidad relativa de discriminación, selección y adscripción a diferentes identidades incluso de manera simultánea o de vivir en los márgenes.

Las identidades nacionales o la pertenencia a una comunidad imaginada como menciona Anderson son pactos simbólicos entre el individuo y su comunidad que influyen en la práctica social y constituyen recursos para la articulación de proyectos; de los presupuestos de las identidades colectivas han surgido grupos, etnias, nacionalidades, estados-nación, movimientos sociales, culturas alternativas, etc.

El tema de la identidad se ha vuelto central para los estudiosos de Ciencias Sociales y puede ser relevante para las Relaciones Internacionales por la actual emergencia de movimientos sociales que utilizan la identidad de un grupo o de una categoría social como elemento constitutivo que les permite cuestionar la relación de dominación o reivindicar una autonomía o la diferencia frente al grupo hegemónico al interior de un estado-nación, tal es el caso de la comunidad chicana en los Estados Unidos.

Las nuevas tensiones introducidas por la relación entre globalización y las reivindicaciones de carácter local y cultural, por la transnacionalización de las franjas fronterizas y por los grandes flujos migratorios que han terminado por mudar el tercer mundo al corazón del primero -comunidades antaño excluidas de la modernidad casi por completo transportadas a los grandes centros urbanos cosmopolitas de los países desarrollados-, han generado una gran cantidad de trabajos académicos que dan cuenta de los nuevos procesos de apropiación de los espacios y lugares (Giménes 2000:46). Como señala Belausteguigoitia en los países expulsos de migrantes los procesos migratorios han llevado a un replanteamiento acerca de la relación entre el centro y los márgenes de la nación, de tal suerte que las fronteras y los espacios fronterizos o intersticiales tienen actualmente una centralidad en tanto sitios productores de nuevos códigos, discursos, formas de narrar y prácticas culturales más allá de los estados-nación o de la nación misma (Belausteguigoitia 2007:306).

Hay que señalar que los fenómenos de “aculturación” o de “transculturación” que suceden en las zonas fronterizas o al interior de las comunidades migrantes no implican siempre una pérdida de identidad o un déficit, sino posiblemente sólo su recomposición adaptativa o el surgimiento de identidades híbridas, de igual forma pueden generar la reactivación de la identidad mediante procesos de reivindicación de lo propio.

En el actual proceso de mundialización, es posible observar una doble reacción, por un lado perviven resistencias construidas a partir de identidades culturales y nacionales históricas y por el otro se presentan procesos de sincretismo entre agentes de diferentes culturas o nacionalidades que generan el surgimiento de comunidades y grupos transnacionales o transfronterizos que reivindican o se adscriben a distintas identidades nacionales.

Son estas identidades surgidas del contacto, la migración y el conflicto entre dos culturas las que llamo identidades transnacionales, puesto que se debaten entre conservar elementos de su cultura “original” y adquirir los procedentes del grupo hegemónico o del territorio en donde se establecen, y al mismo tiempo asumen y transforman ambos elementos para crear algo híbrido y transcultural. Esta lectura se pone de manifiesto en el caso de la comunidad chicana puesto que se encuentran atravesados por dos culturas, ya que nacidos en los Estados Unidos desde varias generaciones atrás siguen conservando elementos culturales que los diferencian del grupo hegemónico y que los colocan en el punto de continuar siendo los otros –mexicanos- a pesar de ser estadounidenses, aunque al sur de la frontera también sean los otros, es decir, se encuentran al límite entre dos naciones.

Las manifestaciones culturales en las fronteras de la nación deben analizarse como manifestación que se relaciona con las experiencias de cruce entre varias normas y códigos culturales y el impacto que éste tiene en el individuo (Seydel 2009:196). Tanto las identidades nacionales como la cultura nacional se han vuelto aún más movilizadas, fluctuantes e híbridas; refieren a una dimensión de la identidad, que no se asocia solamente a una posición nacionalista, sino que implica, a un nivel cada vez mayor, la dimensión transnacional con la frontera como símbolo de la división y marginalidad de las comunidades, los territorios y la cultura y como sitios productores de nuevos códigos, discursos, prácticas culturales y formas de narrar la nación.

El fortalecimiento en la mundialización de las mencionadas manifestaciones étnicas y nacionalistas, la exacerbación del racismo y la aparición de demandas de igualdad y equidad género y de las minorías sexuales (y en general de todos aquellos movimientos que reclaman respeto para las diferencias y la pluralidad cultural de los grupos minoritarios o marginales) cuestionan la existencia del escenario optimista del fin de la historia definido por

el neoliberalismo y ofrecen un amplio campo de estudio de obligado interés para las Relaciones Internacionales.

El análisis desde las RI en términos de las identidades transnacionales permite poner en el centro la existencia de actores sociales por largo tiempo ocultados bajo categorías o segmentos sociales más amplios y marginalizados por el discurso de los grupos dominantes –hegemónicos-, así como el de nuevos sujetos originados en las zonas de cruce, en los espacios fronterizos y con identidades mutables, cambiables, transculturales; también permite entender mejor los obstáculos que obstaculizan las relaciones interculturales y transnacionales, poniendo al descubierto los mecanismos de la discriminación racial, de clase, sexuales y de género pocas veces estudiados como objetos centrales en la disciplina (Valenzuela 2000:74).

En el escenario transfronterizo ocurre de manera notable un fuerte acrisolamiento cultural donde se integran rasgos dominantes de la cultura nacional hegemónica con expresiones culturales subalternas, especificidades regionales o identidades emergentes puesto que la frontera no sólo significa la división de dos países sino que también es un espacio geográfico ajeno en un momento a ambos pero productor de nuevas realidades. En el caso de las comunidades mexicanas y chicanas en la frontera, las diferentes identidades colectivas se encuentran cruzadas e influidas por la colindancia de México con Estados Unidos, incluyéndolos y excluyéndolos al mismo tiempo de ambos registros de lo nacional.

En esta frontera existen múltiples ejemplos de que la identidad cultural funciona como elemento de exclusión al igual que como reforzador de la acción colectiva, vinculándose con las demandas originadas en la situación de clase y raza, tal como sucedió con el movimiento chicano en los años sesenta, o definiendo de manera fundamental expresiones transculturales insertas en las clases populares (Valenzuela 2000:189), sujetos que viven permanentemente en

una línea fronteriza, en/entre la división de dos culturas, dos sociedades y dos países que no acaban de reconocerlos como propios y que constantemente los enfrentan como extraños (Ugalde 2005:i).

Evidentemente, debido al fenómeno migratorio, las fronteras físicas e imaginarias de las naciones han dejado de ser algo que únicamente separa, cuestionando el supuesto de que la nación se encuentra confinada a los límites de la misma. Debemos pensar en fronteras porosas o permeables, móviles, como lugares de tránsito y cruce y a la vez de permanencia; espacios transfronterizos productores de sujetos y culturas trans, de nuevas formas de narrar y crear discurso, que cuestionan paradigmas raciales, de clase, de género y sexuales, que ponen en cuestión la existencia de identidades nacionales homogéneas y capaces de incluir a todos los miembros de la nación.

Evidentemente las divisiones de género se interrelacionan y entretajan en situaciones concretas con otras divisiones sociales de carácter racial, de clase y de sexualidad en estos espacios fronterizos (Gutiérrez Chong 2004:79).

Finalmente, son pertinentes las preguntas que se hace Rosaldo (2000): ¿cómo se interrelacionan las desigualdades de edad, género, clase, raza, y etnia con los conflictos y negociaciones dentro de la nación y en sus fronteras? ¿Qué grupos han sido marginados o marginalizados por las imaginaciones de lo nacional? y ¿cómo se imaginan a sí mismos los grupos sociales marginalizados y cómo imaginan las naciones que habitan? (Rosaldo 2000:238-239). Estas contribuyen a hacer un análisis que permite entender o vislumbrar la problemática existente entre las llamadas identidades nacionales y las nuevas identidades transnacionales.

Capítulo 2

Los mexicanos en Estados Unidos, el Movimiento Chicano y la crítica al concepto de nación desde el feminismo chicano

En este capítulo realizaré una cronología de la situación de las comunidades de mexicanos en Estados Unidos, principalmente en la zona del suroeste norteamericano, desde la anexión a mediados del siglo XIX de los territorios de Texas, California y Nuevo México hasta finalizar el siglo XX, me preguntaré sobre cómo se ha desarrollado dicha comunidad, su resistencia y producción cultural frente a una población anglosajona mayoritaria y a veces antagónica.

Revisaré el porqué y las condiciones en que surgió el Movimiento Chicano y las reivindicaciones de derechos civiles y sociales que enarboló durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado para finalmente hacer una revisión de y desde la teoría crítica feminista de las mujeres chicanas al concepto de nación y la identidad dentro del propio movimiento y frente al estado norteamericano y cómo las escritoras chicanas se posicionan frente al discurso de la identidad (raza, el género y la sexualidad) y qué preguntas se hacen frente a estas representaciones.

2.1 Los mexicanos en Estados Unidos

En Estados Unidos desde su surgimiento como estado, su expansión territorial y ante la permanente e intensa llegada de inmigrantes extranjeros, la actitud ante estos ha ido cambiando según los intereses nacionales y regionales prevalecientes, entrados en situaciones como el número de inmigrantes a aceptar de acuerdo a su nacionalidad, su raza y su sexo.

Los mexicanos en Estados Unidos como comunidad minoritaria sólo existen una vez que el estado norteamericano se expande hacia el oeste a costa de los territorios norteros de México, más de cien mil mexicanos pasan a ser ciudadanos estadounidenses cuando son cruzados por la frontera como señala Anzaldúa. A partir de ese momento es que podemos hablar de una comunidad de mexicanos que tiene que integrarse pero también resistir ante el grupo anglosajón hegemónico. Este mismo momento marca el inicio de una continua y a veces desbordada migración de mexicanos hacia los Estados Unidos y las consecuencias que ésta generó tanto en la economía de la región como en las reacciones en contra de los mexicanos por parte de la población blanca.

La inmigración mexicana, tiene una honda raíz histórica de más de cien años, sin embargo, ha experimentado cambios en su dimensión y sus formas, debido tanto a la acumulación de tendencias migratorias previas como a procesos estructurales o coyunturas económicas de más corta duración; dichas transformaciones se pueden apreciar en la escala y la magnitud de la migración que se ha registrado desde 1948 y que se intensificó en las últimas décadas del siglo XX (Ariza 2007:11).

Iniciada con el incipiente poblamiento por mestizos mexicanos de los territorios norteros de México y continuada e incrementada después de la anexión por Estados Unidos, la migración de mexicanos hacia el norte ha sido un proceso ininterrumpido. Los inmigrantes que cruzan la frontera varían en cuanto a su clase y región de origen, y estos cruces se producen a lo largo de una extensa franja fronteriza, lo cual facilita el cruce, además que frecuentemente dicho tránsito lleva a penetrar en comunidades de residentes mexicanos que no son lugares inhóspitos del todo sino más bien llegar al otro México.

El registro histórico de las comunidades de mexicanos en Estados Unidos puede ubicarse a partir del año 1936 cuando el estado nortero de Texas proclamó su independencia del Imperio Mexicano, esto en medio de los problemas por la cuestión del centralismo y debilidad del estado mexicano, la incapacidad de éste para establecer un gobierno fuerte y estable, las luchas intestinas por el poder y la constante amenaza de intervenciones militares de potencias extranjeras; de igual forma por los numerosos conflictos internos generados en el territorio por la inmigración ilegal de un importante número de colonos norteamericanos protestantes -que gradualmente fueron volviéndose el grupo mayoritario así como expulsando a los tejanos de sus propias tierras. Después de ser declarada la república de Texas los mexicanos perdieron su poder y sus pertenencias y una vez cruzados por la frontera se convirtieron en extranjeros en su propia tierra (Anzaldúa 1987:28).

Después de la declaración de independencia por parte de Texas pasaron pocos años para su anexión en 1845 a los Estados Unidos. Y para 1847 al término de la guerra surgida entre México y Estados Unidos y con lo estipulado en el tratado Guadalupe Hidalgo firmado al término de la guerra, nuevamente se redefinieron las fronteras moviéndose hacia al suroeste con la consecuente pérdida por parte del estado mexicano de los territorios de Nuevo México y Alta California, afectándose también los territorios de los estados de Tamaulipas y Sonora y el territorio de la Baja California, quedando de esta manera alrededor de cien mil ciudadanos mexicanos del otro lado de la frontera (Díaz 1988:821).

Después de la anexión de los territorios norteros, desde ese momento el suroeste norteamericano, un gran número de colonos anglosajones comenzó a establecerse en ellos y pocos años después, con el descubrimiento de grandes cantidades de oro en California, esta migración aumentó hacia los territorios del oeste, iniciando el rápido desplazamiento de la población mexicana tanto en los asuntos políticos como económicos, tal como había sucedido antes en Texas. En el resto de los territorios anexados sucedió algo similar con la población

nativa de origen mexicano, la cual vio perder su influencia y posición político-económica, así como gran parte de sus pertenencias frente a los colonos anglosajones. Con la situación de desventaja en que se encontraba la población de origen mexicano la institucionalización del despojo de sus derechos no tardó en llegar.

Debe señalarse que a pesar de la posición de debilidad del estado mexicano durante y después de la guerra con Estados Unidos, los diplomáticos mexicanos que negociaron el tratado Guadalupe Hidalgo hicieron lo imposible por no dejar desprotegidos a los ciudadanos mexicanos y aunque el gobierno norteamericano se comprometió a respetar los títulos de propiedad otorgados por la corona española y el Imperio Mexicano nada de esto sucedió (García 2007:154). Las tierras pertenecientes a los mexicanos pronto les fueron arrebatadas a sus dueños, pues aunque reconocido su derecho de pertenencia en el tratado este nunca fue respetado y aún hoy la restitución de esta nunca ha sucedido (Anzaldúa 1987:29)

La pérdida de poder político-económico de la población nativa mexicana pronto los volvió blanco de ataques e intimidaciones por parte de la población anglosajona recién llegada, y con el rápido aumento de ésta para el año de 1900 la población de origen mexicano se había reducido proporcionalmente hasta representar aproximadamente sólo el diez por ciento de la población total. En esas nuevas condiciones “los mexicanos” debían enfrentarse a otra realidad: la pérdida del poder político, económico y social y a la lucha por sobrevivir en un país que no los reconocía como ciudadanos ni como individuos.

A pesar de esto, después de la expansión al suroeste de los Estados Unidos una gran cantidad de mexicanos comenzó a cruzar la frontera para establecerse y trabajar en los grandes proyectos de desarrollo que emprendió el gobierno norteamericano para conectar el oeste recién conquistado con la industrializada costa este.

A pesar de la guerra y la situación existente generada después de la anexión de los mencionados territorios antes de 1882 no existieron restricciones por parte del gobierno norteamericano respecto a la inmigración de mexicanos o cuotas para la misma; fue después de este año que la regulación de la mano de obra y el racismo se hicieron más visibles en las prácticas legales y políticas relacionadas a la migración.

A pesar de que los pobladores de origen mexicano se volvieron rápidamente una minoría, los mexicanos que llegaron después de 1848 llenaron un vacío en cuanto a la mano de obra que se requería para los grandes proyectos de medios de transporte y agricultura que exigían mano de obra barata, abundante y poco calificada pero que fue fundamental para construir el imperio económico del suroeste. Es decir, a pesar de volverse una minoría, el número de mexicano nunca disminuyó, si en 1848 había en el suroeste norteamericano alrededor de 125 mil mexicanos nativos, para 1900 había más de 200 mil siendo casi la mitad inmigrantes o hijos de inmigrantes de primera generación.

El arribo de inmigrantes era favorecido por los grandes intereses económicos de la región que demandaban enormes cantidades de mano de obra barata, esto rápidamente los hizo visibles como comunidad lo que propició que pronto fueran blanco de los ataques de grupos anglosajones radicales, que con base en criterios racistas hacían hincapié en las características “negativas” de los mexicanos y las consecuencias que su permanencia tenía en los Estados Unidos y en su modo de vida.

Fue el incremento en la cantidad de inmigrantes y su permanencia en California, Arizona y Texas lo que generó las condiciones para que los mexicanos fueran atacados por su condición de inmigrantes, por los espacios que habitaban y por los trabajos en los que participaban. Estos ataques se

extendieron para incluir a los mexicanos nacidos en Estados Unidos antes o después de la anexión, situación que ha permanecido hasta la actualidad y que sólo ha cambiado para aquella parte de la población mexicana que se asimiló a la forma de vida de la mayoría anglosajona, es decir, aquellos que tuvieron los medios para lograr su integración en el llamado *melting pot*¹⁹.

A medida que la demanda de mano de obra barata aumentaba en los Estados Unidos creció el movimiento de mexicanos desde el centro de México. De igual forma los patrones de asentamiento fueron cambiando a lo largo de los años, si en un inicio la mayoría de los inmigrantes se establecieron en el suroeste, con el transcurso del tiempo muchos se dirigieron al medio oeste y algunos más llegaron hasta más allá del Misisipí y Chicago. Sin embargo y a pesar de responder a la demanda de mano de obra, el racismo contra los mexicanos prevaleció, puesto que eran útiles en ciertas circunstancias, pero también se les consideraba una subespecie, aptos sólo para ciertos trabajos y ciertas condiciones que implicaban la necesidad de mano de obra no calificada; estas pautas de reconocimiento negativo de lo mexicano continuaron hasta el siglo XX y hoy se encuentran todavía presentes.

A mediados del siglo XIX, sectores radicales impulsaron una serie de ideas en torno a la exclusión de los inmigrantes, puesto que los consideraban un

¹⁹ El término *melting pot* –crisol- se refiere a la idea de que las sociedades formadas por distintas culturas inmigrantes y grupos étnicos producirá formas sociales y culturales híbridas. En comparación con la “asimilación” el *melting pot* se refiere a la capacidad de los grupos nuevos o subalternos para asimilar los valores del grupo dominante. A veces se entiende como integración, en oposición a la asimilación y el pluralismo.

El *–melting pot–* es una metáfora de como una sociedad heterogénea deviene en una más homogénea; es decir, los diferentes elementos mezclados "*melting together*" en un todo armonioso dan como resultado una nueva cultura común. Se ha utilizado particularmente para describir la asimilación de los inmigrantes en los Estados Unidos.

En los siglos XVIII y XIX, la metáfora de un "crisol" o "*melting pot*" fue usada para describir la fusión de diferentes nacionalidades, etnias y culturas junto a la idea de los Estados Unidos como la República ideal y la nueva tierra prometida. Era una metáfora que idealizaba el proceso de inmigración y colonización por el cual diferentes nacionalidades, culturas y "razas" (término que podía abarcar, nacionalidad, origen étnico y raza) fueron integradas en una nueva y virtuosa comunidad y estaba vinculado a visiones utópicas de la aparición de un "hombre nuevo" estadounidense [consultado el 20 de agosto de 2010]

(<http://www.tolerance.cz/courses/texts/melting.htm> y http://en.wikipedia.org/wiki/Melting_pot).

peligro para su cultura y su país. Estas ideas se basaron en el nativismo, sustentado en tres puntos principales que eran la raza, la religión y el radicalismo, y que fueron la base sobre la que muchos norteamericanos calificaron y atacaron la inmigración mexicana (Alanis 2004:47). Desde finales del siglo XIX, en el suroeste norteamericano surgieron diversas corrientes nacionalistas en contra de la inmigración que retomaron las ideas del nativismo, pretendiendo el objetivo de proteger la homogeneidad de la sociedad, los valores nacionales y la unidad del país, ya que se pensaba que las minorías recién llegadas podían acabar con el modo de vida estadounidense. Estos discursos se dirigían especialmente a la población de origen mexicano, inmigrantes o no.

Los grupos de presión que se oponían a que grandes cantidades de inmigrantes se internaran en Estados Unidos se basaron ideológicamente en el mencionado nativismo puesto que este se sustentaba en las diferencias culturales y en criterios etnocéntricos que señalaban la existencia de enemigos del modo de vida “americano”, por lo que su objetivo era proteger la homogeneidad de la población anglosajona, considerada un ideal para mantener el *status quo* de la sociedad, pues señalaban que la unidad de esta era necesaria para la supervivencia nacional y que los extranjeros representaban por su lealtad a su país de origen un peligro puesto que no se asimilaban ni integraban a la sociedad; es de esta manera como el discurso de la identidad nacional fue utilizado como criterio ideológico para excluir al inmigrante, segregándolo de toda actividad comunitaria para evitar que rompiera la hegemonía social y racial de los anglosajones.

Otra corriente ideológica utilizada por los grupos opuestos a la inmigración masiva fue el eugenismo, el cual apelaba a leyes biológicas para afirmar la inferioridad genética y biológica de negros y mexicanos. Fue así como surgieron movimientos cuyo objetivo era investigar a las minorías, llamado populismo étnico, que pretendía analizar las condiciones de los inmigrantes

desde parámetros raciales y étnicos que los señalaban como inferiores y salvajes.

A finales del siglo XIX hubo un cambio en la política migratoria, finalizada la expansión territorial y la colonización del oeste por grupos de origen anglosajón ya no era necesaria una corriente masiva de inmigrantes, lo cual ayudó a fomentar el discurso contra el ingreso de ciertos grupos, acentuar los ataques contra otros, y con el objetivo específico de controlar la llegada de los mexicanos que querían establecerse en territorio norteamericano (Alanis 2004:45).

Los sectores más radicales y nacionalistas de la sociedad estadounidense fueron quienes se encargaron de construir una imagen negativa de los mexicanos, incluidos los migrantes y aquellos nacidos en Estados Unidos, para esto se utilizó como base el tipo de trabajo que realizaban, su manera de vestir, su nivel educativo y el espacio en donde se desenvolvían; fue a partir de estos elementos (algunos de los cuales efectivamente describían las condiciones de vida de los mexicanos) y su uso peyorativo, exagerado y tergiversado, que se formó una imagen estadounidense despectiva del mexicano (Alanis 2004:54).

Estas ideas y conceptos en torno a los cuales se definió al mexicano dieron como resultado la necesidad de aislarlo de los centros de población urbana blancos, con el objetivo de evitar que su forma de vida se mezclara con la estadounidense (Alanis 2004:59). Por esta razón se fomentó su exclusión de ciertas áreas geográficas dentro de las ciudades o mejor dicho fuera de las zonas urbanas justificándose en el tipo de trabajo que desempeñaban (en el campo, las minas, el ferrocarril) y con un sentido de planificación que buscó mantenerlos lejos de la población anglosajona nativa.

A pesar de todo esto, a principios del siglo XX la inmigración mexicana a los estados estadounidenses fronterizos aumentó notablemente, motivada por

cuestiones económicas, políticas (había iniciado la Revolución Mexicana) y de refugio. Durante las primeras décadas del siglo, los inmigrantes de origen mexicano permanecieron viviendo principalmente en el campo, la vecindad y la colonia, todo excluido de los centros urbanos. Este aislamiento espacial tenía además un sentido económico, pues los grandes empleadores siguieron una política de separación de los mexicanos para mantenerlos en ciertas categorías limitadas de trabajo. El desaliento sistemático de contactos con el exterior y los centros urbanos, siendo segregados respecto a la ocupación y residencia fomentaba el antagonismo de la población anglosajona hacia los mexicanos, reforzando la idea de los mexicanos como inferiores y otorgando al estereotipo una apariencia de realidad.

Encerrados y aislados por la sociedad estadounidense, muchos inmigrantes mexicanos perdieron el interés en integrarse a la vida de ese país, manteniéndose ellos mismos segregados, resistiéndose a dejar sus costumbres y su idioma pues al estar excluidos del sistema no requirieron de asimilarse o intentar acomodarse en el llamado *melting pot*. Además, la falta de capital, el problema del idioma y el analfabetismo fueron factores que contribuyeron a esto último; por estas cuestiones la mayor parte de la población mexicana en Estados Unidos permaneció en la zona fronteriza, convirtiéndola en un espacio de intercambio y contacto cultural permanente con México, de intensa producción cultural y nuevas formas de narrar su identidad.

Otros acontecimientos estimularon la migración de más mexicanos entre 1910 y 1920, entre ellos el gran crecimiento y expansión económica del suroeste, la mayor oferta de trabajo por la primera guerra mundial, además de los violentos disturbios sociales y políticos en México que continuaban por causa de la Revolución.

De igual forma fue a principio de los años 20 (década que marcó nuevas fases en el desarrollo económico y social norteamericano que afectó a los

inmigrantes) cuando se dio el momento máximo de los movimientos nacionalistas contra la migración mexicana, puesto que la sociedad estadounidense identificaba a los mexicanos como un problema social, resultaba todavía efectivo señalarlos por el tipo de trabajo que realizaban, su nivel educativo y sus condiciones de vida y vivienda. La oposición a la inmigración, desde el punto de vista de los grupos más radicales y nacionalistas, tenía como objetivo mantener la hegemonía racial de la población anglosajona del país y eliminar todos los elementos ajenos –o que pudieran alterar- la composición racial y social de Estados Unidos (Alanis 2004:66).

Para 1924 se establecieron cuotas de inmigración por nacionalidades, fijando un sistema de cuotas que la restringía numéricamente sobre la base de una fórmula de origen nacional que concedía cierto número de visas a cada nacionalidad; sin embargo, el ingreso de la mano de obra mexicana no se vio seriamente limitada por este sistema de cuotas, la frontera continuó siendo una barrera más bien porosa.

Sin embargo, con estas nuevas restricciones se introdujo en las relaciones laborales y sociales el concepto y la condición de trabajador “ilegal”, cambiando el patrón de interacción entre los trabajadores mexicanos y sus comunidades. A partir de ese momento algunos eran “legales” y otros “ilegales”; por el contrario, los empleadores no estaban sujetos a responsabilidad alguna al contratarlos y esto les permitió fomentar temores entre los trabajadores indocumentados, aumentando los márgenes de ganancia al escatimarles cualquier derecho y al reducir sus salarios. Pero a medida que los salarios se reducían por efecto de la crisis, los mexicanos y otros trabajadores comenzaron a organizarse en defensa de sus derechos.

Después de la década de los 20 y con la aguda depresión económica de Estados Unidos, la inmigración mexicana descendió y con nuevos programas de deportación disminuyeron el número de inmigrantes radicados de manera

permanente. No obstante, fue durante los años de la depresión que comenzó la organización laboral y cívica de los inmigrantes y mexicanos de nacimiento, así como un surgimiento de la actividad cultural de habla hispana.

En estas condiciones político-económicas y para reducir la frustración en el sector laboral y en la opinión pública, el gobierno norteamericano en el periodo de 1930 a 1933 inició una política gubernamental para repatriar trabajadores mexicanos. Pero tanto la repatriación como los retornos voluntarios fueron resultado de una campaña sistemática contra los mexicanos por parte de las autoridades federales, estatales y locales, y hasta por organismos privados que los obligaban a acogerse a dichos programas de repatriación.

Cuando aparecieron señales de que la crisis económica se iba superando y siendo más evidentes las próximas necesidades que se generarían con la entrada en la segunda guerra mundial, la mano de obra mexicana volvió a ser deseable y necesaria para cubrir la falta de trabajadores en la industria agrícola. Con el inicio del Programa de Trabajo Agrícola de Emergencia (Programa Bracero) de 1942 se dio una reformulación del intercambio histórico de mano de obra entre los dos países. Así durante la décadas de los cuarenta y cincuenta estos factores hicieron que el flujo de inmigrantes mexicanos se reanudara, estimulado por las necesidades de la guerra y la posguerra.

El Programa Bracero inició en el contexto de urbanización de la población de origen mexicano que al participar en otras actividades económicas se fueron desplazando a las ciudades y otras regiones del país, lo que generó que continuara siendo necesario la mano de obra agrícola por las necesidades generadas durante la segunda guerra mundial; por lo que al término de la guerra la presión de grupos de interés permitió que el gobierno norteamericano extendiera dicho programa y con la guerra de Corea en 1950 se dio pretexto para una nueva extensión.

A pesar que los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron condiciones para la protección de los trabajadores inmigrantes, que garantizaran cuestiones mínimas en torno a lo laboral, en la práctica los empleadores recurrían a manipulaciones de estas previsiones por lo cual las condiciones de trabajo y los salarios siempre estaban por debajo de dichos acuerdos; las actitudes peyorativas hacia las personas de origen mexicano no cambiaron y continuaron las prohibiciones discriminatorias contra los mexicanos en el uso de los servicios públicos (Gómez-Quiñones 2004:72). Fue durante esa misma década que surgieron conflictos étnicos y laborales en algunas partes del suroeste, y su blanco, como otras veces, fueron los inmigrantes y los mexicanos de nacimiento.

El Programa Bracero fue enmendado y ampliado en diversas ocasiones durante las décadas de los cincuenta y sesenta permitiendo el aumento en la cuota de trabajadores agrícolas que ingresaban en los Estados Unidos; de igual forma la inmigración indocumentada aumentó pues muchos trabajadores preferían ahorrar tiempo y gastos evitando los canales oficiales, situación que los empleadores aprovechaban para pagar sueldos más bajos.

Los sesenta fueron años importantes para la inmigración. Al tiempo que la economía mexicana se hacía más dependiente de la de Estados Unidos, un número mayor de trabajadores mexicanos ingresaron en la fuerza de trabajo norteamericana –de manera legal e ilegal-. Fue a mediados de esta misma década que el Programa Bracero terminó en medio de muchas voces y argumentos utilizados a menudo para objetar la inmigración formal. En 1965 en el momento en que este programa terminaba cuando se aprobó una ley general sobre inmigración y nacionalidad, que mantenía los límites a los inmigrantes mexicanos legales en un nivel mínimo lo cual significó que el número de indocumentados aumentara.

Los inmigrantes, documentados e indocumentados, padecían de cualquier forma la discriminación en el empleo y en una serie de servicios y situaciones. El acceso a los servicios sociales era limitado ya que el gobierno ignoraba las necesidades de los inmigrantes en las áreas en donde se concentraban dando por resultado el desventajoso perfil estadístico de los inmigrantes mexicanos, mismo que era utilizado por los opositores a su permanencia como argumento para su exclusión y segregación.

Sin embargo y a pesar de la situación de la mayoría de los inmigrantes, las décadas de 1960 y 1970 fueron años de transformación cultural e histórica para la comunidad mexicana en Estados Unidos, pues fueron épocas marcadas por un gran activismo político, social y económico. A este brote de activismo se le conoció como “El Movimiento”, y abarcó la lucha por los derechos humanos, las artes, los derechos territoriales, el sindicalismo agrícola, el trabajo urbano y temas de educación, así como el fortalecimiento de los lazos políticos con México; el origen de este movimiento se puede encontrar en las condiciones económicas y sociales en que vivían los mexicanos y el rechazo del estado norteamericano para tratarlos como ciudadanos.

Fue en la década de los setenta que la legislación referente a la inmigración fue modificada a nivel nacional pero con un claro objetivo en la población mexicana, pues diferentes grupos pugnaban por la aprobación de medidas restrictivas a la inmigración, al mismo tiempo organizaciones méxico-norteamericanas presionaban en sentido contrario; el resultado de estos debates y lucha políticas fue que el tema de la inmigración se impuso como uno de los temas principales en la agenda política de Estados Unidos dando como resultado la aprobación de leyes más limitantes para la inmigración, volvió ésta más difícil, con el consecuente aumento –de nueva cuenta- del número de personas que inmigraban ilegalmente.

En los años setenta con el descubrimiento de vastas reservas petroleras en México el tema de la inmigración cobró importancia momentánea en las relaciones bilaterales, aunque finalmente no sucedió nada ni hubo ningún cambio de política. Continuaron la deportaciones y se impusieron sanciones contra los empleadores, además que se incrementó el gasto en materia de vigilancia de la frontera. Cuando a finales de la década la tasa de desempleo aumentó fueron una vez más los inmigrantes, especialmente los mexicanos, quienes sufrieron la presión de los grupos radicales.

Para la década de los ochenta el tema continuó siendo problemático ya que difícilmente se encontraron soluciones satisfactorias para los grupos de interés, y se mantuvo la tendencia hacia una regulación más estrecha y vigilada de la frontera, así como una mayor selección de los inmigrantes para necesidades específicas, lo que no evitó -una vez más- que aumentara el número de personas que cruzaban la frontera ilegalmente.

Fue en el lapso de los años sesenta a los ochenta que la comunidad mexicana creció en complejidad, de manera numérica y política, puesto que se convirtieron en una parte cada vez más importante de la sociedad y la economía de Estados Unidos. A pesar del alto número de inmigrantes que fueron deportados, aquellos que permanecieron en Estados Unidos construyeron comunidades transnacionales y multifacéticas –o influyeron en ellas- las cuales representaban un mosaico de culturas subregionales llegadas desde todos los rincones de México al tiempo que creaban nuevos espacios de producción cultural y nuevas formas de narrar su identidad (Gómez-Quiñones 2004:74).

Como bien señala Valenzuela:

"para el mexicano en los Estados Unidos, la migración y su interrelación con la población fronteriza ya establecida fueron elementos fundamentales de refrendo cultural. En esta interacción, así como en el consumo de productos culturales mexicanos y en su articulación a

procesos sociales y políticos de México o a fenómenos transnacionales se construyeron las relaciones de la población mexicana y chicana en Estados Unidos” (Valenzuela 2000:117).

En 1986 se promulgaron nuevas leyes que hacían hincapié en la vigilancia de la frontera, sin embargo la inmigración indocumentada continuó y el costo que las personas tenían que pagar por ser transportadas a través de la frontera y de obtener documentos falsos aumentó, así mismo los arrestos y deportaciones se incrementaron y quienes ya se encontraban en territorio estadounidense se enfrentaban a una situación de persecución y explotación, sin embargo, esto trajo como consecuencia que aquellos sujetos que decidían cruzar la frontera buscaran la manera de permanecer más tiempo o establecerse para evitar los costos y los riesgos del cruce.

A finales de los ochenta y principios de los noventa se endureció la opinión pública en contra de los inmigrantes indocumentados y la vigilancia de la frontera, centros de trabajo, autopistas y barrios aumentó; paradójicamente estas circunstancias propiciaron que los lazos entre quienes tenían un estatus legal y quienes no se estrecharan, y que la organización social y cívica de los inmigrantes se incrementara, aunque de manera diferente en cada zona (Gómez-Quiñones 2004:80). De igual forma los discursos antiinmigrante se volvieron más sofisticados, se argumentaba por ejemplo que los inmigrantes habían socavado las perspectivas de un estado de bienestar que podía proveer más y mejores servicios sociales a la población nativa, y que impedían la extensión de los servicios sociales a grupos necesitados de ellos, etc.

En los noventa, después de diversas negociaciones entre los grupos de interés y los partidos políticos y respondiendo a cuestiones electorales el tema de la migración nuevamente estuvo en la agenda nacional y en 1996 se aprobó una nueva ley sobre inmigración, la cual duplicaba las fuerzas de la Patrulla Fronteriza, construía una tripe barrera a lo largo de la frontera San Diego-

Tijuana, facilitaba la deportación de trabajadores indocumentados, eliminaba a estos mismos de la seguridad social y los alojamientos públicos, endurecía las sanciones contra el contrabando de personas, hacía más difícil para los ya ciudadanos estadounidenses de bajos ingresos o inmigrantes legales llevar a sus familias a Estados Unidos, recortaba los beneficios sociales para los inmigrantes legales y volvía más complicado para los inmigrantes demostrar el trato discriminatorio de sus empleadores.

La frontera se ha convertido en un espacio de conflicto y negociación, pues si bien los inmigrantes mexicanos se encuentran en desventaja frente al grupo anglosajón dominante han sido capaces de construir espacios de producción cultural y resistencia. Más que otros grupos, los mexicanos fueron y son utilizados como chivos expiatorios durante los ciclos de depresión económica, y sin embargo más que otros grupos los mexicanos han persistido en su resistencia a la integración y asimilación (Gómez-Quíñones 2004:63).

Si tomamos en cuenta la proximidad, la necesidad y la facilidad, la inmigración mexicana a Estados Unidos en relación con la migración total de otras nacionalidades en realidad ha sido modesta y de igual forma se han realizado significativos retornos de inmigrantes –voluntarios o no-.

Finalmente, la presencia de mexicanos en Estados Unidos siempre ha sido un foco de disputa entre los diferentes grupos de interés tanto nacionales como regionales. La oposición a la presencia de la comunidad mexicana ha provenido de diversos sectores y han tenido como sustento factores tanto objetivos como subjetivos. Desde la anexión de los territorios mexicanos por Estados Unidos se ha fomentado toda una tradición de antimexicanismo que ha logrado difundirse entre toda la sociedad, esta tradición ha sido alimentada por fuerzas emocionales y objetivas que han galvanizado el odio social y la frustración económica de los obreros y clases bajas anglosajonas, así como de otros grupos de inmigrantes y sus descendientes.

Viviendo en tierra de nadie o la frontera, atrapados entre ser tratados como criminales y poder comer, entre la resistencia y la deportación, los inmigrantes ilegales son algunos de los sujetos más pobres y explotados en los Estados Unidos (Anzaldúa 1987:34). Como se mencionó anteriormente, en la formación del estereotipo de lo mexicano –inmigrante o nativo- se utilizaron las características de su modo de vida de manera peyorativa; y aunque con diversas modificaciones, este estereotipo ha perdurado entre los grupos opuestos a la inmigración mexicana hasta entrado el siglo XXI, aunque ahora se les señala también como narcotraficantes, terroristas, carga social y un peligro para el control de las fronteras.

Gran parte de la opinión pública estadounidense ve a los mexicanos, ciudadanos o no, como extranjeros; por lo que las violaciones a sus derechos civiles y humanos no encuentran gran oposición por parte de la población anglosajona en general.

En épocas de desarrollo económico, intereses estadounidenses han apoyado y fomentado la inmigración de mexicanos como mano de obra barata y durante los periodos de crisis otros grupos han fomentado la represión, exclusión y la deportación de los inmigrantes. Sin embargo, esto no ha detenido la inmigración, pues para muchos mexicanos la elección es permanecer en México y pasar hambres o cruzar la frontera y vivir (Anzaldúa 1987:32).

Como se verá en otro apartado las mujeres chicanas señalan que en la construcción de la identidad de los chicanos como comunidad se ha invisibilizado la experiencia de las mujeres que viven en la frontera o aquellas que hacen el cruce; puesto que éstas viven otro tipo de experiencia las chicanas hacen un llamado a traer al centro de los debates y la historia dicha experiencia; ya que tanto las chicanas como las inmigrantes -indocumentadas o no- son doblemente amenazadas en Estados Unidos, no sólo deben luchar contra la

violencia sexual que impone el patriarcado, sino como todas las mujeres son presa de una sensación de impotencia física en una comunidad que las coloca en el límite de dos culturas, la mexicana pretendidamente tradicional y machista y la anglosajona más liberal en algunos sentidos (Anzaldúa 1987:34).

2.2 El Movimiento Chicano

La frontera entre México y Estados Unidos es una herida abierta, dónde el tercer mundo roza al primero y lo hace sangrar, y en esta herida sangrante el alma de dos mundos se mezcla formando una tercera nación, una cultura fronteriza: los chicanos (Anzaldúa 1987:25).

Se entiende el Movimiento Chicano como un movimiento de disidencia o resistencia socio-política frente al estado norteamericano, a través del cual se buscaba reivindicar la identidad étnica y cultural mexicana; si bien marginal respecto a la mayoría de la población mexicano-americana radicada en los Estados Unidos, la cual siguió diferentes destinos. Este movimiento reivindicó el término chicano con una connotación contestataria y comprometido con la “nación mexicana” a diferencia de términos más inocuos como “*latino*”, “*hispano*” o “*méxico-americano*”; de igual forma se dio un reclamo sobre el uso del español como su lengua, del derecho a expresarse y narrarse como comunidad en español, aunque este no fuera ya el heredado de los primeros conquistadores y colonizadores hispanos sino la mezcla del inglés, del español, del español fronterizo y el náhuatl, aunque fuera una lengua híbrida y bastarda y rechazada por la academia.

Como menciono en el apartado anterior, la comunidad de mexicanos en Estados Unidos son un grupo social marginado y discriminado por la población anglosajona y por el mismo estado norteamericano, de igual forma devaluado como comunidad en su fuero interno, pues a pesar de ser la minoría más

importante numéricamente en la región del suroeste han asimilado los estereotipos y prejuicios impuestos desde fuera por la mayoría anglosajona.

Como menciona Anzaldúa, los norteamericanos o gringos del suroeste consideran a los habitantes de la frontera como transgresores o extranjeros – tengan documentos o no, sean chicanos, indios o negros- (Anzaldúa 1987:25). De la misma manera, esta comunidad ha sido descalificada o despreciada por la sociedad mexicana por considerarla un grupo de individuos sin identidad cultural definida, puesto que transitan entre la cultura o mundo mexicano y estadounidense y que no pretende volver a su origen mexicano aunque tampoco deseen integrarse a la vida norteamericana, es decir, se encuentran en el límite (Paz 1993:16). Es en este cruce entre discriminación y descalificación, implícita o abierta, que se ubican los estereotipos construidos desde la sociedad mexicana y norteamericana que encontramos a la comunidad chicana, atravesados por la frontera, vinculados con procesos devaluatorios y de asimilación a la sociedad estadounidense y las tensiones provocadas por su autodefinición como grupo en relación con México y Estados Unidos (García 2007:10).

Sólo los grupos más politizados de la comunidad de mexicanos en Estados Unidos fueron quienes se propusieron crear una identidad étnico-cultural grupal relacionada con México pero reconociendo su diferencia, ya que la comunidad de mexicanos en Estados Unidos era en realidad muy heterogénea –integrada tanto por aquellos que llevaban varias generaciones viviendo en dichos territorios como por aquellos que apenas llegaban, además de provenir de distintas regiones de México- el Movimiento ubicó y trazó sus antecedentes históricos como comunidad a los sucesos del año 1948 y sus antecedentes míticos-étnicos en Aztlán²⁰.

²⁰ Está identidad chicana rehusaba lo anglosajón y ubicaba sus raíces en México como territorio conquistado por los españoles. Situaban sus orígenes en un territorio imaginado, sitio de partida de las tribus nahualas, Aztlán. Reivindicaba así una identidad indígena sobre la europea o mestiza.

La reivindicación de una identidad cultural fue posible debido a la permanente y creciente inmigración mexicana que obligaba a la búsqueda o comprensión de la identidad de los grupos llamados mexicanos desde un punto de vista político. Al respecto de la comunidad chicana García se pregunta ¿cómo surge la necesidad de establecer otra identidad distinta a la del aislamiento impuesto y/o la del asimilado? Y ¿cómo fue el proceso de consolidación de la identidad chicana si es que la hay? (García 2007:11)

Para los historiadores chicanos, su historia como comunidad puede dividirse en dos grandes etapas; la primera de 1598 a 1848, que supone la colonización por parte de la corona española de los territorios al norte de la Nueva España hasta la pérdida de los territorios norteños del Imperio Mexicano y su posterior anexión a Estados Unidos; y la segunda de 1948 cuando pasaron a ser una minoría frente al grupo anglosajón a la década de 1970 en que se consolidó el llamado Movimiento Chicano.

Se puede describir en síntesis la forma en que la comunidad de mexicanos en Estados Unidos continuó su devenir como grupo a partir de 1848, sin pretender que dichas etapas y procesos puedan aplicarse a toda la comunidad mexicana puesto que su heterogeneidad no lo permite; en un primer momento la comunidad de origen mexicano se debatió entre la búsqueda del arraigo en tensión con la búsqueda del acomodo, entendiendo la primera como el apego a las raíces culturales y el modo de vida originario y la segunda como la adaptación a las formas culturales anglosajonas que podemos ubicar entre los años siguientes a 1848 hasta casi mediados del siglo XX (1940, época del surgimiento de lo que sería el movimiento chicano); luego la asimilación o abandono de las raíces étnico-culturales originarias para adoptar las de la comunidad anglosajona hegemónica que suponía el poder ser reconocido como un auténtico norteamericano, y que fue la modalidad que adoptó gran parte de la comunidad mexicana después de 1940 hasta la fecha (lo hayan logrado o no).

El término *chicano* fue utilizado en principio por aquellos mexicanos que de manera súbita se vieron separados de lo que consideraban sus raíces y su cultura; con el paso de los años dicho término adquirió un carácter despectivo pues se refería al origen reciente de los recién llegados respecto de los ya establecidos en Estados Unidos; del otro lado de la frontera, en México, fue utilizado para señalar e identificar a aquellos que se acomodaban a la cultura estadounidense (García 2007:12). A pesar de esto, el término “chicano” era llevado con orgullo por una parte de la población de origen mexicano que reivindicaba una identidad propia, distinta o al margen tanto de la mexicana como de la norteamericana, y que se empezaba a organizar políticamente a pesar de sólo representar un sector, aunque quizás el más politizado de la población (Tinker en Macías 2007).

Varios autores chicanos, indica Alanis (2004), señalan que la comunidad chicana estaría conformada por una minoría incorporada a la sociedad norteamericana por “conquista”, la cual sin embargo ha experimentado incrementos numéricos constantes por la permanente inmigración desde México, lo que ha conservar y mantener los vínculos con sus orígenes étnico-culturales y que posteriormente ha permitido por un lado la reivindicación de una comunidad imaginada y por el otro la creación de nuevas formas de representar y narrar su identidad y sus experiencias.

La cultura mexicana en Estados Unidos permaneció situada y sitiada geográfica, cultural y políticamente desde la época posterior a la anexión, pues se instauró un sistema centralizado, que los separaba y obligaba a las comunidades de origen mexicano a vivir en enclaves étnicos o el barrio, lejos de los centros urbanos de mayoría anglosajona. Esta separación *de facto* u obligada les impidió a la gran mayoría asimilarse o integrarse a la cultura anglo lo cual significó su mayor grado de vulnerabilidad y su menor capacidad de

romper con los estereotipos impuestos, salir de la pobreza y escapar del barrio, que eran sinónimo de aislamiento cultural y educativo en que se encontraban.

La emergencia de la comunidad chicana se puede localizar en la etapa de 1848 a 1920 en el marco de la migración masiva de mexicanos a Estados Unidos, facilitada y fomentada por la boyante economía del suroeste norteamericano. Puesto que en los primeros años los mexicanos inmigraban de manera temporal y no planteaban su estancia en términos permanentes, no supusieron ningún reto al sistema; fue a partir de los años veinte del siglo XX, cuando la economía se desarrolló plenamente y los patrones de inmigración y establecimiento habían cambiando, que dichas comunidades fueron el blanco de mayores ataques.

Es en la década de los treinta cuando comienzan las operaciones de deportación masiva, a través de las cuales expulsó alrededor de 600 mil mexicanos. Por un lado esto debilitó el poder de organización de los chicanos pero por otro obligó a crear nuevas formas de activismo y estructuración que les permitiera reivindicar su identidad como grupo. Al tiempo que el gobierno norteamericano aplicaba estos programas de deportación en las ciudades y zonas rurales continuaba la represión social y la segregación racial, lo cual permitía la reproducción de la misma dinámica de relación entre los angloamericanos y los mexicano-estadounidenses.

Si la producción agrícola dependía en gran parte de la disponibilidad de mano de obra era posible que se suavizaran las políticas respecto de los inmigrantes, no era raro entonces que en época de cosecha fueran los mismos patrones angloamericanos los defensores de los derechos de los mexicanos. Así mismo estas relaciones también dependían del número de mexicanos en la región, quizá por ello en las zonas fronterizas hubo un mayor reconocimiento social e influencia política de los inmigrantes organizados.

Es de esta manera como algunos grupos de inmigrantes mexicanos aprovecharon estas diferencias y cambios en las políticas migratorias para comenzar a organizarse, fue en esta época, los años treinta, que surgieron movimientos y organizaciones para proteger sus derechos políticos, sociales y de ciudadanía. Una de las primeras organizaciones durante esa época fue la Liga de Ciudadanos Latino Americanos Unidos (LULAC), formada desde 1929, integrada por México-americanos provenientes de sectores de clase media, que buscaban la asimilación en términos del *melting pot*, para lo cual proponían soluciones que promovieran la igualdad y protección de los derechos civiles de los México-americanos pero dentro del marco institucional de Estados Unidos y sólo para quienes ya residían allí pero sin pretender el reconocimiento de su identidad cultural ni la reivindicación de toda la producción cultural de los inmigrantes y mexicanos nativos (García 2007:198).

Es precisamente esto último, lo que genera el distanciamiento y dicotomización de la comunidad de los mexicanos en Estados Unidos, entre aquellos grupos integracionistas que mantenían la idea de que los mexicanos debían limpiarse, blanquearse o “españolizarse” y que planteaban que la discriminación no era en contra de todos los mexicanos, sino para algunos, los que se negaban a abandonar sus orígenes y aquellos llegados recientemente y quienes reivindicaban el derecho a la diferencia y el respeto a su identidad; los chicanos hablaban de una comunidad marginal –la de los excluidos de siempre-, la de los “prietos”, la de aquellos que a pesar de tener muchos años viviendo en Estados Unidos, de utilizar la misma ropa, hablar inglés y hasta avergonzarse de su origen mexicano nadie podría confundir con norteamericanos auténticos (García 2007:199 y Paz 1993:15).

El surgimiento de diversas asociaciones se pudo originar debido al intenso proceso de urbanización de la población de origen mexicano en la década de los cuarenta, así como a la búsqueda de identidad, pertenencia y nuevas formas de narrar una comunidad imaginada como diferente por parte de

los grupos de migrantes. Es en esta misma etapa que las diferencias regionales se acentuaron entre los diversos grupos de inmigrantes lo cual generó que en el mismo proceso de urbanización se destruyeran y fragmentaran las comunidades tradicionales de mexicano-estadounidenses y se diera paso a nuevas formas de representar la identidad.

A finales de los años cuarenta habían surgido muchas organizaciones que trabajaban con diversos fines sociales, laborales y políticos, y que tenían en común algunos conceptos ideológico-políticos en relación a la asimilación y acomodamiento dentro de la pluralidad cultural norteamericana y la autodeterminación política, aunque no muy alejadas del integracionismo de las surgidas años atrás. Estaban definidas por los conceptos de aceptación de la comunidad anglosajona y esto favoreció la fragmentación ideológica y sociológica entre los chicanos urbanos y aquellos de comunidades rurales.

Esta misma década presenció la radicalización de las relaciones entre anglosajones y mexicanos, especialmente en la región del suroeste; esto como resultado de las tensiones provocadas por el ingreso de Estados Unidos a la segunda guerra mundial puesto que se exacerbó el patriotismo de los estadounidenses y como consecuencia el rechazo a todo aquello que se percibía como ajeno o no perteneciente a lo verdaderamente “americano”. Como he señalado, los mexicanos fueron el blanco perfecto para estos ataques, lo que provocó los posteriores motines de *pachucos* o *zoot suit*, convertidos luego en símbolo de la resistencia para los participantes del movimiento chicano.

Es especialmente en California y en la ciudad de Los Angeles que podemos encontrar los primeros sucesos que devinieron en lo que llamamos Movimiento Chicano. En esta ciudad los mexicanos se concentraban en el centro y el este (*East LA*) y al mantenerse las dinámicas de segregación y discriminación, la mayoría de mexicanos pobres se refugiaban en dichas zonas, las cuales a pesar de su crecimiento no formaban parte formal del condado de

Los Angeles y por lo tanto no tenían acceso a servicios públicos. Con la tensión generada por la guerra mundial y exacerbados los sentimientos antiextranjeros, los mexicanos fueron señalados como “*aliens*”, ajenos, indeseables y retratados en los medios como vagos y delincuentes. Este imaginario era el resultado de una variación del viejo estereotipo del bandido transformada en la de los jóvenes delincuentes de los barrios mexicanos.

En los años cuarenta y cincuenta, estos mismos jóvenes se identificaban entre sí con el término *pachuco*, la subcultura del *pachuco* emergió en los barrios de El Paso, Texas y para esta década se había dispersado desde la frontera hasta la zona suroeste y había alcanzado hasta Chicago (García 2007:202). Se identificaban por la manera de vestir y peinar, usaban los trajes llamados *zoot suits* y utilizaban el español y el inglés pero transformado en un caló mezcla de ambos idiomas, arcaísmos y adaptaciones de palabras del español “fronterizo”. La mayoría habían ya nacido en Estados Unidos y muchos de ellos eran miembros de la segunda y tercera generación de mexicanos en Estados Unidos; sin embargo, todavía eran considerados como extranjeros.

Los pachucos eran ciertamente el resultado de una cultura que se mezclaba –fronteriza- y se hacía híbrida tanto en su lenguaje como en su porte, lo cual reflejaba la oscilación entre dos mundos, las tensiones de vivir al límite, puesto que incapaces de asimilar o asimilarse a una civilización que los rechazaba, no encontraron otra respuesta a la hostilidad que la exasperada afirmación de su personalidad (Paz 1993:16). Con respecto a la identidad de los chicanos y los estereotipos creados en torno a ellos se puede retomar lo que nos dice García:

En la creación de estereotipos la mirada del que detenta el poder es el espejo deformante del sujeto que se mira en él, desde la debilidad y la dependencia. En un movimiento auto devaluatorio esta imagen reflejada se asume como propia e incluso se exageran los rasgos definitorios para

que ahora la diferenciación sea un acto volitivo propio y no impuesto (García 2007:207).

Es útil también señalar lo que en relación a la construcción de identidades nos dice Giménes, quien menciona que los actores sociales o comunidades tienden a valorar positivamente su identidad, lo cual estimula la autoestima, la creatividad, el orgullo por la pertenencia, la solidaridad, la voluntad de autonomía y la capacidad de resistencia contra la excesiva penetración de elementos exteriores o en este caso elementos de la cultura hegemónica (Giménes 2000:67).

Aunque en muchos casos se puede tener también una representación negativa de la propia identidad porque el sujeto ha introyectado los estereotipos y estigmas que le atribuyen los actores que ocupan la posición dominante (grupo hegemónico) en la correlación de fuerzas materiales y simbólicas, y que, por lo mismo, se otorgan el derecho de imponer la definición “legítima” de las identidades y la “forma legítima” de las clasificaciones sociales, como es el caso los chicanos, una comunidad situada y sitiada en los márgenes tanto físicos como simbólicos de los Estados Unidos y México. Por esta razón, la percepción negativa de la propia identidad generaba frustración, desmoralización, complejo de inferioridad, insatisfacción de los chicanos y crisis al interior de las comunidades de origen mexicano mantenidas hasta entonces en el margen o segregadas.

Sin embargo, el lugar inferior asignado a los mexicanos por la comunidad anglosajona hegemónica no se podía mantener sólo con discriminación y fuerza bruta, sino que era necesario la aceptación y reconocimiento de los mismos mexicanos de su inferioridad; la comunidad mexicana formuló un identidad en oposición y en conflicto con el reflejo de una imagen estereotipada y peyorativa que tiene el sujeto anglosajón de ella: el inmigrante o el nacido en Estados Unidos –no importa qué generación- era siempre lo mismo: el *greaser*, el

beaner, el *pachuco* y a la misma vez, mirados desde el otro lado de la frontera se convierten en el “ese”, el sin identidad: el *pocho*, el *cholo*, el *otro*, un sujeto al margen, cruzado por la frontera (García 2007:207).

Quienes se identificaban como chicanos, eran todos iguales viviendo en el margen, igualados por el anhelo y la impotencia de acceder al sueño americano (que no a la integración), y todavía más, el de ser ciudadanos pero con memoria e identidad mexicana. Ese acceso que algunos sectores de la población buscaron a través de mimetizarse con los otros, los que los excluían, los dueños de la verdadera nacionalidad, la verdadera cultura: lo anglosajón y que otros intentaron a través de convertirse en *spanish*, *hispano* o al menos en *latin* y en última *mexican-american*; para estos sujetos –los más politizados- fue el reivindicar el ser *mexican* o *pachucos* o *chicanos* lo que les permitió nuevas formas de representar y narrar su identidad y su experiencia, al margen, sí, pero propia.

En estas décadas la persecución y arresto de jóvenes de origen mexicano acusados de todo tipo de delitos era sistemático; en 1943, por ejemplo, se produjeron altercados importantes en Los Angeles, San Diego y Oakland, donde los “*marines*” y soldados incursionaban en los barrios de mayoría mexicana para atacar a los jóvenes chicanos sin que la policía impidiera dichas agresiones y en el mayor de los casos arrestando a estos últimos por alterar el orden. Fue hasta que intervino el gobierno mexicano que el gobierno norteamericano tomó cartas en el asunto y se pudo terminar con esta serie de actos violentos, aunque los medios no dejaron de culpar a los pachucos de originar dichos motines.

Los incidentes de violencia polarizaron a la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos, mientras que la clase media siguió patrones históricos en donde buscaban asimilarse, hacer el “cruce”, integrarse en eso llamado el *melting pot* y no quiso participar ni vincularse en la lucha por los derechos civiles de los mexicanos e inmigrantes, estos últimos se radicalizaron y

comenzaron a enfrentarse críticamente a la creencia popular entre los mismos mexicanos de que sólo los negros eran ciudadanos de segunda categoría, iniciaron la búsqueda y reclamo de su herencia cultural, su diferencia, con orgullo; para estos mexicanos el *pachuco* se convirtió en un símbolo de lucha y resistencia.

El permanente incremento en la inmigración aumentó la dicotomización de la población mexicana entre quienes ya estaban establecidos y quienes recién llegaban, brecha que se radicalizó en el contexto de la animosidad hacia los mexicanos por el patriotismo exacerbado de los anglosajones e incluso por la población de origen mexicano que buscaba su asimilación y distanciamiento de su origen cultural (García 2007:212).

Algunas de las organizaciones que surgieron esa época trabajaron dentro de los conceptos organizativos tradicionales de las corrientes asimilatorias o integracionistas de Estados Unidos y veían ésta en términos de un reconocimiento racial de iguales con la población anglosajona y albergaban el supuesto de que los México-estadounidenses –como un grupo étnico- no tenían nada en común con los afroamericanos y hasta sostenían los supuestos de que no eran objeto de las mismas políticas de discriminación y que permanecían en un escaño social superior. Estas posturas hicieron que dichas organizaciones se mantuvieran al margen del movimiento por los derechos civiles de los afroamericanos al no participar en las protestas masivas ni tener políticas de coalición con el grupo minoritario más grande en ese momento. La percepción mayoritaria de los mexicanos en ese momento tan importante fue que el acomodamiento y asimilación cultural les permitiría integrarse y pertenecer a la sociedad estadounidense.

Al término de la segunda guerra mundial las prácticas discriminatorias volvieron al patrón anterior a la guerra, pero el cambio se dio en las actividades de los grupos que luchaban por los derechos civiles; sobre todo de aquellos que

habían luchado en la guerra por su país y que regresaban a su patria en la misma situación de ciudadanos de segunda categoría y que hacía evidente la inutilidad de los esfuerzos por asimilarse y de los sacrificios de los combatientes por demostrar su lealtad a un país que los negaba. Fueron los veteranos, uno de los principales grupos, entre quienes se dio la toma de conciencia, los que formaron asociaciones políticas que luchaban por la defensa política de las comunidades de origen mexicano (inmigrantes o no) como en contra de la discriminación y la segregación.

Esta situación de posguerra y los motines de los pachucos fueron los detonadores de la toma de conciencia chicana. La brutalidad con que la policía solía tratar a los chicanos, especialmente en la ciudad de Los Angeles provocó que organizaciones como la Alianza Nacional México-Americana intervinieran en la defensa de las víctimas de dicha violencia.

Años después el término de la guerra de Vietnam puso en evidencia la manera brutal en que los afroamericanos y chicanos podían “pertenecer” sólo a través de arriesgar su vida en nombre de una patria que no los consideraba parte de ella. Era imposible de cualquier manera realizar el “sueño americano” para minorías como la de los chicanos.

A pesar de que la mayoría de los chicanos se mantuvieron al margen del movimiento de los derechos civiles de los afroamericanos, los renovados intentos por defender sus derechos en un marco conceptual diferente sólo fueron posible cuando el movimiento de los derechos civiles de Martin Luther King a principios de los sesenta tomó mayor ímpetu, de él recibió la influencia para tomar conciencia de las posibilidades para la comunidad de mexicanos en Estados Unidos.

Esta toma de conciencia exigió una propuesta identitaria y distinta de representarse que fuera además autoasumida. Las luchas por el mejoramiento

de las condiciones de vida de la comunidad chicana se dieron dentro de un marco conceptual de búsqueda de identidad cultural al tiempo que aumentaba la desilusión y descontento con las organizaciones de corte asimilacionista de clase media. La divergencia con éstas se dio más por la falta de logros concretos para la comunidad de mexicanos que por cuestiones ideológicas.

Durante los años setenta las condiciones existentes provocaron diversas protestas por las inequidades en las que se encontraba la comunidad de origen mexicano; es de señalar el giro simbólico que tuvieron dichas protestas pues se hablaba ya de la afirmación de la identidad étnica y la herencia cultural, como es el caso del sindicato de agricultores mexicanos dirigido por César Chávez y Dolores Huerta. Al tiempo que continuaba la represión contra jóvenes chicanos, en las universidades aquellos que lograron acceder comenzaron la formación de organizaciones estudiantiles que se vincularon con los movimientos de izquierda y los chicanos que participaron en ellos; ya organizados, tuvieron un rompimiento radical con los líderes de la comunidad México-estadounidense y su política asimilacionista que negaba o pretendía alejarse de la cultura mexicana.

Los líderes de estas organizaciones buscaron otro camino y es de esta manera que comienzan a aparecer las primeras organizaciones para los derechos civiles. Las agrupaciones estudiantiles reeditaban su postura ante el mestizaje, anteponiendo el elemento indígena, alejándose de aquellos que se identificaban con lo español por tener un color más claro; y de aquellos que sí buscaban blanquearse y alejarse de los negros e indios.

Esta toma de conciencia por parte de los mexicanos o México-americanos, denominados ya como chicanos dada una conciencia política radical, fue complicada por varios motivos, el más importante tuvo que ver con el rechazo que tenía el ser considerado mexicano, lo cual no reflejaba únicamente el estereotipo negativo impuesto por la comunidad anglo, sino igualmente por el

prejuicio discriminatorio y desvalorizante que sufrían en su propio país como señala Paz en “El pachuco y otros extremos” en *El laberinto de la soledad* (1993). Eran estos elementos desvalorizantes, traídos desde el país de origen, los que colocaban al mexicano en un espacio-tiempo en donde los rasgos físicos y simbólicos de su etnicidad eran desvalorizados. Como menciona García: “lo que lo diferencia persiste: el color de piel, el color de ojos, la cadencia del habla; todo lo delata para ser marginado y rechazado” (García 2007:223).

Para el chicano eso que lo separa de la integración y aceptación en la sociedad anglosajona, su diferencia, está no sólo siempre presente sino que se renueva constantemente, se perpetua a través de los nuevos mexicanos que no dejan de llegar, que traen su parte de país, siempre con un poco más del otro lado, para que no se le olvide su procedencia. Así, a pesar de tener generaciones naciendo del otro lado, no se le permite reconocerse en los símbolos de esa otra cultura conquistadora, la que por su parte y por muchas razones nunca le permitirá reconocerse en ella.

El mundo chicano por otro lado permitió que aquellos sujetos que habían estado perdidos entre dos mundos que de muchas maneras rechazaban sus intentos de concretar quienes eran, pudieran identificarse con una comunidad imaginada, que declaraba que su herencia no está enraizada en el componente español, sino en el indígena y en la clase trabajadora; es aquí y en estos momentos que surgió Aztlán como el origen mítico de la comunidad chicana.

En 1969 se reunieron en Denver, Colorado diversas organizaciones estudiantiles y sociales y proclamaron el Plan Espiritual de Aztlán, que contenía una propuesta de identidad chicana, el compromiso con La Raza y un nacionalismo que trascendía todas las fronteras –las consideraciones políticas, religiosas, de clase, políticas y económicas-. La idea central del Movimiento Chicano era lograr la construcción de una nación autónoma en lo cultural, lo social, lo económico y lo político que ubicaba sus orígenes como comunidad en

Aztlán y buscaba redefinir la posición política, cultural, racial y económica de los México-americanos o chicanos.

A partir de este momento se crearon muchas más organizaciones y agrupaciones de chicanos como grupos de defensa del barrio y la comunidad, grupos estudiantiles, partidos políticos, etc. que continuaron manifestándose por los derechos civiles de sus comunidades. Estas agrupaciones realizaban diversas actividades tanto políticas como académicas para denunciar la discriminación y segregación de los chicanos, algunas de ellas fueron reprimidas por la policía a pesar de que la mayoría de las protestas se realizaban de manera pacífica. A pesar de dicha represión, las organizaciones de chicanos cobraron fuerza suficiente para ejercer presión y visibilizar la situación en que se encontraba la población de origen mexicano e inmigrante.

Los chicanos como una “comunidad imaginada” siguieron como ruta hacia el reconocimiento (al igual que otros grupos que reivindican la diferencia o la nación) comenzando por el rechazo a los líderes y organizaciones conformados por la sociedad hegemónica que aceptaban con servilismo los pequeños avances que les concedían y aceptaban la premisa de la asimilación; estas organizaciones continuaron con el resurgimiento de un orgullo étnico que recuperaba lo indígena y no lo español y que se enarbolaba como símbolo de identidad; por último se enfocaron en la exigencia del reconocimiento de los vínculos históricos con las sociedades norteamericana y mexicana, es decir el reconocimiento de su producción cultural propia y sus formas de representar y narrar su identidad como sujetos fronterizos o transnacionales.

Finalmente encontramos que la consolidación de la identidad chicana, basada en la reivindicación del pasado indígena y del mestizaje y que confronta el racismo propio de los mexicanos, produce un proceso dialéctico de afirmación y negación de su identidad como mexicanos y como estadounidenses, ubicándolos como sujetos liminales y a la vez atravesados por la frontera. Esto

deviene en una identidad propia y construida desde el lugar de la “chicanidad” que no es lo mismo que la “mexicanidad” pero que en muchos sentidos le da sustento, dando paso a nuevas formas de contar y narrar su historia, de hacer memoria y de representar su realidad. La identidad chicana no se limita a aquellos que ya están allá y que pueden tener diferentes grados de asimilación o integración, sino que es de orden inclusivo para los mexicanos que siguen llegando, puesto que la comunidad chicana se revitaliza continuamente a través de la inmigración que le permite mantener el vínculo con el otro lado (García 2007:258); esta identidad se refiere a todos aquellos que buscan ir más allá de la mexicanidad, haciendo una revaluación de las raíces indígenas de una manera radical.

Sin embargo, el movimiento chicano si bien eran producto de múltiples posibilidades de crecimiento, entendimiento, estudio, identidad y producción cultural, también permanecían cerrados hacia las transformaciones culturales de otros grupos como el de las mujeres. Al interior del mismo Movimiento surgieron críticas de parte de quienes señalaban que no hubiera una búsqueda de transformar los patrones de discriminación y exclusión que vivían el grueso de las mujeres chicanas, reproduciéndose los viejos patrones patriarcales de discriminación, invisibilidad y exclusión, de ahí que en los setenta las mismas mujeres chicanas comenzaran a reclamar su derecho a contar –narrar- su historia otra y su propia versión de su experiencia como chicanas contar su propia historia y su propia versión de ser chicanas.

2.3 La producción cultural de las mujeres chicanas y la crítica al concepto de nación desde el feminismo chicano

Como menciono en el apartado anterior, en los años sesenta del siglo XX grupos de origen mexicano se reapropiaron y recodificaron el término “chicano” (proveniente de la cultura oral de la clase trabajadora y que tenía un carácter peyorativo) utilizando una conciencia crítica más allá de la México-americana,

para crear una nueva clase política. Este nombre gravitaba entre los grupos excluidos y los pocos que habían encontrado un lugar dentro de la comunidad anglosajona, al mismo tiempo este término descolocaba todas las identidades históricamente asignadas a los mexicanos.

Esta nueva identidad comenzó a trabajar para redefinir la posición política, cultural, racial y económica de los México-americanos o chicanos, descolocando las identidades asignadas, lo cual permitió incluir a los excluidos dentro de la cultura, el conocimiento, la economía política y las nuevas formas de representación; así mismo ha dado forma a una perspectiva crítica del sujeto autodescolonizado que se dirigía no sólo a Estados Unidos como a México y que implícitamente hablaba de su heterogeneidad radical como personas de ascendencia mexicana (Alarcón, 2009:44).

Esta identidad chicana estuvo dominada por los hombres; pues a pesar de su temprana participación en el movimiento las mujeres no fueron reconocidas, lo cual fue indicativo de los procesos de discriminación, invisibilidad y exclusión de las mujeres existentes en una cultura patriarcal y machista como la de los chicanos (Alarcón 1999:63). La discriminación de género fue resultado del enfoque exclusivo en la raza y la clase social de los movimientos políticos chicanos; las mujeres chicanas no podían existir más que como sujetos marcados al mismo tiempo por su etnia y su género; de esta forma la categoría de “chicana” las potenciaba sólo parcialmente al ser mujeres.

La sociedad mexicano-americana y chicana podía sustentar visiones radicales en cuanto a la transformación de sociedades más justas y equitativas para los migrantes, que dieran espacio a formas de representación propias, sin embargo, el Movimiento no fue capaz –como ninguno de los demás movimientos revolucionarios del siglo XX– de contemplar la particular opresión de las mujeres.

De manera paralela es posible ubicar un renacimiento de la literatura chicana junto al fortalecimiento del movimiento político chicano de los años sesenta y setenta que enfatizó los aspectos políticos, económicos y sociales que afectaban a las comunidades chicanas. Si bien nunca se dejó de escribir literatura en español y después de 1848 se puede encontrar narrativa y prensa escrita en este idioma y que hablaba de la realidad de los mexicanos en Estados Unidos, fue con el surgimiento del Movimiento Chicano que se dio este llamado Renacimiento de la literatura chicana.

La actitud de oposición que se percibía en la literatura chicana fue influenciada por muchos factores entre los que destacan la lucha por los derechos civiles de los afroamericanos, los movimientos estudiantiles y en contra de la guerra y las luchas anticolonialistas y revolucionarias de otras partes del mundo. Fue en este periodo en que se dio un desarrollo crucial de la literatura chicana, que demostraba tener el carácter vibrante de ese momento histórico, artístico y literario y que reivindicaba la continuidad con tradiciones literarias acalladas en el pasado (Delgadillo, 2004:68).

Esta literatura estaba impregnada de un nacionalismo chicano que daba prioridad a marcas identitarias de clase social y raza, pero que no abarcaba una política de cambio social, que reproducía los ordenamientos de género y las normas sexuales prevalecientes que excluían y marginaban a las mujeres tanto o más que en la cultura anglosajona dominante, que las excluía y segregaba de los espacios públicos y de poder, que hablaba por ellas y de ellas invisibilizándolas dentro del gran discurso de lo chicano. La demanda por una historia no sólo de los chicanos sino de las chicanas devino en un llamado por la recuperación y rearticulación de los registros que incluyeran las historias de las relaciones raciales, de clase, de género, de las nociones de mexicanidad, americanidad o ciudadanías pero vistas y narradas desde su propia experiencia, desde su doble marginalidad o doble cruce.

Este llamado a una historia chicana que particularizara en la narrativa de las mujeres no pretendía convertirse en una cultura única y homogénea o total sino en algo fragmentado, factible de ser articulado, esbozado, en un diseño incipiente. El término chicana por si mismo se volvió un espacio de la crítica, de la posibilidad de develar y analizar los problemas políticos, ideológicos y discursivos a través del cual las tendencias hegemónicas fueron puestas en cuestión (Alarcón, 1999:64).

Al mismo tiempo surgió la crítica feminista en los setenta a consecuencia del propio feminismo y se comenzó a analizar la producción cultural de las mujeres desde otra perspectiva lo que permitió visibilizar la densidad y complejidad de sus textos así como el hecho de ser elaborados desde un sitio otro: el de la subordinación de la mujer y es gracias a la intersección de la literatura con la teoría feminista que se posibilitan nuevas maneras de entender la escritura de las mujeres, en el doble registro de una hegemonía patriarcal y el deseo a decirse a sí mismas a través de la palabra y la imaginación (Guerra, 2007:8).

La producción cultural que las mujeres comenzaron a crear en los años setenta impuso así una identidad chicana de mujeres feministas definida por varias facetas: tenía una postura militante; tomaba en cuenta la cultura popular; abogaba por la autonomía económica y sexual de las mujeres enfatizando la lucha colectiva por encima de los actos heroicos individuales; e insiste en hacer un cruce entre el género, la raza y la sexualidad con la política siendo el carácter feminista claramente una de sus principales características (Delgadillo, 2004:69).

Barvosa-Carter nos señala las valoraciones sobre la importancia y las particularidades así como la mayor diversidad y complejidad de la literatura chicana contemporánea:

La negociación de las fronteras sociales que se traslapan; que dividen las lenguas, los estados, las naciones, los géneros, las preferencias

sexuales, las culturas, las subculturas, los grupos étnicos, las razas y las clases sociales. Negociar y retar estas fronteras ha causado que muchas chicanas, así como otros habitantes fronterizos, interioricen y mantengan un abanico de identidades diferentes (Barvosa-Carter en Delgadillo, 2004:70)

Ante estas tensiones la producción cultural de las chicanas también cobra visibilidad y fue en la década de los ochenta donde surgió con fuerza. La narrativa que se produjo durante este periodo dejó de concentrarse únicamente en temas como la discriminación, los bajos salarios, las precarias condiciones de trabajo y la americanización forzada de las vidas de los personajes chicanos de ficción y pasó a representar tensiones, problemas, problemas específicos de las mujeres; la inclusión de las demandas de las mujeres dio paso al planteamiento de un discurso intercultural y al mismo tiempo de resistencia y se convirtió en un campo para explorar la crítica inter e intracultural de las formas de representación de la identidad que formaba parte del discurso de la época (Delgadillo, 2004:68).

Como otros grupos oprimidos, las mujeres que hacían crítica feminista buscaron dismantlar los andamiajes de la hegemonía patriarcal y sondear las diferencias en el terreno de lo silenciado y lo devaluado de las prácticas de las mujeres para reevaluarlo y legitimarlo, además de ser una postura política que cuestiona los valores de una sociedad en la que hasta los movimientos sociales y revolucionarios como el Movimiento Chicano, continuaban perpetuando las estructuras del patriarcado.

En los ochenta se dio un resurgimiento de las escritoras y académicas chicanas e intelectuales que no sólo reposicionaron una nueva identidad política a través de un registro interseccional feminista, sino que además unieron fuerzas con la clase política emergente de las mujeres de color, lo cual tuvo implicaciones en el ámbito nacional e internacional. De esta manera se dio el

surgimiento de una literatura chicana paralela a la de una comunidad importante de narradoras y narradores, que al escribir acerca de personajes que revisitan los mitos tradicionales, las experiencias, culturas y las ideas patriarcales, también negocia los límites físicos y conceptuales entre las naciones, los géneros y los sexos que representan un movimiento social reivindicatorio de la identidad y su origen indígena, así como las nuevas formas de representar y narrarse a sí mismos como sujetos fronterizos o transnacionales.

Con la visibilidad de la narrativa de las mujeres chicanas de los ochenta y noventa se debatió el tema de la identidad desde las variables de raza, género y sexualidad, así como las formas de representar y narrar la misma. Durante estos años las chicanas emergen como intelectuales y escritoras que refieren tensiones que en el pasado habían sido negados en la literatura; la obra creada era lo vivido por la comunidad de mujeres chicanas y a su vez reflejo de la experiencia de toda la comunidad pero vista desde la perspectiva de las mujeres. Algunos autores identifican en la literatura chicana femenina contemporánea un impulso internacionalista por medio del cual los textos escritos por chicanas forjan alianzas con las luchas de otras mujeres de color y otras nacionalidades, así como especialmente con la obra de las escritoras lesbianas pues la sexualidad en interacción con el género ofrecía dos perspectivas inéditas sobre el problema de la identidad mexicana (Delgadillo, 2004:69).

La producción literaria de las chicanas en el periodo posterior al movimiento registra no solamente una preocupación por acto de escribir, sino también de crear, recordar y sostener a las comunidades imaginadas desde otro “imaginario” a veces opuesto, a veces coincidente con el de los hombres. Para incluir el análisis feminista y de género, las chicanas reconfiguraron el significado del tema “resistencia política y cultural” y redefinieron nuevos cruces del término mexicano-americano.

Durante los ochenta la política estadounidense pretendió homogeneizar a todas las comunidades latinoamericanas como hispanas, negando así la heterogeneidad de sus historias de resistencia a la dominación. Muchas escritoras e investigadoras de ascendencia mexicana se negaron a abandonar el término chicana, o a integrarse en estas nuevas categorías de *hispano* o *méxico-americano*, puesto que en el término chicana define mejor la consideración de la exclusión y la resistencia, lo que proporciona el espacio cultural y político desde donde hacer múltiples críticas al límite y dentro, desde adentro y afuera, al centro y al margen de lo considerado como normativo (Alarcón, 1999:64).

Las escritoras chicanas de los años ochenta y noventa redefinieron la política chicana, la historia y la espiritualidad con el fin de incluir a las mujeres. En la obra de estas escritoras la afirmación de una conciencia femenina chicana, más que inscribir un sujeto femenino privilegiado que tuviese acceso al conocimiento, estableció un llamado al cambio. De tal forma que, además de su carácter radical distintivo de su ideología de género, de su reinención y crítica de historias tradicionales y de innovación y profundidad teórica, la literatura chicana de mujeres trabaja también sobre el concepto de nación, lo crítica y ubica.

Cabe destacar el trabajo de Gloria Anzaldúa, quien en su libro *Borderlands/La Frontera* hizo una crítica y protesta contra el hecho de quedar atrapada en la posición de sujeto sobrante –*subjects-in-excess*²¹ tanto en Estados Unidos como en México través de la subjetividad política llamada chicana, que ella caracterizó como el sujeto de “la nueva mestiza” con una nueva conciencia política y cultural que se apoderó de los efectos del sujeto masculino, blanco y moderno que impera (Alarcón, 2009:43).

²¹ Norma Alarcón señala que las prácticas del capital occidental y del Estado en todas las épocas históricas del colonialismo, la recolonización de la modernidad y ahora la neocolonización posmoderna han producido una población segregada de facto que son, en efecto, “sujetos sobrantes/*subjects-in-excess*” para quienes sostienen que es Estado y la Nación les pertenecen (Alarcón, 2009:37).

Las escritoras chicanas debaten no sólo los discursos acerca de nación y nacionalismo que pasan por alto el género y la sexualidad, sino también un discurso de feminismo angloamericano que oscurece la diferencia entre mujeres. A diferencia del sincretismo que homogeniza –*melting pot*–, donde varias tradiciones se fusionan en un nuevo fenómeno, el enfoque híbrido de la narrativa chicana se concentra en el proceso siempre presente de reinención y representación de la diferencia, de transformación.

Las mujeres chicanas se enfrentaron con que se podía cambiar al mundo, pero sin tocar el espacio íntimo, el que sabrían las madres, las abuelas, las esposas, las hermanas, el territorio reservado para las mujeres.

La perspectiva de género, es decir, la particular experiencia y proyecto de transformación de las mujeres chicanas fue repudiada por algunos dirigentes del Movimiento. Se puede señalar entonces que las mujeres chicanas vivieron una doble colonización y estuvieron expuestas a la confrontación con una modalidad doble de dominación: la de su grupo colonizado y el grupo colonizador (Guerra, 2007:100).

Las escritoras chicanas tuvieron que escribir otra historia, una historia de mujeres. Otro discurso visto desde la perspectiva de las propias chicanas en interacción con el mundo político, cultural, económico y sobre todo sexual, otra forma de narrar y contar su identidad. De tal forma para las escritoras chicanas actuales representarse a sí mismas significa transgredir las construcciones culturales para incursionar en lo no representado y no lo legítimamente representable, en una escritura que explora en zonas silenciadas de un yo situado y sitiado en el vacío y más allá de los ámbitos asignados a sujetos masculinos y femeninos. Como dice Alarcón, al hablarse de chicana, no se refieren a una identidad singular, sino a un sujeto político crítico autodescolonizado que está simultáneamente consciente de su posición dentro

de la modernidad y la posmodernidad y también como sujeto sobrante de ambas (Alarcón, 2009: 43)

El término chicana actualmente representa la resistencia que autoriza puntos de partida políticos y culturales para repensar la identidad sexual, nacional y de género así como las formas de narrarse y representarse. A través de las múltiples migraciones y dislocaciones las mujeres de ascendencia mexicana ubican la identidad más allá del lugar de nacimiento, utilizan la mexicanidad como punto de (re)partida para dismantelar las históricas intersecciones de crisis, confusión, conflictos políticos e ideológicos, y contradicciones de los efectos simultáneos de la discriminación: no tener nombre, tener muchos nombres, desconocer sus nombres, y ser algo pensado por alguien más (Alarcón, 1999:65).

Para las escritoras chicanas queda claro que la noción de mestizaje en el proceso de creación de la nación mexicana fue intencionalmente racializada y ligada a la heterogénea -y mayoritariamente indígena- población que no era europea, lo que les permite utilizar esa porción indígena del pasado de la mestiza para representar la experiencia femenina colectiva. No es sorprendente que muchas escritoras chicanas exploren sus experiencias raciales y sexuales a través de la invocación de figuras indígenas. La herencia de Coatlicue, según Anzaldúa, es paradójicamente un proceso en progreso, un continuo esfuerzo de conciencia. Hay que cruzar una frontera para poder hacer sentido.

El concepto de mestiza está siempre excediendo y transgrediendo sus propios límites. En los últimos 500 años el cuerpo mestizo ha sido racializado, con la opresión de la etnicidad por el conquistador y colonizador los cuerpos fronterizos han sido múltiplemente racializados y descolocados como si no tuvieran otro contenido. Hay un esfuerzo en la literatura de las mujeres chicanas por recontextualizar el proceso de recuperación, hablar por o dar voz a las mujeres chicanas que se encuentran en el nivel inferior de la estructura

jerárquica, histórica, económica y política (Alarcón, 1999:68). Se trata de pluralizar y dotar de nuevas significaciones a este cuerpo racializado y atravesado por la frontera con el fin de redefinir parte de su experiencia a través de la reapropiación en términos chicano-feministas, como señala una de las primeras críticas al nacionalismo cultural centrado en una política patriarcal.

Según Alarcón el punto más central de esta nueva narrativa es entender cómo la porción indígena silenciada del pasado de la mestiza puede representar parte la experiencia femenina colectiva y además cómo produce una marca dentro de ella. Es invocando esta marca, esta racialización, dentro y fuera, la cual ha sido forzada a negarse, que el desmembramiento cultural y psíquico ligado a las prácticas racistas y sexistas imperialistas es traído al centro del debate (Alarcón, 1999:67). Como señala Anzaldúa, las chicanas son aquellas que no pertenecen a ningún sitio, ni al mundo dominante, ni completamente a la cultura mexicana; abarcando muchas opresiones, aunque la opresión abrumadora sea el hecho colectivo de que no pertenecen, y al no pertenecer son una amenaza (1988).

La estratégica invocación y recodificación de lo indígena que hace la mujer chicana en el presente tiene el efecto de conjuntar la histórica represión de la “no civilizada” mujer oscura con el momento presente de actuar que se opone a estas represiones, así como de hacer significado del cruce, de la frontera. Chicana es aún el nombre que trae al centro la intersección de clase-sexualidad-raza-género y forja el enlace a las mujeres nativas subalternas en el cruce Estados Unidos-México y que permite nuevas formas transfronterizas y transnacionales de narrar y contar su experiencia –su identidad-. Nuevos significados del cruce, del tránsito de lo masculino a lo femenino, de México a Estados Unidos y viceversa, de las fronteras, de las ideologías, de la memoria.

Capítulo 3

Crítica cultural y la reconceptualización de los discursos de Nación en la narrativa de Sandra Cisneros

En este capítulo ubicaré el discurso de la crítica cultural y de género y su postura narrativa hecha por mujeres, sujetos subalternos y marginales. Me preguntaré cómo esta narrativa reinventa un espacio identitario y una manera de narrarse y representarse a sí mismas –a su experiencia- y a los espacios que habitan y transitan. En una palabra, cómo pasan de la narrativa de sí mismas a la narrativa colectiva de crítica de la nación mexicana y estadounidense que privilegia identidades que minimizan por un lado a las mujeres y por otro a las migrantes mexicanas. Territorios mexicano y anglo que las expulsa. Mi interés es enlazar esta “narración de sí” con una identidad doble, en una doble narrativa de la colectividad y sí mismas. Esta narrativa ofrece un espacio de identificación y funciona como “territorio narrativo”.

Para ello analizaré la obra de Sandra Cisneros, en particular trabajaré sobre su libro de cuentos *The House on Mango Street* a partir del cual ubicaré momentos en los cuales es posible encontrar reconceptualizaciones de la nación como concepto forjador de identidad y formas alternativas de narrarla como frontera, como pluricultural, chicanas-mexicanas-mujeres localizadas en los límites entre lo público-privado, entre la casa-el barrio, lo nacional-transnacional y lo masculino-femenino.

3.1 La Nación en la narrativa chicana

La narrativa chicana como campo de análisis nos ofrece posibilidades para analizar producciones discursivas de la realidad social y política como procesos

complejos y contradictorios. Dado su carácter bilingüe es necesario subrayar el lenguaje mediante el cual se representa la experiencia de esos sujetos biculturales tomando en cuenta no sólo la categoría de género sino todas aquellas marcas que conforman estas identidades fronterizas: la clase, etnia y orientación sexual. La manera en que se intersectan siendo constituyentes de esta subjetividad fronteriza de formas muy ricas y conflictivas (Crenshaw citada en Golubov 2010:10). Esta perspectiva nos posibilita visibilizar críticamente las maneras de narrarse a sí mismas y a la comunidad colectiva de mujeres representadas en el imaginario nacional reducidas al ámbito doméstico, al mundo de lo privado, esa comunidad imaginada que las circunscribe y les da identidad, esa nación que las imagina subalternizadas. La nación mexicana como concepto productor de identidad, “imagina” a la categoría de mujer en una dinámica que las sitúa del lado pasivo, frágil y emocional de la naturaleza.²²

¿Qué significa catalogar una identidad como fronteriza? ¿Qué tipo de experiencias son narradas cuando se intenta hablar desde la frontera? La narrativa chicana ofrece posibilidades de construcción de esa conciencia femenina fronteriza necesaria para la definición de eso que reduce a las mujeres no sólo como mexicanas sino como mujeres y lo que las incluye al referente nacional de la mujer y como son sólo incorporándolas como “madres” sacrificadas o ubicadas más en el mundo privado. La narrativa chicana deja ver como la nación mexicana y anglosajona incluye a las mujeres mexicanas en una doble reducción y como mujeres atadas al mundo femenino y privado en el caso mexicano y como subalternas al ser mexicanas en el caso anglosajón.

La narrativa chicana puede entenderse como discurso del proceso histórico de la comunidad chicana en este caso particular de mujeres, y su perspectiva crítica ante las representaciones de una sociedad masculina y

²² En el capítulo 1 analizamos como es a partir de imaginarios colectivos que se forja la nación, entendiéndola como un ente limitado y soberano, una comunidad que avanza a través de la historia y en la que los sujetos pertenecientes a ella tienen un lugar específico respecto a su creación y reproducción a la vez que define quien forma parte y quien no –quien es “el otro”-.

machista, que recoge la actitud propia de mujeres del México rural, que desbordan la identidad “anglosajona” con su excentricidad, con sus prácticas y rasgos que las delatan. Un ejemplo de esto es el *desagradable* olor a maíz de Lucy, el personaje de Cisneros en *My Lucy Friend Who Smells Like Corn* (1992) o la propia Anzaldúa cuando en “*La Prieta*” recuerda tener que esconder en las manos ahuecadas el “lonche” de papas con chorizo, “el delito” (1988:61). El olor de las mexicanas molesta y repele al mundo anglosajón. De la misma forma las chicanas se dan cuenta que se enfrentan a una tradición “extraña” como la anglosajona a la que nunca han pertenecido o una como la mexicana a la que ya no aceptan sin cuestionar (Alarcón 1994:207).

¿Es posible que quienes viven en los márgenes se representen como algo diferente pero sin ser devaluadas, incluyéndolas con su propia carga cultural? La narrativa de las chicanas trabaja para esa posibilidad: un espacio en donde sea posible encontrar a esos sujetos del “exceso”, del “mal olor”, que están fuera del discurso hegemónico de la nación americana (Alarcón 2009:37). Esta literatura permite leer otras construcciones y representaciones narrables, imaginables, de las mujeres chicanas más allá de la dicotomía mexicana-norteamericana entendida exclusivamente en términos de la diferencia racial o cultural, y que pretende que esta oposición es el único eje de la opresión. Ofrece también la posibilidad de que las mujeres “cuenten” de forma distinta, que en la cultura nacional mexicana. El mundo anglo deprecia a las mexicanas pobres, pero su mundo femenino permite a las mujeres más grados de libertad, de educación y de movilidad cultural. La identidad chicana, esta diferencia, es el resultado de procesos continuos y fluidos de identificación y des-identificación en el territorio estadounidense, constituida en el juego de la semejanza y la diferencia entre diferentes grupos sociales, pero también de diferencias raciales, sexuales, culturales y de género, es relacional –inherentemente cambiante y contradictoria.

Pero, ¿cómo se ha entendido a la narrativa hecha por mujeres, por mujeres de color, por las chicanas? Históricamente la crítica literaria ha pensado y mirado a la literatura hecha por mujeres de una manera estereotipada, a través de lo que se entiende como lo femenino, señalándola como de un estilo sutil y poético y que siempre presenta conflictos del corazón y problemas del alma (el mundo privado, íntimo); lo cierto es que la intimidad de eso que se llama “lo femenino” es una categoría histórica y cultural inventada por los hombres para definir las experiencias de las mujeres desde una perspectiva masculina. Las chicanas han sido “dichas” por los chicanos en un imaginario que ha destacado su inferioridad y su papel subordinado como mujeres; la literatura chicana había sido un territorio masculino desprovisto de relatos y discursos que correspondan a las mujeres desde su experiencia particular. Las narrativas femeninas fuera de esta invención se silenciaban, quedaban en el limbo, en los márgenes del campo literario o en la memoria de las mujeres en forma de diarios, cartas, autobiografías, etc.

De esta manera a las mujeres chicanas no se les reconocía una identidad y capacidad de representación propia, aunque muchas de ellas han luchado por representarse a sí mismas en la literatura utilizando lo que Ludmer llama “las tretas del débil”, es decir, hablar desde el lugar asignado y aceptado como subalterno, pero cambiando no sólo el sentido de ese lugar, sino el sentido mismo de lo que se instaura en él, puesto que “siempre existe la posibilidad de tomar un espacio desde donde se puede practicar lo vedado en otro” (Ludmer 1985:5). Así, desde un lugar subalterno, madres pobres, mujeres mexicanas subempleadas, trabajadoras del campo, empiezan a escribir y a describir sus vidas.

La crítica cultural y de género surgida en los años setenta analizó la problemática de las mujeres y su representación en la literatura como territorio simbólico que convirtió sus experiencias en narraciones que analizan críticamente el territorio del patriarcado y de la nación como hegemónicos, el

deseo masculino y el cuerpo objetivado y cosificado de las mujeres. Este territorio narrativo señala cómo las mujeres son condicionadas para cumplir normas internalizadas de una feminidad pasiva y dependiente de lo masculino. Puso en evidencia cómo tradicionalmente en la literatura se representaba a las mujeres como algo estático, indiferenciado y por lo tanto fuera del devenir histórico y de las dinámicas sociopolíticas que pueden dar forma a la nación. Por el contrario la praxis del hombre se consideraba como un conjunto de acciones con metas y proyectos significativos y siempre en el espacio de lo público –eran sujetos de la historia y de la construcción de espacios político sociales-. En tanto que el quehacer de las mujeres en su papel doméstico permanecía en los márgenes de la historia y la nación, emanando significados o reproduciéndolos – como en el caso del ideal de la patria- pero no produciéndolos, es decir, sin agencia; además se destacaba las imágenes estereotipadas o negativas de las mujeres en la literatura.

¿Qué tipo de identidad problematizan las chicanas en sus narraciones? El problema de la identidad nacional era presentado en la literatura básicamente como un problema de identidad masculina, y eran autores hombres quienes debatían y psicoanalizaban la nación. En las alegorías nacionales, las mujeres eran únicamente el territorio sobre el que la pregunta sobre la identidad nacional (masculina) se posaba (Franco 2003:75). De ahí el interés de reincorporar a las mujeres excluidas de la narrativa de la nación a los discursos de la representación y la identidad, pero desde sus propias voces.

La producción cultural hecha por mujeres señala cómo el mundo masculino produjo una interpretación totalizadora de la identidad nacional que le atribuyó al sujeto “hombre” no sólo la posesión de las esferas políticas y económicas, sino también el ser dueño absoluto de la mayoría de los diseños culturales, concebidos exclusivamente a partir de una perspectiva masculina. Esto reduce el derecho de las mujeres a “decirse a sí mismas”, subordinando su identidad a una identidad ya dicha y representada por el hombre como sujeto

absoluto de la nación. Es de ese territorio, de esa “nación” de la que las chicanas escapan.

La mujer narrada –imaginada- por el hombre sólo cabe dentro de la antítesis de lo sagrado y lo profano, lo sublime y lo perverso, cruce de signos que arrancan en la función primaria de la maternidad. Se le había despojado del derecho inventarse e imaginarse a sí misma o de representarse ya que debía utilizar un imaginario ya establecido para hablar de su propia experiencia (fuera o al margen de esta representación).

En el caso de las mujeres chicanas, desde este análisis se puede decir que ellas sufrieron una borradura triple: al ser mujeres en la cultura nacional mexicana, al ser mexicanas dentro de la cultura anglosajona y al ser chicanas expulsadas de ambas. Al formar parte de una cultura machista como la mexicana y al migrar a un territorio de cultura anglo hegemónica, en la búsqueda de una vida mejor, fueron expulsadas de ambas culturas obligándolas a construirse en la narrativa un lugar otro. Este es el caso de Sandra Cisneros, quien vivió desde su infancia entre Estados Unidos y sus viajes a México, entre dos culturas que la señalaban, en Estados Unidos como mexicana y en México como “gringa”, obligándola a construirse en la narrativa un lugar propio.

Durante los ochentas las feministas señalaron cómo la crítica literaria las omitía o ignoraba la producción de las mujeres, así mismo que no comprendía la zona ideológica y semántica correspondiente a las representaciones de la experiencia femenina; por eso esta crítica se enfocó en las imágenes y experiencias de las mujeres y la feminidad, en la literatura escrita por mujeres con lo cual obligaron a modificar los parámetros de lo que se postulaba como *lo literario*.

Así mismo, rescataron y visibilizaron dimensiones de la vida de las mujeres en géneros como el epistolar las relaciones entre madres e hijas, la

experiencia de la maternidad y el matrimonio, la amistad entre mujeres. Se analizaron además estrategias de resistencia, transformación de tramas y estereotipos convencionales para ver cómo incidía el género en la literatura. Así los silencios y omisiones fueron reconocidos como importantes elementos constitutivos del texto femenino, presentándose espacios en blanco en donde resalta aquello que no puede ser representado o zonas textuales que codificaban especificidades de la experiencia de las mujeres a través de metáforas y eufemismos que añadían soterradamente las vivencias inherentes a la condición de ser mujer y adscribirse a un discurso nacional que las aplana.

Desde esta perspectiva quedo claro como las escritoras chicanas habían debido crear intersticios para narrar su experiencia, resquicios en los cuales se insertan estratégicamente márgenes y subtextos, apropiaciones irónicas y espacios en blanco en donde no se decía lo que se sabía, nuevas formas de representar su experiencia; al igual que el silencio del indígena también al margen del discurso nacionalista -su “no decir”-, éste era un recurso y una estrategia para sobrevivir que se reiteraba en la praxis de la simulación practicada por las mujeres en su producción cultural.

Escritoras chicanas como Anzaldúa, Castillo, Moraga, entre otras, también señalaron que la escritura de las mujeres se realizaba dentro de una narrativa que implicaba ocultarse a sí mismas, salirse de los límites asignados, exiliarse de los espacios oficiales y hegemónicos de los modelos literarios masculinos; como en una situación de exilio narrativo, los textos escritos por las chicanas expresaban la tensión y conflicto permanente entre lo propio y lo foráneo, lo mexicano y lo norteamericano, lo público y lo privado, lo femenino y lo masculino. Revaloran la diferencia y la especificidad femenina de la migración para volverse un fenómeno cultural. Las escritoras chicanas significaron lo personal en un problema nacional, en sus narraciones las vidas de sus personajes representaban los problemas de su comunidad –un imaginario al margen, femenino y opuesto al nacional, central y masculino.

En un cambio de paradigma, esas mujeres de color, a veces lesbianas, siempre inmigrantes, cuya experiencia había sido ignorada por la reflexión feminista previa sometieron el término “mujer” a una de sus más radicales desestabilizaciones. El feminismo blanco hegemónico pensaba a “la mujer” como la mujer blanca y no explicaban a las mujeres en términos interseccionales, no hacía explícitas, y de hecho ocultó, las conexiones entre el género, la clase, la sexualidad y la raza; no las entendía en su intersección asumiendo que había una hermandad, un vínculo ya existente debido únicamente a la sujeción de género (Lugones 2008:47). Las mujeres de color incorporaron la diversidad de las experiencias y creatividad de esas “otras mujeres” señalando que no sólo la categoría de género es determinante para explicar una realidad ni tampoco el ser mujeres recoge todas las opresiones, sino que el género interactúa con otras categorías identitarias como la clase, la etnia, la sexualidad y la raza produciendo sistemas de opresión entrelazados y representaciones de la identidad nacional compleja.

Ubicar a las mujeres en el sitio de lo oprimido tuvo importantes resonancias puesto que no sólo era una denuncia sino también un enlazamiento –interseccional- entre estas categorías identitarias, que permitió comprender la subordinación de las mujeres y su representación en el marco más amplio de otras estructuras de poder.

¿Es posible hablar de identidad nacional en el caso de sujetos expulsados de dos culturas, como las chicanas? El caso de la identidad nacional de las mujeres chicanas, divididas entre dos naciones que las anulan, esa identidad marginal impuesta que parece carecer de discurso, se debate en constante tensión con la proliferación de imágenes de “la mujer” que surgen de las construcciones culturales, del sistema de clase y patriarcal de la comunidad chicana masculina. Los personajes que se elaboran en la literatura son creados a partir de un código específico de la ficción así como de los valores del grupo

nacional, por lo tanto, en los modelos creados por una literatura mayoritariamente masculina como la chicana, la mujer es representada en términos de un deber-ser cultural. Sin embargo, las mujeres chicanas en la narrativa han combatido esta imposición desde lo político, lo social, lo artístico y también lo sexual.

¿Qué tipo de narración puede surgir al margen de los discursos de la nación? ¿Cómo se representa la identidad fronteriza entre una nación y otra, entre una opresión y otra? Las principales actitudes literarias de las mujeres chicanas se reúnen en torno a la búsqueda de la autodeterminación, la definición propia, junto a un proceso de autoinvención en las fronteras de sus culturas, así como la construcción de una identidad de resistencia a través de sus narraciones. Estas actitudes se llevan a cabo por medio de una perspectiva crítica “consciente de los rastros históricos que aporta, y cuya visión resulta en un discurso del proceso histórico de la construcción de esa identidad nacional” (Alarcón 194:207).

La construcción de esa identidad –contraidentidad- de los sujetos marginales se constituye discursivamente, pero existen conflictos entre los sistemas discursivos, contradicciones dentro de ellos y múltiples significados posibles para las identidades liminales que construyen, como menciona Scott (2001:66), de tal forma que transforman a la mujer imaginada, mexicana y norteamericana, y la ubican en el ámbito múltiple de lo social, lo existencial o lo sentimental frente al sujeto masculino que la dirige o redime. En su producción cultural las chicanas se desasociaron de las construcciones hegemónicas masculinas de la identidad del grupo representado en el sujeto masculino, tal cual sucede con los personajes de Cisneros, *Felice* y *Cleófilas* que en el cuento *Woman Hollering Creek* traspasan o se obligan a pasar la fronteras físicas y simbólicas de lo que debe ser una mujer, una mexicana (1992). La misma Cisneros señala que al ser la única mujer de siete hijos, tuvo que luchar contra la

idea de aquellos de que ella debía asumir el rol tradicional femenino y sus esfuerzos por controlarla, sintiéndose a menudo como si tuviera “siete padres”.

La crítica feminista chicana puso en evidencia como, mientras que a las mujeres se les ha construido como el soporte simbólico de la nación, al mismo tiempo, se les ha negado la posibilidad de participar activamente en la construcción de ella relegándolas al papel de reproductoras y nunca de creadoras (Guerra 2007:112). Las mujeres chicanas se encuentran ubicadas en un ámbito simbólico “extraterritorial” respecto de eso que llamamos “comunidad imaginada” que pretende la ilusión de unidad y coherencia, ya que tenían pocas alternativas dentro del mundo patriarcal nacional, pues se encontraban incluidas de forma pasiva, y excluidas al intentar participar activamente y por ubicarse fuera del canon nacional, siempre en la frontera.

El carácter masculino hegemónico de la literatura chicana impedía no sólo que las mujeres exiliadas o fronterizas se erigieran como sujetos –excluidas de lo nacional, lo masculino, la cultura mexicana y la cultura anglosajona- sino que también obstaculizaba la posibilidad de que ellas elaboraran un imaginario propio para expresar sus experiencias, ideales y temores. La chicanas señalaron cómo estas narrativas masculinas y patriarcales no tomaban en cuenta los intersticios y márgenes diferentes y algunos transgresores de su producción cultural, ni la entendían como un sitio de resistencia, ya sea desde la clase, o bien como minorías genéricas, sexuales y raciales o como grupo dominado por el imperialismo colonialista norteamericano.

Como he mencionado antes siguiendo los argumentos de Anzaldúa (1987) y Alarcón (1999), las mujeres son consideradas reproductoras y no creadoras de la nación, la crítica chicana feminista señala que la identidad al ser una construcción cultural es susceptible de ser deconstruida, de someterse a un des/decir –desobedecer- con carácter transgresivo que puede trazar sus propias fisuras. El texto normativo de la nación puede impregnarse de porosidades y

fermentos de fragilidad y flexibilidad. De igual forma es posible deconstruir el carácter monolítico y unívoco de la narrativa nación en un movimiento horizontal, al recontextualizarla en las relaciones que las minorías como los chicanos establecen.

3.2 Narrativa, Género y Nación

La transformación y resignificación del concepto de nación en función de la identidad se moviliza a través de la perspectiva de la migración, ubicándolo simultáneamente entre el ser y el no ser, entre el pertenecer y el no a una nación. El permanecer en los límites atravesado por la frontera se traduce en expresiones muy dolorosas, las de los migrantes, pero también posibilita nuevas formas de narrarse y representarse –desterritorializarse- en la producción cultural, en este caso la producción narrativa de las mujeres atravesadas por el acto de migrar. Al utilizar la categoría género podemos analizar los símbolos culturales disponibles que evocan representaciones, mitos y prácticas culturalmente aceptadas de las mujeres en su relación con la nación.

Si bien una primera generación de escritoras chicanas surgió a la sombra del movimiento sociopolítico de los chicanos y del movimiento feminista angloamericano durante los años sesenta, el primero marcado por una voz y perspectiva cultural masculina y machista y el segundo por la voz feminista de la mujer blanca de clase media que pensaba a “la mujer” como una mujer blanca (Alarcón 1994:208), las escritoras chicanas pronto alzaron la voz y hablaron de sus circunstancias específicas, de lo que significaba encontrarse en la frontera de dos culturas y dos territorios, tal cual escribía Anzaldúa: vivir en la frontera era ser considerado extranjero, a pesar de ser sexta generación de mexicanos en Estados Unidos, se tuvieran documentos o no. La frontera, nos dice, “*The U.S.-Mexican border es una herida abierta where the Third World grates the first and bless*”, así sabemos que “*Borders are set up to define the places tan are*

safe and unsafe, to distinguish us from them”, aunque las mujeres chicanas en realidad no pudieran estar nunca a salvo (Anzaldúa 1987).

¿Qué tipo de cruces y tensiones se narran en la escritura de las mujeres chicanas? En la narrativa literaria chicana encuentro intersecciones entre género, raza y nación, respuestas y límites al sistema patriarcal, racial y heterosexual que al configurar poderes y saberes, delimita identidades nacionales, puesto que es en el lenguaje y el sitio donde éstas se representan. Estas identidades biculturales están atadas a nociones de experiencia en donde es posible hacer visibles las asignaciones de posiciones-sujeto, es decir, entender las operaciones de los complejos y cambiantes procesos discursivos por los cuales las identidades nacionales se adscriben, resisten o aceptan. La narrativa chicana de mujeres pone en un primer plano la identidad y una conciencia propia de las mujeres y sus experiencias biculturales, construye subjetividades que hablan de sí mismas, apela a formas alternativas de representación producto del roce con la cultura anglo y con el machismo mexicano, ofrece una base colectiva y una identidad nacional, evocando un espacio cultural propio, inscribiendo un nuevo universo discursivo y reafirmando la asociación entre identidad, discurso cultural y lucha política. Cisneros representa este roce y esta forma de enfrentarse a ambos mundos, en su libro de cuentos *Woman Hollering Creek* se reflejan estas tensiones, a través de la exaltación de sus heroínas, como otros personajes, las cuales sueñan con la independencia económica y la celebración de su sexualidad (1992).

Las chicanas en su literatura ponen en evidencia que la producción cultural de “La Raza” si bien ofrece un territorio diferente al anglosajón (Aztlán), constituye un dominio de la experiencia masculino.²³ Este movimiento epistemológico que realizan las mujeres chicanas localiza la opresión también

²³ Como mencionamos en el capítulo 2 “La Raza” es el término que utilizaban los activistas chicanos para referirse a las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos, los cuales reivindicaban un origen mítico en Aztlán y la herencia cultural indígena –la raza de bronce- y que buscaba redefinir la posición política, cultural, racial y económica de los mexico-americanos o chicanos.

en su cultura, puesto que señala cómo los obstáculos en contra de su liberación provienen no sólo de los blancos, sino también del machismo de los hombres de su comunidad (Ambriz 2003:38), la misma Sandra Cisneros recuerda tener siempre que escapar de aquello que se esperaba de ella por ser mujer en un barrio mexicano en Estados Unidos.

Ya en las disputas por los derechos civiles las mujeres habían subrayado sus restricciones de género como mujeres de color, y como migrantes, pero fue en los setentas que las chicanas empezaron a desasociarse de la hegemonía masculina sobre la construcción de la identidad de los chicanos como grupo social dejando de usar de manera indiferente el término “chicano”. Así comenzaron a utilizar el término “chicana” para enunciar a las mujeres y “chicano” para nombrar a los hombres. Al cambiar la palabra chicano por chicana ellas no sólo cambiaron una letra, cambiaron el sujeto, modificando el discurso del “carnalismo” y “compadres” con el discurso del “feminismo” y “comadres”, problematizando así el campo del propio feminismo blanco, el cual desconocía los problemas tanto de las mujeres de color como los que producían la migración y el racismo.

Estos discursos de la identidad nacional y sus representaciones se entretajan en los andamios racista y sexual de lo patriarcal y lo eurocéntrico, la discriminación racial, el heterosexualismo y la marginalidad social; las chicanas surgen como nuevos sujetos de la historia que ponen entredicho las dualidades de “el nosotras” y el “ellos”. En estos términos vinculan vectores de la historia y de experiencia que complican la conceptualización muy simplificada de esa dualidad (Alarcón 2009:38); las mujeres chicanas alteraron la posición subjetiva de “lo chicano” en las producciones culturales, llevándolas desde la sujeción a la subjetividad, desde el encierro a la liberación, y desde la distorsión y/o censura a la conciencia propia y la autodefinición.

De esta manera la crítica feminista chicana ha hecho uso del concepto de culturas minoritarias o marginales, lo que le ha permitido analizar los conflictos y tensiones de una subjetividad en la cual se yuxtaponen dos culturas –la anglo y la mexicana-, dos géneros –lo masculino y lo femenino- en una relación disímil de poder, tal es el caso de la comunidad chicana frente al grupo anglosajón hegemónico. Los textos escritos por mujeres que pertenecen a una cultura minoritaria como la chicana han puesto de manifiesto la situación conflictiva de una identidad que desdice o desobedece los trazos identitarios de la nación hegemónica (Estados Unidos y México) y sustituye sus fronteras por la hibridación liminar en su producción cultural.

La crítica cultural con énfasis de género analiza la producción literaria de las mujeres chicanas explorando las articulaciones de poder tanto en el denso tejido de las intersecciones genéricas, sexuales y raciales como las relativas al ámbito de las culturas mexicana y norteamericana, en las que la subordinación y la resistencia de las mujeres es sólo una más de las instancias de lo subalterno. Los ordenes dominantes, sus imaginarios y sus emblemas se revelan con una “estabilidad vulnerable” que permite a la escritura de las mujeres, aún en los márgenes de lo subalterno, ir más allá de la univocidad de los signos hegemónicos o esencializadores, puesto que la identidad de las mujeres no es algo que siempre haya estado ahí para ser expresado, ni algo que existirá siempre en la forma que se le dio en un movimiento, en un momento histórico. La identidad chicana no está fijada de una vez y para siempre, ni es algo dado de antemano, tampoco lo es la identidad femenina.

De esta manera, si los sujetos son constituidos discursivamente –es decir, son constituidos por medio de la experiencia hecha símbolo, significado- y la experiencia es un evento lingüístico (no ocurre fuera de significados previamente establecidos), podemos entender toda narrativa chicana como el espacio de representación que nos ofrece las posibilidades de analizar la realidad social y política de las mujeres en un espacio desterritorializado como es la frontera.

En este caso el discurso narrativo que analizo es el de mujeres en un proceso complejo y contradictorio, ya que lo social y lo personal –lo público y lo privado-, el centro y el margen están imbricados uno en el otro, y ambos son históricamente variables; esto es, los significados de las categorías de identidad cambian, y con ellas las posibilidades de pensar la comunidad imaginada.

¿Cómo se representa entonces la identidad nacional, sexual, cultural en la narrativa de las mujeres chicanas? Como Alarcón sugiere, la historia de los chicanos/as y con ello su construcción como identidad no es algo definitivo, muy al contrario ha resultado ser un sitio crítico de lucha política, ideológica y discursiva. Nos sugiere poner atención en los procesos de producción de identidad nacional e insistir en la naturaleza discursiva de la experiencia y en la política de su construcción, puesto que la experiencia es siempre una interpretación y requiere una traducción. Lo que cuenta como la experiencia de las mujeres chicanas no es evidente ni claro, ni tampoco directo: está siempre en disputa, y por lo tanto siempre es político; el discurso feminista de las chicanas reinscribe así la condición de las chicanas en el discurso –texto-político (Scott 2001).

La extensa producción cultural, en particular la literaria, de las mujeres chicanas durante los años setenta y hasta principios de los noventa (temporalidad que nos ocupa) nos permite entender la manera en que éstas se representan y narran su propia historia. En dicha producción es posible encontrar claves que nos indiquen cómo es que plasman la permanente tensión de vivir en el límite de dos culturas, dos lenguas, dos géneros, dos identidades raciales desvinculadas, cómo crean narrativas que imaginan el pertenecer a una cultura mestiza/híbrida y a la vez cargada de un poderoso discurso masculino y nacionalista que reivindica un origen mítico ancestral (Aztlán) y al mismo tiempo pretende su inclusión o separación en la moderna sociedad norteamericana. Estas narrativas suponen la posibilidad de entender los nuevos discursos

provenientes de grupos migrantes o subalternos y conceptualizaciones alternativas de la identidad nacional y la pertenencia por lo menos a dos culturas hegemónicas.

La narrativa de las chicanas y la afirmación de su liberación colectiva es también el reconocimiento de su opresión, puesto que denuncia del dolor y la opresión que perduran en una comunidad masculina y machista como la mexicana y que las discrimina dentro de la cultura anglosajona, a la vez que protesta contra esta opresión mediante el discurso político y a través de la toma de conciencia, para finalmente hacer un llamado a la acción y la participación en la transformación de la comunidad imaginada como “mujeres chicanas”. Por ser rico en expresiones verbales, el lenguaje autodescriptivo de las chicanas es también el sitio de la violencia y las posiciones contradictorias, el territorio que evoca reacciones contrarias, que habla de una lucha estratégica y de sus relaciones con el poder, que señala alianzas irreconciliables y descarta identidades al igual que las asume; ilustrando también que la identidad de las mujeres chicanas es algo para ser descubierto antes que para ser heredada pasivamente.

La crítica chicana se tradujo en el reconocimiento de que las mujeres están oprimidas como grupo y explotadas no sólo por los blancos sino por su propia raza, no siendo la opresión económica y social el único problemas contra los que las chicanas debían luchar en la búsqueda se esa nueva conciencia como sujetos otros, sino también el falso orgullo de los chicanos, que continuaban pensando que el papel de la mujer chicana estaba dentro de la casa (Ambríz 2003:38).

Según Gutiérrez Chong (2004) en esta narrativa se puede encontrar como las divisiones de género se interrelacionan y entretajan en situaciones concretas con otras divisiones sociales de carácter racial, de clase y de sexualidad, entre otras, dando lugar a representaciones de la identidad nacional alternativas. El

análisis de la narrativa de las mujeres chicanas en términos de la experiencia y la identidad nos permite poner en el centro del análisis la existencia de actores sociales por largo tiempo ocultados bajo categorías o segmentos sociales más amplios o marginalizados por el discurso de los grupos dominantes; también permite entender mejor los obstáculos que enturbian las relaciones interétnicas, poniendo al descubierto los mecanismos de la discriminación racial existentes entre la comunidad anglosajona hegemónica y la comunidad de origen mexicano y las chicanas (Valenzuela 2000:74).

¿Cómo entender los discursos nacionales, trans e internacionales desde esta representación? El movimiento cultural y epistemológico realizado por las chicanas evidenció la imposibilidad de analizar la situación sociohistórica, la producción crítica, teórica y literaria de las mujeres de color si no se tenían en cuenta los tres órdenes sociales y categorías analíticas que siempre han regido sobre su experiencia, esto es, género/sexo, raza/cultura, y status socioeconómico/clase (Alarcón 1994:208). Con esta crítica, las mujeres chicanas transformaron el lenguaje de la autorepresentación, visualizaron nuevas configuraciones culturales y posiciones subjetivas, y prepararon el camino para que las chicanas contemporáneas pudieran explorar otras dimensiones de la experiencia y la identidad nacional.

¿Cómo se apropiaron las mujeres chicanas de territorio imaginado, del espacio colectivo que les posibilita la identificación? Las escritoras chicanas terminaron por rechazar al padre y al patriarcado mexicanos y angloamericanos, puesto que posibilidad de inventar “otro modo de ser” no se puede dar en un mundo donde las definiciones de lo femenino y lo masculino se manifiestan como dogma natural, social o religiosos, fuera de sus manos; y también cuando se da en oposiciones binarias donde el significado de un concepto depende del otro. Los intentos de las escritoras chicanas por trazarse a sí mismas dentro de una identidad nacional devino en el reconocimiento del hecho de que ellas no

están en esa nación, pero definitivamente están en algún lugar “otro”, ese que habilitan con su narrativa.

3.3 La narrativa de Sandra Cisneros. *The House on Mango Street*

Del trabajo producido por el numeroso grupo de escritoras chicanas activas entre las décadas de los setenta y noventa como Gloria Anzaldúa, Norma Cantú, Ana Castillo, Lucha Corpi, Pat Mora, Cherrie Moraga, Mary Helen Ponce, Helena María Viramontes y Berenice Zamora, sobresale el trabajo de Sandra Cisneros, chicana, hija de padres migrantes, nacida en Chicago en 1954 y con una obra que abarca cuento, poesía y novela. Ganadora de diversos premios literarios – como el premio *Genius* de la *Fundación MacArthur*-, de entre su producción narrativa destacan sus libros de cuentos *The House on Mango Street* y *Woman Hollering Creek* así como su primera novela *Caramelo or puro cuento*.

Desde pequeña Sandra Cisneros escribía regularmente poemas y cuentos, estando en la universidad y al enfrentarse a las limitaciones para “decirse a sí misma” que encontraba en los talleres literarios a los que asistía, decidió inspirarse en su propia experiencia como chicana, distinta y al margen de la cultura norteamericana dominante para poder representarse como ese sujeto “otro”. Así, Cisneros decidió escribir sobre los conflictos y tensiones relacionados directamente con su biculturalidad, incluyendo la idea de la pertenencia a dos culturas separadas, entrelazadas o enfrentadas, la permanente sensación de exclusión, y la marginalización asociada a pobreza de su comunidad.

Su narrativa nos transporta a un universo de protagonistas mujeres que se cuestionan sobre su identidad como mexicanas y como estadounidenses y su pertenencia a una comunidad imaginada –mexicana y machista- y entendida como excluida, pero que también se preguntan sobre los roles tradicionales en

que pueden y deben desplazarse y los límites que transgreden cuando afirman todas sus posibilidades. Si Aztlán²⁴ y el discurso nacionalista y machista las expulsa y la cultura anglosajona las disminuye, Cisneros y su literatura recoge el pasaje desde el olvido individual (pérdida de conciencia) a la memoria colectiva de un sujeto cultural empoderado.

Dicho empoderamiento solo puede nacer en el espacio que las mujeres han ocupado tradicionalmente: lo privado, el barrio, la casa. No es la nación a lo que se alude, lo que se conjuga, es a un territorio de la memoria -imaginado- en el cual las mujeres han crecido, resistido, han sido personajes. Las mujeres no ha sido reconocidas por las narrativas nacionales como personajes centrales; ellas han tenido que fugarse de ese lugar y construir –imaginaria y narrativamente- otro.

The House on Mango Street, publicada en 1984, es considerada por algunos como una novela y otros como un conjunto de cuentos o cuentos cortos –fragmentos o incompletos-, aunque quizá sean parte de un todo que habla desde la voz de Esperanza –la narradora- y desde su entorno, un barrio latino o de mexicanos en Chicago. La narrativa de Cisneros testimonia la lucha de miles de mexicanos contra dos culturas hegemónicas que en la mayoría de los casos los menosprecia y en las que, sin embargo, logran alcanzar el éxito mediante los registros de su memoria transformados en literatura. El ser mexicana o chicana la marca como un individuo de una comunidad marginal, y que por ello reside en una zona pobre de Chicago, esta pobreza que es más una imagen que un recuerdo, no en balde la casa pobre es la imagen que más se encuentra en todo el transcurso de sus relatos (Macías 2007).

²⁴ Como se vio en el capítulo 2 “Aztlán” era el territorio mítico en el cual los chicanos ubicaron sus antecedentes históricos, convirtiéndose en el referente más importante para la construcción de una identidad étnico-cultural grupal relacionada con México y más aún con su pasado indígena.

Según Martín-Rodríguez (1994), como obra literaria “*The House on Mango Street*”, su poder narrativo, su razón de ser, estriba en la ampliación del espacio literario establecido para incorporar aspectos de la realidad tradicionalmente evitados; es, además, un desafío a la literatura canónica desde el aspecto de ser mujer y minoría. Cuando se analiza o interpreta la narrativa de Cisneros en *The House on Mango Street* es necesario no sólo tener en cuenta lo que dice sino el porqué lo dice, el cómo lo dice y desde dónde lo dice; igualmente importante es analizar lo que no dice, lo que se calla, lo invisible, lo que parece atrapado en los intersticios. Surgen preguntas: ¿Cuál y cómo es el territorio identitario fronterizo o cultural colectivo descrito en la narrativa de Sandra Cisneros? ¿A qué identidad colectiva se adscriben ella y sus personajes cuando imaginan la nación en dos lenguas? Utilizando el recurso del *code-switching*²⁵ Cisneros crea un ambiente de mezcla en el que el inglés parece ser el idioma dominante, pero luego nos damos cuenta que no deja de ser un vehículo transmisor de una cultura que va más allá de la simple mezcla de lenguas o de fenómenos de “cambio de códigos” o “alternancia”, torciendo el inglés para hacerlo hablar desde el español, obligando al lector a entender un idioma atravesado por otro, enlazando ambas lenguas puesto que de otra manera no podría decir todo lo que se quiere decir, ambas lenguas por separado se lo niegan. En la literatura de Cisneros la selección de frases en español es muy especial y hace referencia al sistema de significación cultural mexicano, de tal forma, lingüísticamente pone en juego dos culturas (Alarcón 1994:207), quizá por esto mismo lo fallido de traducciones al español en las que se pierde la fuerza de las torsiones de ambas lenguas.

²⁵ Por “alternancia” o “cambio de código” se entiende el empleo alternativo de dos (o más) lenguas o dialectos en un discurso. Dicha alternancia es un fenómeno común entre individuos bilingües o transfronterizos, cuya competencia pragmática les permite escoger entre uno u otro código, según el interlocutor, la situación, el tema o el propósito de la interacción.

También se emplean los términos lengua base -*matrix language*- y lengua injertada -*embedded language*- para referirse a las dos lenguas o dialectos que se van alternando en la interacción. La elección de una u otra lengua como base puede responder tanto a razones psicolingüísticas como a razones sociolingüísticas (Centro Virtual Cervantes). [consultado el 20 de agosto de 2010]

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/alternanciacodigo.htm

Los personajes de Cisneros hablan desde su historia personal, desde el cuerpo y desde su voz, pero sin olvidar que forman parte de algo más que está ahí y las prefigura, personajes que se narran desde los límites y los márgenes de una comunidad evidentemente patriarcal, racial y transnacional; personajes que hablan desde el cuerpo, desde la historia personal, pero que señalan y demandan la existencia de una identidad otra respecto de lo mexicano y lo estadounidense.

En *The House on Mango Street*, Cisneros describe cómo fue que ella y su familia llegaron a Mango St., los barrios habitados hasta llegar a la pequeña casa color rojo que si bien no era la casa que siempre soñaron tener era por fin suya, esa calle y ese barrio al que siempre pertenecerá y al que de una u otra forma regresará (Cisneros 1989:7-9) como nos dice en *Mango Says Goodbye Sometimes*, porque tiene que irse para poder regresar, por aquellos que se quedaron atrás y aquellos que no pudieron irse. Sin embargo, ese pertenecer a *Mango St.* no sólo significa el por fin pertenecer a un lugar, a un territorio, es adquirir conciencia de ser nada, de la sensación de ser mirado como *el otro*, de ser aquellos que viven allí ("*there*"), lo cual queda claro cuando la enfermera de su escuela la encuentra fuera de casa y al señalar aquella casa en *Mango St.* donde vive con sus padres recibe como respuesta un *You live there?* y entender que *The way she said it made me feel like nothing.*

There. I lived there, I nodded, esa nada como algo que es, a pesar de los sueños de su madre, las promesas de su padre y del "sueño americano", porque la casa en *Mango St.* no es. Quizá por ello hay siempre el deseo de escapar, el deseo de soñar y amar más allá de *Mango St.*, ir "*there*", más allá de ese barrio; quien narra se pregunta en *Sally –do you sometimes wish you didn't have to go home? Do you wish your feet would one day keep walking and take you far away from Mango Street...-* a pesar de saber que se pertenece a ese lugar (Cisneros 1989:77-79).

Esperanza, al principio, se avergüenza de sí misma, de su casa, de su barrio, niega su pertenencia a ese lugar y quiere huir de todo. Siguiendo el análisis llevado a cabo por Torres (2009), Esperanza apunta a la vez a “tristeza”, a “espera”, a enraizamiento con los orígenes mexicanos, y a posibilidad de cambio para las mujeres de la comunidad latina, a futuro. En *My Name* nos deja claro como su nombre la define, le da identidad, tiene una sonoridad que lastima el paladar de quien lo dice; un nombre con un significado en inglés y muchos en español, dos formas de decir lo mismo y al mismo tiempo nombrar lo diferente, lo otro –*In english my name means hope. In Spanish it means too many letters-*; un nombre cargado de la historia familiar, un nombre que no le pertenece del todo –*It was my great-grandmother’s name and now it is mine-*, que la marca y al que se niega aceptar con ese peso, ella no quiere el lugar adelantado por su nombre, ella quiere escapar bajo otro nombre, más real y que nombre a esa que nadie puede ver –*the real me, the one nobody sees-*. Esperanza siempre será eso, el nombre en español, lo que se puede decir en español, el nombre imposible de dejar de ser – *But I am always Esperanza-* (Cisneros 1989:12-13).

La narrativa de Cisneros puede entenderse como una *literatura menor*, término acuñado por Deleuze y Guattari (1987) para referirse a aquella literatura que una minoría hace dentro de una lengua mayor, no en otro idioma –el del subalterno- sino en el idioma hegemónico (el inglés en el caso las comunidades chicanas) aunque con un fuerte coeficiente de desterritorialización como en el caso de la literatura chicana. De tal manera en estas literaturas “todo lo que se narra es político, su espacio reducido hace que cada problema individual se conecte de inmediato con la política y todo adquiere un valor colectivo” (Deleuze y Guattari 1987:30). Su lengua, su experiencia, su memoria relatada dentro del inglés, pero limado, redondeado, cortado por el español.

¿Qué comunidad imaginada se narra cuando se habla en español e inglés? La narrativa chicana como literatura menor no se asienta en un territorio, está desterritorializada, ha encontrado su propio acento, su propia jerga, las

chicanas al torcer el inglés y hacerlo hablar desde el español construyen un “dispositivo colectivo de enunciación” que las narra a sí mismas pero que comparten con el resto de su comunidad; hacen una literatura que se apropia del inglés para hablar de lo mexicano, de lo chicano, de lo otro, como nos sugieren Deleuze y Guattari. Puesto que Cisneros escribe en inglés pero con un discurso salpicado de español y que envuelve una temática mexicana en la que cobran relieve las representaciones de tipo autobiográfico, podemos hablar de una literatura menor. La identidad cultural de las mujeres chicanas es descrita de esta manera como un espacio de creación propia y lucha activa contra los estereotipos preconcebidos por la cultura dominante. En *And Some More* Cisneros nos describe estos dos mundos, dos idiomas que hablan de cosas diferentes, quizá el español para aquello que no puede o no quiere traducirse – *your mama’s frijoles*, o como los nombres que permanecen en español y aquellos que cruzan esa frontera pero que siguen siendo los mismos –Richie, Yolanda, Hector, Stevie, Vincent...- (Cisneros 1989:34-36), al igual que en *Papa Who Wakes Up Tired in the Dark* parece sólo poder decir algunas cosas en español –*Your abuelito is dead*, [...] Está muerto- (Cisneros 1989:53), o -...*los espíritus are here*- como dice Elenita en *Elenita, Cards, Palm, Water* (Cisneros 1989:59-61).

Culturas separadas y unidas por el idioma que a veces parecen irreconciliables, en *No Speak English* aparece la imposibilidad de cruzar, el miedo y la soledad que produce permanecer en uno solo de los mundos, el no tener un hogar o no comprenderlo porque no se cruza, así como Mamacita se niega al cruce –*No speak english*- dice a su hijo, esperando quizá no estar sola en su lado de la frontera (Cisneros 1989:73-75). De esta forma Cisneros crea un clima hispánico con el empleo de un inglés en el que subyace el español, algo que también consigue mediante otros recursos, como la traducción literal al inglés de expresiones y refranes mexicanos (Torres 2009). Al transitar entre dos idiomas y dos culturas, al mantener ese contacto íntimo entre ambas lenguas hace evidente las permanentes tensiones de vivir en el límite, al narrarse y

representarse en inglés y español busca trazar una identidad propia ubicada geográficamente en los límites de dos naciones.

Antes aludo a Deleuze y Guattari para señalar que aquello que se puede decir en una lengua no se puede decir en otra, y el conjunto de eso que se puede decir y que no se puede decir varía necesariamente según las lenguas y las relaciones entre estas (Deleuze y Guattari 1987:38). Si en la narrativa de Cisneros la lengua predominante es el inglés, éste simula el orden de palabras del español y crea una sensación de confluencia de ambas lenguas. De tal forma que *The House on Mango Street* presenta como lengua dominante el inglés, pero un inglés que imita la sintaxis del español. De esta manera el inglés se vuelve más coloquial, de un carácter oral más que escrito y otorgándole a la vez un carisma familiar (Martín 2008).

¿Cuántos viven hoy en una lengua que no es la suya? ¿Cómo vivir en otra lengua? se preguntan Deleuze y Guattari, problema de los inmigrantes y sobre todo de sus hijos “los deslenguados” de los que habla Anzaldúa en *Borderlands* (1987), las minorías como los chicanos que hablan mal el español pero que se han apropiado del inglés. En este sentido, la literatura chicana se entiende como una *literatura menor* porque todo lo que se escribe en ésta adquiere un valor colectivo, es decir, aquello que la escritoras chicanas dicen o hacen es necesariamente político debido al espacio reducido que ocupa su comunidad en el conjunto del estado norteamericano, pero no impide que se conecte con la política, es decir, cada escena es susceptible devolverse más necesaria, indispensable y agrandada (Deleuze y Guattari 1987:30).

Sin embargo, todo ese complejo mundo que surge del cruce de la cultura anglosajona y de la mexicana, su desgarramiento, es perfectamente representado en la narrativa de Sandra Cisneros, pues trabaja con el lenguaje apropiándose desde la frontera entre México y Estados Unidos y también en el interior del barrio y de la comunidad chicana, hablando desde con un acento que

reta los sobreentendidos, al margen de los cánones estadounidense y mexicano, que refleja una nueva realidad hecha de mezclas y cruces (Torres 2009).

Las diferencias entre el inglés y el español son utilizadas por Cisneros para crear un ambiente de confluencia, un vehículo transmisor de una cultura que va más allá de la simple mezcla de lenguas, y se vincula con la intersección de distintos ejes de la opresión -raciales, sexuales, de clase y de género. Cisneros utiliza para la creación de una atmósfera de mezcla y cohesión, el punto donde las dos lenguas se intersectan para dar lugar a esa manera de expresión que identifique a los diferentes individuos como chicanas, pero que también narre la experiencia de las mujeres, que hable de ellas y para ellas.

¿Qué tipo de sujetos se representan en los cuentos de Cisneros? En la narrativa de Cisneros encontramos un *nosotros los mexicanos* y *nosotras las chicanas* que como señalaba Anzaldúa no se refiere necesariamente a los ciudadanos de México puesto que distingue entre los mexicanos de ambos lados de la frontera, se trata de un nosotros en donde “lo mexicano” se vuelve una marca racial, donde “lo mexicano” es la pertenencia a una minoría permanentemente en tensión entre sus raíces culturales y su pertenencia a un territorio (Anzaldúa en Alarcón 2009:42); al escribir sobre un nosotras las chicanas se refiere a una identidad sexual, racial y de género, atravesada por el color de piel, el idioma y la exclusión, se refiere a la experiencia de las mujeres mexicanas que han vivido la “libertad” de la cultura anglosajona como un choque con su cultura, aunque ésta tampoco las interpele del todo.

Los personajes de Cisneros, casi todas mujeres, se narran y describen desde el cuerpo y en el cuerpo como territorio que al límite de lo nacional puede ser dicho, se representan como parte de un nosotros marcado por el color de piel y la lengua, un nosotras-nación de color oscuro, distinto al otro blanco, anglosajón, hegemónico los que excluye, un nosotros que huele a maíz, a tortillas, a comida mexicana, pero también un nosotras que cuestiona los límites

a ser mujer y mexicana, a lo esperado y a lo prohibido por ser mujer y mexicana. Si los personajes femeninos de la ficción chicana suelen moverse desde la cultura mexicana en torno al espacio de la casa, para estar confinados al hogar, como pide la decencia, y tener los atributos de buena esposa y madre, al ideal de pureza asociado al matrimonio o para estar fuera de él y ser la mujer mala, la que traiciona, la que no corresponde; Cisneros –Esperanza- no acepta esta división entre buenas y malas referida a las mujeres de su cultura, en realidad, según Torres (2009), representa algo novedoso, la ruptura de la dicotomía de buenas y malas mujeres.

En *Beautiful and Cruel* Cisneros habla también de cruzar lo establecido, lo esperado, ser lo que se desea, *like a man*, escribe sobre el cruce de lo femenino y lo masculino, sobre el mundo femenino en donde se puede transgredir –*one with red red lips who is beautiful and cruel*-, ese mismo deseo de ir más allá está en *A Smart Cookie*, cuando hace hablar a su madre para decir *Esperanza, you go to school, Study hard [...] Got to take care all your own*, porque la vergüenza es algo malo, que impide ir más allá, más allá de Mango St., que la regresa al mundo de la tiranía cultural mexicana (Cisneros 1989:83-84).

¿Qué crítica de la identidad nacional se producen en sus textos? Los personajes de Cisneros hablan del barrio como territorio al que se pertenece, que otorga identidad, que dice quiénes y cómo son, territorio que constriñe y a la vez posibilita la construcción de identidad, territorio fronterizo, de la transgresión a esa nación masculina y machista. Distintos elementos se entrecruzan en la figura de Esperanza y su evolución desde la niñez a la adolescencia en un barrio marginal de la ciudad de Chicago. Se constata el espacio común de seguridad, el barrio al límite de ambas naciones (Torres 2009).

¿Cómo se narran las permanentes tensiones entre ambos lados de la frontera? Las chicanas de quien habla Cisneros también son mexicanas, pero de manera diferente al mexicano que ha emigrado al otro lado de la frontera; la

suya es una mexicanidad construida desde la experiencia y no como adscripción de ciudadanía legal (Macías 2007). Las mujeres hacen siempre presente su corporalidad, es en el cuerpo en donde hace sentido el pertenecer a una comunidad, es desde el cuerpo de donde se narran las historias, es en el cabello, en los pies, en las caderas, en la piel y en su olor en donde está la memoria, en donde se recuerda lo que se fue y lo que se quería ser. Siempre hay un cuerpo que es mirado, con amor o con desprecio pero siempre un cuerpo presente, un territorio que es tomado, vivido o construido. Está presente la mirada del otro blanco, del anglo, la mirada que autoriza a ser o desautoriza a ser y más aún a pertenecer.

Así, en *Those Who Don't* nos habla de la mirada del otro, ese que no sabe pero teme, que *come into our neighborhood scared* porque los piensa peligrosos. Ese otro que adelanta el barrio peligroso, que señala el color de piel, porque cuando se está con los del mismo color se está seguro –*All brown all around, we are safe*- dice Cisneros, y cuando se atraviesa un barrio de otro color de piel –*into a neighborhood of another color*-, cuando se cruza una frontera, se teme, porque así es y así será, como si la mezcla no fuera permitida (Cisneros 1989:29).

¿Cómo se imaginan y representan las chicanas desde esas mismas fronteras? En *Boys and Girls* la narradora nos dice que niñas y niños viven en mundos diferentes que no se pueden mezclar más que en los espacios privados, como la casa, no en la calle ni el barrio. Ellos en un mundo en donde la camaradería parece ser algo natural y ellas en uno en donde la compañía de la hermana menor significa responsabilidad pero no camaradería o amistad; la narradora pensando que algún día tendrá una amiga, una mejor amiga para ella sola, para contarle esos secretos que ya guarda, aunque mientras tanto se sienta sólo como una pelota atada, como una ancla (Cisneros 1989:11).

Un elemento fundamental de liberación para Esperanza es la escritura. La escritura la ayuda a desatarse de Mango Street, para, con su fortaleza, volver atrás por los que permanecen ahí. La escritura asimila el personaje de Esperanza al cometido de la escritora chicana. "*I write it down and Mango says goodbye sometimes*" (Cisneros 1989:101); un día se irá lejos de Mango, con sus libros y papeles, pero volverá para ayudar a los que quedan atrás (Torres 2009). Esperanza representa a la comunidad chicana que vive en conflicto, entre los deseos de sus padres que añora íntimamente el retorno a la tierra de origen y sus propios pensamientos que ya no encuentran una patria real (Macías 2007).

En *Laughter* Cisneros habla de aquellas cosas que a pesar de todo nos identifican y hacen pertenecer, su risa por ejemplo, esa risa como pila de platos rompiéndose –*like a pile of dishes breaking*- que comparte con su hermana, aunque en realidad no parezcan hermanas; pero también otras cosas que están ahí aunque sea difícil nombrarlas, como la memoria, o aquello que se piensa que se recuerda, el origen o ese lugar de donde se piensa que se viene, México en la memoria –*in my mind, like houses I had seen in Mexico*-, en los recuerdos que no se saben que se tienen o que se cree que se tienen y que sin embargo, se comparten, como sucede con Nenny su hermana, capaz de pensar lo mismo de un lugar, de una casa, que les recuerda a México –*Look at that house, I said, it looks like Mexico*-, y que las identifica como pertenecientes a algo –*Nenny says: Yes, that's Mexico all righth. That's what I was thinking exactly*- (Cisneros 1989:19). Se hace nostalgia por el país abandonado, nostalgia del México que creen reconocer, pero asumiéndose como mujeres que a pesar de todo no desean volver al país que las reduce por ser mujeres.

En *Geraldo No Last Name* vuelve sobre el anonimato, el no ser nadie, los *wetback*, los *brazier* –*The ones who always look ashamed*-; vuelve sobre el pasar y no dejar rastro, el no pertenecer; aquellos que pasan sin saber de dónde vienen ni a dónde van, que pertenecen a otro lugar –*And his home is in another country*-, ese otro lugar que abandonaron –*The ones he left behind are far away*-

. Esos sujetos que sólo tienen un nombre, sin apellido, sin rastro, sin historia – *Remember. Geraldo. He went north... we never heard from him again*- (Cisneros 1989:62-63). En este cuento se traduce el dolor del “ninguneo”, del desprecio por lo mexicano que se vive en Estados Unidos, una nación que los agrade constantemente al no dar cuenta de su historia.

Si bien Cisneros domina perfectamente el inglés, conoce y utiliza el español en el ámbito familiar, los intercambios entre dichos idiomas en su obra son frecuentes y en la mayoría de los casos intencionados. Dicha alternancia muestra su búsqueda de localización geográfica, social y lingüística así como su búsqueda de una identidad propia. Parece trabajar para la creación de una identidad transnacional chicana, una identidad en los límites de la cultura norteamericana y la mexicana y que no se identifica completamente con ninguna de las dos, pero que sólo puede existir en ese cruce, su identidad es liminal, fronteriza (Martín 2008).

Pero esta aparente falta de cohesión de la lengua y la cultura encubre una exploración artística de temas de alejamiento y pérdida, de escape y regreso, la atracción de un romance y el fin de la desigualdad sexual y la opresión, de identidad individual y colectiva (Macías 2007). La conformación del personaje-símbolo o tipo que representará Esperanza, como la “nueva chicana”, a medida que observe su calle y supere los límites de *Mango St.* y conozca y rompa las ataduras de las mujeres mexicanas: “aquellas que pasan su vida frente a la ventana, explotadas o maltratadas por el padre, esclavizadas o abandonadas por el marido” (Torres 2009).

El personaje de Esperanza se configura a través de estos fragmentos como personaje-símbolo, como la nueva chicana, que rompe la dualidad virgen-prostituta y busca otras sendas de libertad alejadas de los códigos patriarcales, pero sin dejar de prestar ayuda al mismo tiempo a quienes se han quedado varados en el camino de liberación (Torres 2009). Mezcla de imágenes que

evocan el racismo, la pobreza y la vergüenza, las experiencias que ha vivido allí y las personas con las que ha convivido serán siempre parte de ella, como lo afirma en las últimas líneas de su novela: "*They will not know I have gone away to come back. For the ones I left behind. For the ones who cannot out*" (Cisneros 1989:102), un regreso que hace mediante el ejercicio de plasmar las imágenes y los recuerdos de su memoria (Macías 2007). El conflicto entre individuación y pertenencia se resuelve satisfactoriamente cuando Esperanza descubre que para reconciliar ambos aspectos es necesario afirmarse primero a sí misma pero sin olvidar sus raíces en la colectividad. Aquí encontraríamos un ejemplo claro de construcción de personajes que dan materialidad a un mundo migrante y femenino, que de no ser por la literatura, y el arte, sobreviviría en la oralidad únicamente.

En la narrativa de Cisneros -*The House on Mango Street*- la idea del barrio como representación de la nación y sus prácticas culturales siempre está presente, se habla de ese territorio como el espacio en el que se puede estar segura, lugar que permite ser y al que se puede pertenecer pues en él se comparte el origen que no se recuerda o no se conoce pero que se añora, el barrio sirve como espacio metáfora donde se intersectan –se cruzan- las categorías de sexo, raza, clase y género. Pero que tiene que abandonar pues la reducen como mujer.

De la misma forma, en la narrativa de Cisneros se representan identidades nómadas que surgen en espacios transnacionales, sólo posibles a partir del desplazamiento y del cruce de fronteras y a la construcción de espacios transnacionales. Sandra Cisneros parece trabajar para la creación de una identidad chicana, una identidad entre la mexicana y la norteamericana, que no se identifica con las ninguna de las dos pero que tiene su origen en ambas, como señala Belausteguigoitia:

Estas representaciones culturales construyen sujetos móviles, identidades nómadas como memorias portátiles que favorecen la crítica a metanarrativas como la nación, el patriarcado, las relaciones verticales y

así se acercan al diseño narrativo de productos culturales. Más que funcionar como objetos que llaman a la identificación nacional y sexual unívoca, proponen una búsqueda que cruza fronteras, que se localiza en los intersticios o los bordes de territorios nacionales, sexuales y lingüísticos (Belausteguigoitia 2007:309).

El movimiento chicano construyó el sujeto cultural en relación con la raza, el origen común, la lengua, la cultura, el legado histórico de la conquista, la filiación política con La Raza, la carencia social y económica, así como la armonía con la tierra y la propia familia. El objetivo de las chicanas como movimiento cultural no ha sido subvertir o dividir el movimiento pero si combatir la exclusión que la cultura machista mexicana imponía, la toma de conciencia de las mujeres chicanas sirvió para luchar contra el falso orgullo de los hombres chicanos que de manera perversa continuaba considerando que el lugar de las mujeres era la casa.

Las chicanas rompieron con ese modelo clásico que las identificaba a sí mismas como mujeres y como madres, esposas e hijas e inscribieron no sólo género y la raza en su narrativa sino que irrumpieron con su experiencia en la gran narrativa nacionalista masculina de los chicanos. Se puede entender así la función de enunciación colectiva de la narrativa de las mujeres chicanas cuando escriben desde el cuerpo y desde su memoria sobre la vida como integrantes de la comunidad chicana y cómo aun narrando su propia experiencia hablan de las condiciones de vida y formas de exclusión de los chicanos como una comunidad al límite de o entre dos culturas.

Realizarse a sí misma, entonces, supone un doble movimiento de salir del grupo y regresar a él: salir para conocerse; volver para reconocerse como parte de un todo. Al final de la obra, la autora y el personaje, Cisneros/Esperanza se da cuenta que lo uno es inseparable de lo otro porque el individuo sólo se define en su relación con la comunidad de los otros, que su experiencia forma parte de un todo, de algo completo y finito, de una “comunidad imaginada” como nos dice Anderson, pero que al hablar desde “su experiencia” esta se convierte en algo

político pues en realidad está hablando por esta “comunidad imaginada” que da lugar a esta nueva identidad.

La narrativa chicana, la de Cisneros, representa un discurso donde se juegan la cultura, las prácticas, los saberes. Siguiendo el argumento de Belausteguigoitia, la narrativa de Cisneros puede entenderse como un territorio discursivo que permite la comunidad imaginada como algo que está ahí para dar identidad y pertenencia. Una nueva manera de concebir el espacio, pensándolo como efecto que se centra en la operación de dejar de concebir al mismo como continente de identidades nacionales que paralizan y someten, y visualizarlo como continente de identidades liminares y fronterizas, es decir identidades transnacionales que sin embargo y de manera contradictoria sólo pueden darse por la protección que la nación otorga a través del estado y la ciudadanía (Belausteguigoitia 2007).

La narrativa de Cisneros viaja entre dos lenguas y dos culturas, al narrar su experiencia parece negarse a traducir aquello que recuerda el origen: nombres, lugares y comida, palabras que no hacen el cruce lingüístico, ajenas al inglés pero que lo obligan a torcerse, que lo atraviesan y que lo vuelven otro. Cruce permanente entre dos lenguas, tuerce el inglés con estructuras del español y obliga al sujeto hegemónico a hablar el idioma otro. Al hacer intercambios entre ambos idiomas Cisneros muestra una búsqueda de localización geográfica, social y lingüística así como la búsqueda de una identidad nacional propia (Martín 2008). Esta alternancia desborda la identidad anclada a una lengua y una cultura, y por lo tanto conlleva el malestar de aquellos que no caben ni en un código cultural ni en otro.

¿Quién puede hablar a la nación y desde dónde? La narrativa de Cisneros, como la de Anzaldúa, se localiza en los límites o los bordes de la nación (Belausteguigoitia 2007:319), en Cisneros es posible encontrar esas “estrategias del débil” de las que nos habla Ludmer, no hablar de lo que se sabe

y hablar de lo que se sabe, pero sin decir que se sabe, decir del no saber, y no saber sobre el decir:

Decir que no se sabe, no saber decir, no decir que se sabe, saber sobre el no decir: esta serie liga los sectores aparentemente diversos de la narración y sirve de base a dos movimientos fundamentales que sostienen las tretas del débil: en primer lugar, separación del campo del saber del campo del decir; en segundo lugar, reorganización del campo del saber en función del no decir (callar) (Ludmer 1985:2).

La narrativa de Cisneros como la de otras mujeres chicanas en el movimiento cultural y feminista ha resistido y puesto en cuestión las formas en que nación, patriarcado y movimientos sociales han capturado y reducido lo femenino a lo corporal, a lo patriótico o a lo privado. Su narrativa vuelve su experiencia y la forma de narrarla en parte de lo colectivo, haciendo de ella algo político que cruza las categorías impuestas de sexo, raza, clase y género.

¿Cómo se escribe desde el cuerpo, desde este territorio frontera? ¿Desde un cuerpo migrante, prieto, femenino, desde el límite, desde abajo? La narrativa chicana interrumpe la construcción de identidades nacionales hegemónicas desde la presentación de un sujeto en proceso, en construcción de conexiones que hablen desde el color la transnacionalidad y la sexualidad femenina. Según Belausteguigoitia (2007:36) las mujeres chicanas narran desde la frontera de la lengua, de la traición a narrativas nacionalistas y patriarcales, desde un posicionamiento liminar, entre el inglés/español, lo heteronormativo/homosexual, lo masculino/femenino, lo marginal/central y lo nacional/transnacional.

La narrativa de las mujeres chicanas no perfila una “nueva nación” al estilo de Aztlán como origen mítico-cultural, lo que propone es un nuevo territorio –imaginado- reapropiado por las mujeres donde pueda caber su experiencia, en el cual tenga validez las representaciones que hacen ellas de la comunidad imaginada que plantea Anderson, “conceptualizaciones del espacio y el territorio horizontal, que supone la inclusión de todo el colectivo” pero sin invisibilizar las

diferencias y tomando en cuenta las intersecciones de sexo, raza, género y clase y que otorgue posibilidades de identificación y pertenencia.

Cuando las mujeres chicanas hablan de sí mismas hablan de la comunidad, pasan de una comunidad fronteriza, de mujeres que han sido doblemente sometidas, su dicho se vuelve político pues hablan del poder y de relaciones de poder entre dos razas y culturas, pero también dentro de la propia comunidad entre mujeres y hombres. Según Sommer (2005:28), en la narrativa de las chicanas el sujeto particular y el colectivo adquieren una solidez que no se deja atrapar por un solo código –una lengua- ya que la autonomía la encuentran en saber manejar más de un código, en torcerlos o en hacer el cruce.

En este sentido, lo que aquí propongo es la lectura de materiales que nos abran al conocimiento de realidades más allá de nuestros conceptos tradicionales y en los cuales podemos replantear la manera en que entendemos lo nacional para dar paso a territorios imaginados y representados desde la experiencia de sujetos marginales como los migrantes o las chicanas. Dando lugar al estudio de estas nuevas representaciones de lo colectivo podremos analizar las experiencias transnacionales o biculturales de estos grupos, incluyéndolos en el debate como temas válidos para el estudio de las Relaciones Internacionales puesto que esta disciplina prioriza el concepto de nación como hegemónico y fundamental para entender el sistema internacional, adscribiéndolo siempre a un territorio y vinculado a la idea de ciudadanía. En la actualidad han comenzado a surgir concepciones de la nación como algo que puede ser multicultural o intercultural es importante incorporar la manera en que grupos como los chicanos y en particular las mujeres chicanas se reapropian del territorio al estudio de las Relaciones Internacionales pues se abren nuevos espacios de injerencia para estas; del igual manera es necesario incluir este tipo de análisis –desde la crítica cultural y de género- que nos permite entender la complejidad que surge detrás de conceptos tales como identidad y nación.

Conclusiones

El interés de esta tesis en las narrativas en las fronteras de la nación y las nuevas identidades es el descifrar sus posibilidades como representación más allá de las identidades nacionales, como territorio imaginado en el que se habla de lo íntimo, de lo privado, de lo político con implicaciones colectivas y como espacio válido para el estudio de las Relaciones Internacionales.

La comunidad chicana parece no detenerse en su desplazamiento, o sus múltiples cruces. La noción del viaje, del migrar, del ir de un lugar a otro está siempre ahí como subtexto; el origen mítico en Aztlán como viaje milenario que los ha devuelto a propio territorio. Los chicanos y los migrantes –a pesar de tener generaciones en el mismo territorio- llevan consigo o mantienen sus prácticas culturales, narrativas identitarias y códigos de conducta que al contacto con la cultura anglo necesariamente se transforman y dan pie a representaciones culturales –identitarias y colectivas- alternativas (Belausteguigoitia 2007:305).

Al utilizar el género como categoría analítica proponemos el contacto con las intersecciones que suponen marcas de la opresión y la resistencia sobre todo entre razas y géneros de las mujeres, no reconocidas en sus formas propias, en sus formas de representación identitarias, así sea una identidad controvertida e impuesta. Utilizar esta categoría posibilita evidenciar la relación entre el espacio que se les da a las mujeres y el que estas ocupan frente a lo que les otorga la institución y la palabra del otro (Ludmer 1985:2).

Revisar el discurso desde la categoría del género desencadena posibilidades y permutaciones desde un centro y un margen vacío de determinismos absolutos. Una perspectiva desde las Relaciones Internacionales basada en la categoría de género podría reflexionar sobre los conceptos y definiciones tradicionales desde su nivel más básico, ponerlos en cuestión y

reformularlos para dar lugar a la experiencia de las mujeres en el devenir del sistema internacional, así mismo, cuestionar la separación entre lo individual y lo colectivo, la frontera y el centro, lo interior y lo internacional, niveles que sólo pueden observarse en su interdependencia (Locher 1998).

Las mujeres en los personajes de Cisneros, traicionan los espacios nacionales, salvaguardados con valores y memorias ligadas a un origen, dando cuenta de los cruces, los tránsitos de una identidad a otra, de un valor a otro, oponiendo al Aztlán del Movimiento Chicano espacios otros, menos esencializadores. Es en estos tránsitos donde se gesta la narrativa de Cisneros, donde a veces en silencio, a veces a gritos, las mujeres recomponen quiénes son y frente a quiénes se descubren con sus “nuevas identidades” (Belausteguigoitia 2007:311). Así, los elementos pegados al cuerpo o desde el cuerpo cuando se narra la nación –la experiencia nacional que no ha quedado registrada pues cuando hablan las mujeres parece no escucharse- interrumpen la estabilidad que sostiene al patriarcado.

La rigidez, la permanencia en un mundo, el del origen o el de destino, significa la exclusión y la vida en espacios nacionales que tienden a cancelar experiencias que surgen en las fronteras geográficas y geoculturales, la historia de los movimientos sociales demuestra que los impulsos “desde abajo” pueden surtir su efecto, y no en último lugar lo demuestra el propio movimiento feminista, y se puede citar igualmente a las mujeres y hombres chicanos. Precisamente desde la posición del subalterno, desde “abajo”, es posible lograr a largo plazo la transformación de estructuras estatales e internacionales utilizando estrategias subversivas o alternativas (Locher 1998).

El discurso masculino hegemónico no podía aprehender la experiencia femenina disidente y las Relaciones Internacionales parecían obviar la existencia de otros discursos que complican el concepto de nación. Las interrupciones de los relatos masculinos hegemónicos, nacionales y patriarcales se dan a partir de

los cuerpos y las lenguas de las mujeres, que cuestionan estos sistemas de dominación y obligan a estos discursos a dar lugar a la experiencia de las mujeres, en particular de aquellas representaciones de la identidad nacional otra.

Cuando se narra se hace comunidad, al hablar desde el cuerpo se habla de la comunidad y las formas de exclusión frente al grupo hegemónico, es decir, se hace nación (lo privado es político y público y hace nación) desde el cuerpo traducido a términos públicos. Las narrativas transnacionales de las mujeres chicanas rompen el silencio, develan los secretos, y conllevan a la rearticulación de alianzas, a la reconfiguración de incontables ajustes que dan pie a la creatividad cotidiana, que reproduce en nuevos pactos más allá de los valores impulsados por la nación y el patriarcado (Belausteguigoitia 2007:326).

¿Dónde está el territorio, la nación de las mujeres chicanas? La nación es efecto de la imaginación, una comunidad imaginada y puede ser articulada en la narrativa. Con la narrativa de las chicanas como Cisneros, el discurso de la nación, de la identidad nacional se transforma, lo nacional atravesado por la frontera y por las categorías de sexo, raza, clase y género desborda los límites impuestos por categorías hegemónicas y esencialistas. Al proponer la inclusión de la narrativa chicana al interior del currículo de las Relaciones Internacionales me pregunto sobre el paso de la macrodiscursividad a la microdiscursividad como medio para entender los complejos procesos de la realidad internacional que no pueden ser vistos ya como independientes del acontecer internacional sino interdependientes del mismo.

La identidad “nacional” de las chicanas es un terreno problemático para las narradoras mujeres puesto que ellas efectivamente están fuera o al límite de la nación, si bien esta nueva manera de representar su identidad colectiva no puede evitar quedar al margen. ¿Cómo pueden las mujeres chicanas argumentar a favor de una narrativa que las excluye? Sólo hablando desde el

cuerpo y la raza, desde una posición subalternizada, desde el espacio de la marginalización, desde un espacio no legítimo de la escritura las mujeres chicanas construyen su identidad colectiva.

Excluidas de la historia oficial de los chicanos, las mujeres sólo aparecían en sus propias narraciones, y desde ahí atravesaron la aparentemente impenetrable frontera de la subjetividad chicana y narraron con éxito sus propias identidades nacionales, fuera de los valores dominantes del patriarcado, de una sociedad masculina y machista como la mexicana; según la propia Anzaldúa “Las dos culturas me niegan un lugar en *su* universo. [...] Yo me pertenezco a mí misma y no a cierto grupo” (1988).

Esta nueva identidad chicana colectiva de las mujeres choca y subvierte la masculinidad que se manifiesta en la cultura nacional, y no se puede contener en una identidad nacional que supone un tipo de mujeres que las mujeres chicanas han dejado de ser. Son, porque la torsionan, se salen de esa tiranía de la decencia, del cuidado, de la invisibilidad. La nación de las mujeres chicanas queda fuera del discurso nacional, se construye desde el cuerpo y a través de la experiencia. Como nos dice Alarcón: “Chicana” es un término político, es hablar de un “yo” no en singular sino colectivo, es una conciencia que debe ser lograda, construida, imaginada, chicana no es ser sólo mujer, es nombrar y posicionarse como un nosotras, como un todo colectivo que traza alianzas con anglos, mujeres blancas y hombres chicanos, chicana es un nuevo sujeto de la historia, sujetos de color, sujetos al margen (Alarcón 2009).

Revisitar los grandes discursos de la nación desde narrativas marginales o siempre en tensión permite a las Relaciones Internacionales como disciplina mirar desde un lugar otro para entender los fenómenos que atañen al sistema internacional, pero también suponen nuevas formas de entender esa realidad, poniendo en cuestión las metanarrativas y obligando a repensar los alcances de la propia disciplina. Vincularnos a estas otras disciplinas enriquece el análisis y

permite ver lo que de otra manera queda invisibilizado en la frontera entre dos culturas, en ese tercer espacio transfronterizo que permite formas alternativas de representar la identidad.

¿Cómo continuar con el análisis de la identidad colectiva de las mujeres chicanas y su representación en la narrativa? A partir de este primer análisis de un texto –o grupo de textos- de una narradora chicana como Sandra Cisneros desde las Relaciones Internacionales quisiera posteriormente continuar hacia el estudio de otras narrativas que nos hablen de las múltiples formas de narrar y representar las identidades. En una investigación que continuara la misma línea se podría profundizar en lo referente a la construcción de estas nuevas formas de identidad y su influjo en las políticas transnacionales, es decir, en cómo el surgimiento o reconocimiento de estas culturas binacionales afectan de manera importante las relaciones entre estados. El problema de los mexicanos en Arizona puede ser mucho mejor comprendido desde la posibilidad que abren estas narrativas. La información sobre la vida de los mexicanos y las mexicanas en Estados Unidos que ofrecen estos textos libres puede ser de gran valor. Este grupo cultural ha ido creciendo y hoy constituye uno de los representantes más vitales, críticos y poderosos de Estados Unidos. Una carrera que pretende reconocer e intervenir en las relaciones entre naciones debe dedicar un espacio a este tipo de textos, críticas y conocimientos.

En definitiva a través del vínculo con otras disciplinas, con otras perspectivas que permitan ver lo que no ha sido visto. Sería útil para las Relaciones Internacionales que como disciplina abrevien, no sólo en trabajos de investigación sino en su estructura curricular, de otros saberes más allá de los circunscritos a la ciencia política, la economía y la estadística puesto que otras perspectivas también la interpelan y pueden enriquecer los análisis de la realidad internacional. La inclusión de estas “otras maneras” de entender lo internacional, lo que queda en las fronteras de las naciones, resultará en la mejor comprensión de los fenómenos que se presentan en el contexto actual de la

globalización y los colectivos que asumen identidades binacionales o transnacionales.

Este trabajo de tesis intenté subrayar la importancia de lo fronterizo y de las narrativas culturales en el currículo de las Relaciones Internacionales y se encontró con la poca producción de literatura sobre las Relaciones Internacionales y su vínculo con otras disciplinas, aunque el obstáculo mayor lo representó el trabajar con un texto literario ya que el devenir internacionalista se aleja de expresiones culturales como la narrativa, de la misma forma tratar de entender el cómo las chicanas hablan o representan a su comunidad imaginada, a su colectividad, desde un discurso “otro” que no necesariamente es el de la ciencia política ni los macrodiscursos de la nación.

Trabajar desde las Relaciones Internacionales estas micronarrativas fue un reto enorme para mí, muy complejo, puesto que al colocar el cuerpo – experiencia- de las mujeres chicanas al centro del discurso y del debate muchas cosas parecían no caber en lo que llamamos relaciones internacionales y cuestiones de lo que consideramos del ámbito internacional parecían quedar lejos de las narraciones de la experiencia de estas mujeres. Con seguridad el análisis literario de los textos de Sandra Cisneros pudo haber sido más profundo y minucioso, más extenso, en definitiva una siguiente lectura de los mismos arrojarían más elementos para la discusión. Considero que es productivo el diálogo entre las Relaciones Internacionales y los nuevos discursos sobre la frontera, la nación e identidad.

Bibliografía

- Alanis Enciso, Fernando Saúl, coord. (2004), *La comunidad mexicana en Estados Unidos. Aspectos de su historia*, México, El Colegio de San Luis–CONACULTA.
- Alarcón, Norma, Caren Kaplan y Mino Moallen. (1999), “Introducción”, en Caren Kaplan, Norma Alarcón y Mino Moallen (edits.), *Between Woman and Nation*, Durham/Londres, Duke University Press.
- Alarcón, Norma. (1999), “Chicana Feminism: In the Tracks of ‘The’ Native Woman”, en Caren Kaplan, Norma Alarcón y Mino Moallen (edits.), *Between Woman and Nation*, Durham/Londres, Duke University Press.
- Alarcón, Norma. (1994), “La literatura de la chicana: un reto sexual y racial del proletariado”, en Aralia López González, Amelia Malagamba y Elena Urrutia (coords.), *Mujer y Literatura. Mexicana y Chicana. Culturas en contacto 2*, México, El Colegio de México-El Colegio de la Frontera Norte.
- Alarcón, Norma. (2009), “...Pero no pareces mexicana”, en Marisa Belausteguigoitia (coord.), *Güeras y prietas: género y raza en la construcción de mundos nuevos*, México, PUEG-UNAM.
- Ambriz Vilchis, Ximena. (2003) *Identidad de las mujeres chicanas*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM.
- Anderson, Benedict. (1993), *Comunidades imaginadas*, México, FCE.
- Anzaldúa, Gloria. (1987), *Borderlands/La frontera*, San Francisco, Aunt Lute Books.

Anzaldúa, Gloria. (1988) "La prieta" en *Esta puente, mi espalda*, Cherríe Moraga y Ana Castillo edits., San Francisco, ISM Press Books.

Ariza, Marina y Alejandro Flores. (2007), "Introducción", en Marina Ariza y Alejandro Flores (coords.), *El país transnacional, migración mexicana y cambio social a través de las fronteras*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.

Balibar, Etienne e Immanuel Wallerstein. (1988), *Raza, nación y clase*, Madrid, Iepala.

Belausteguigoitia, Marisa. (2009), "Frontera", en Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, México, Instituto Mora-Siglo XXI.

Belausteguigoitia, Marisa. (2007), "Literatura chicana y caribeña: identidades y espacios transnacionales como efectos de los contactos en la red", en Pisani *et al* coords., *Redes transnacionales en la cuenca de los Huracanes*, México, ITAM-Porrúa.

Cisneros, Sandra. (1985), *The House on Mango Street*, Houston, Arte Publico Press.

Cisneros, Sandra. (2002), *Caramelo or puro cuento*, Nueva York, Knopf Borzoi Books.

Cisneros, Sandra. (1992), *Woman Hollering Creek and other stories*, Nueva York, Vintage Contemporaries.

Deleuze, Gilles y Felix Guattari. (1987), *Kafka; por una literatura menor*, México, Era.

Dernersesian, Angie Chabram. (1993), "And, Yes... The Earth Did part. On the Splitting of Chicana/o Subjectivity", en Adela de la Torre y Beatriz M. Pesquera (edits.) *Building with Our Hands*, Berkeley/Los Angeles, University of California Press.

Díaz, Lilia. (1988), "El liberalismo militante", en *Historia General del México*, tomo II, México, El Colegio de México.

Elshtain, J. B. (1987), *Women and War*. Nueva York, Basic Books.

Enloe, C. (1989), *Bananas, Beaches & Bases. Making Feminist Sense of International Politics*. Los Angeles, University of California Press.

Florescano, Enrique. (2000), *Etnia, Estado y Nación*, México, Taurus.

Fough, Carmen. (2003), *Chicano English in Context*, Londres, Palgrave.

Franco, Jean. (2003), "On the Impossibility of Antigone and the Inevitability of La Malinche: Rewriting the National Allegory", en Sara Castro-Klarén (ed.), *Narrativa Femenina en América Latina/Latin American Women's Narrative*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert.

García y García, Esperanza. (2007), *El movimiento chicano en el paradigma del multiculturalismo de los Estados Unidos*, México, Universidad Iberoamericana-UNAM-CISAN.

Gómez-Quiñones, Juan. (2004), *Política chicana, realidad y promesa 1940-1990*, México, Siglo XXI.

- Gómez-Quiñones, Juan. (1999), "Polvo de aquellos lodos. Práctica política y respuesta cultural en la internacionalización del trabajo mexicano, 1890-1997" en David R. Maciel y Maria Herrera-Sobek, coords. *Cultura al otro lado de la frontera*, México, Siglo XXI.
- Golubov, Nattie. (2010), *La teoría literaria feminista y sus lecturas nómadas*, en *Discurso*, No. 31, México, IIS-UNAM, mimeo.
- Guerra, Lucía. (2007) *Mujer y escritura*, México, PUEG-UNAM.
- Gutiérrez Chong, Natividad. (2004), "Introducción", en Natividad Gutiérrez Chong, *Mujeres y nacionalismos en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Giménes, Gilberto. (2000), "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en José Manuel Valenzuela (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, México, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés.
- Joysmith, Claire, edit. (1995), *Las formas de nuestras voces: Chicana and Mexicana writers in Mexico*, México, UNAM.
- Ludmer, Josefina. (1985), "Tretas del débil", en Patricia Elena González y Eliana Ortega (eds.), *La sartén por el mango*, Puerto Rico, Ediciones Huracán.
- Lugones, María. (2008), "Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial", en Walter D. Mignolo (comp.), *Género y descolonialidad*, Buenos Aires, Del Signo.
- Maciel, David R. y Maria Herrera-Sobek, coords. (1999), *Cultura al otro lado de la frontera*, México, Siglo XXI.

Martín-Rodríguez, Manuel. (1994), "The Book on Mango Street: Escritura y Liberación en la obra de Sandra Cisneros", en Aralia López González, Amelia Malagamba y Elena Urrutia (coords.), *Mujer y Literatura. Mexicana y Chicana. Culturas en contacto 2*, México, El Colegio de México-El Colegio de la Frontera Norte.

Mingst, Karen. (2005), *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*, México, CIDE.

Montero Sánchez, Susana. (2002), *La construcción simbólica de las identidades sociales*, México, CCYDEL-PUEG-Plaza y Valdés.

Ortiz, Eduardo. (2004), *El estudio de las Relaciones Internacionales*, Santiago de Chile, FCE.

Paz Soldán, Edmundo y Alberto Fuguet, comps. (2002), *Se habla español, voces latinas en USA*, México, Alfaguara.

Paz, Octavio. (1993), *El laberinto de la soledad*, México, FCE.

Pérez Trejo, Tomás. (1999), "Nación", en Tomás Pérez Trejo, *Identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Madrid, Ediciones Nobel.

Poblete, Juan. (2003), *Critical Latin American and Latino Studies*, University of Minneapolis, Minnesota Press.

Remiro Brotóns, Antonio. (1997), *Derecho Internacional*, Madrid, McGraw-Hill.

Rivadeo, Ana María. (2003), *Les Patria, Nación y Globalización*, México, UNAM.

- Rodríguez Manzano, Irene. (2001), *Mujer, género y teoría feminista en las Relaciones Internacionales*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Rosaldo, Renato. (2006), "Notas para una crítica del patriarcado desde una perspectiva masculina" en Rodrigo Díaz Cruz, edit., *Renato Rosaldo: ensayos en antropología crítica*, México, Casa Juan Pablos-Fundación Rockefeller-UAM.
- Rosaldo, Renato. (2000), "Reimaginando las comunidades nacionales" en José Manuel Valenzuela coord., *Decadencia y auge de las identidades*, México, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés.
- Scott, Joan. (1996), "El género una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas, *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM-PUEG.
- Scott, Joan. (2001), "La experiencia", en *La ventana*, núm. 13, México, pp. 42-73.
- Seara Vázquez, Modesto. (1998), *Derecho Internacional Público*, México, Porrúa.
- Serra Rojas, Andrés. (1997), *Diccionario de Ciencia Política*, México, FCE.
- Seydel, Ute. (2009), "Nación", en Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, México, Instituto Mora-Siglo XXI.
- Skar, Stacey Alba D. (2001), *Voces Híbridas, La literatura de chicanas y latinas en Estados Unidos*, Santiago de Chile, Nueva Crítica.

- Sommer, Doris. (2005), "Lenguas del amor AC-DC", en Mabel Moraña y María Rosa Olivera-Williams, *El salto de Minerva. Intelectuales, género y Estado en América Latina*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert.
- Sylvester, Ch. (1994), *Feminist Theory and International Relations in a Postmodern Era*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Szurmuk, Mónica y Robert Mckee Irwin, "Presentación" en *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, México, Instituto Mora-Siglo XXI.
- Tatum, Charles, edit. (1992), *New chicana/chicano writing*, Arizona, The University of Arizona Press.
- Ugalde, Sara. (2005), *La nueva mestiza. Obra poética de escritoras chicanas contemporáneas*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM.
- Valenzuela, José. (2000), "Introducción" e "Identidades culturales: Comunidades imaginadas y contingentes", en José Manuel Valenzuela (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, México, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés.
- Vásquez, John, comp. (1994), *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, México, Limusa.
- Vázquez, Josefina. (1988), "Los primeros tropiezos" en *Historia General del México*, tomo II, México, El Colegio de México.
- Velázquez Flores, Rafael. (1995), "Conceptos fundamentales", en *Introducción al Estudios de la Política Exterior de México*, México, Nuestro tiempo.

Yuval-Davis, Nira. (2004), "Género y Nación", en Natividad Gutiérrez Chong, *Mujeres y nacionalismos en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

Hemerografía

Alarcón, Norma. (1993), "Traddutora-traditora: una figura paradigmática del feminismo de las chicanas", en *Debate Feminista*, Año 4, vol. 8, pp. 19-48.

Alvarez, Enid. (1993), "to marry or not to marry: is that the question?", en *Debate Feminista*, Año 4, vol. 8, pp. 55-63.

Carvallo Ponce, Pablo. (2006), "Género, Posmodernismo y Relaciones Internacionales. La identidad femenina en el discurso de las organizaciones internacionales" en *CONfines*, núm. 3, ITESM, pp. 89-100.

Delgadillo, Theresa. (2004), "La aparición de la literatura chicana femenina", en *Revista de la Universidad de México*, Nueva Época, núm. 03, pp. 65-71.

Joysmith, Claire. (1993), "Ya se me quitó la vergüenza y la cobardía. Una plática con Gloria Anzaldúa", en *Debate Feminista*, Año 4, vol. 8, pp. 3-18.

Locher, Birgit. (1998), "Las relaciones internacionales desde la perspectiva de los sexos", en *Nueva Sociedad*, núm. 158, pp. 40-65.

Macías Rodríguez, Claudia. (2007), *El problema de la memoria en los textos de la literatura chicana*, [consultado el 16 de agosto de 2010].

<http://sincronia.cucsh.udg.mx/maciaswinter07a.htm>

Martín Jato, María Eugenia. (2008), '*We're Mericans*': *La traducción de la identidad en la obra de Sandra Cisneros*, [consultado el 16 de agosto de 2010]. <http://www.illf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG71.pdf>

Ruiz-Giménez Arrieta, Itziar. (2000), "El Feminismo y los Estudios Internacionales", en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 108, pp. 325-360.

Salmerón, Ana. (2010), reseña de *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones* de Kabeer, Naila (ed.), *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2010, México, Universidad Intercontinental, pp. 183-188.

Salomón González, Mónica. (2002), “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, en *Revista Cidob D’Afers Internacionals*, núm. 56, pp. 7-52.

Tickner, J. A. (1988), “Hans Morgenthau’s Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation”, en *Millennium*, núm. 17, pp. 429-440.

Torres, Antonio. (2009), *Heterogeneidad lingüística e identidad en la narrativa de Sandra Cisneros*, [consultado el 16 de agosto de 2010].

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero43/sancisne.html>

Villarroel, Yetzy. (2007), “Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales”, en *Revista Politeia*, núm. 39, vol. 30, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, pp. 65-86.